



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	126 Secretaría Distrital de Ambiente
Proyecto	131 Participación ciudadana y educación ambiental como instrumentos de gestión para la apropiación social de los territorios ambientales del Distrito Capital
Versión	35 del 13-ENERO-2016

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 12-Junio-2012, REGISTRADO el 05-Julio-2012
Tipo de proyecto	Capacitación Conservación y manejo ambiental
Etapas del proyecto	Preinversión - Perfil

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	4 Bogotá Humana
Eje estratégico	02 Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua
Programa	17 Recuperación, rehabilitación y restauración de la estructura ecológica principal y de los espacios del agua

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Desde el proyecto de participación y educación ambiental, se plantea fortalecer los procesos comunitarios que surgen como respuesta a la urgente necesidad de definir estrategias que de manera articulada con las diferentes entidades del orden distrital y con el concurso activo y permanente de la comunidad, permitan en el corto y mediano plazo materializar el conjunto de iniciativas y propuestas de carácter ambiental que son resultado de la participación de la ciudadanía en los diferentes espacios planteados para este fin.

En este sentido, se considera de vital importancia garantizar desde la Secretaría Distrital de Ambiente, un apoyo continuo a las diferentes organizaciones ambientales del Distrito, promoviendo su fortalecimiento y la vinculación de actores en los diferentes procesos de participación ciudadana y educación ambiental, especialmente de aquellos en donde se discuten temas relevantes a la localidad y al Distrito.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

En el Distrito Capital la participación ciudadana y la educación ambiental en últimos años tienen un bajo grado de incidencia real en el mejoramiento de las condiciones ambientales de nuestro territorio, causado por la falta de articulación pertinente entre las acciones educativas, la participación y la gestión ambiental. Pese a que el estado debe ser garante del derecho a la participación, esta ha sobredimensionado su carácter consultivo y se ha enfocado mediante la vía de procesos institucionales a la legitimación de programas y políticas gubernamentales, dejando de lado su espíritu constitucional y relegando a un segundo plano el rol ciudadano en la construcción de lo público.

En el Distrito capital existen diversas expresiones sociales vinculadas a procesos organizativos ambientales que en si mismo se constituye en escenarios legítimos de participación ciudadana pero que no cuentan con un debido soporte normativo razón por la cual, no son tenidos en cuenta por la institucionalidad bogotana. Esto genera rupturas de los vínculos estado-ciudadanía que deben ser resueltas a fin de garantizar una participación ciudadana que vincule las diferentes expresiones ambientales presentes en el territorio.

Las condiciones del desarrollo socioeconómico de la Capital, han llevado a que en las últimas décadas se haya presentado un gran deterioro ambiental como consecuencia de la expansión urbana y de las actividades realizadas a expensas del patrimonio natural. Como todas las grandes ciudades del mundo, Bogotá se ve abocada a sobrellevar las complejas problemáticas que trae consigo el acelerado proceso de urbanización, el aumento progresivo en las dificultades para el cumplimiento y ejercicio de los derechos humanos, el desconocimiento de las realidades rurales, el crecimiento desmedido de asentamientos urbanos vulnerables, el hambre, la carencia de servicios, la segregación social, la pobreza, el desempleo y el patrimonio natural cada vez más afectado negativamente.

La participación ciudadana, la educación ambiental y la gestión son ejes fundamentales para la apropiación territorial a través de procesos de formación y acciones pedagógicas que involucren los diferentes agentes sociales y académicos que habitan en los territorios ambientales del Distrito.

Los procesos de educación y participación ambiental en el Distrito Capital, se han caracterizado por la falta de articulación entre las acciones educativas, la participación y la gestión ambiental, lo que afecta la incidencia real en los



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	126 Secretaría Distrital de Ambiente
Proyecto	131 Participación ciudadana y educación ambiental como instrumentos de gestión para la apropiación social de los territorios ambientales del Distrito Capital
Versión	35 del 13-ENERO-2016

procesos de construcción de una ciudad ambientalmente sustentable acorde al desarrollo integral del ciudadano.

En el conjunto de actores se percibe la falta de conocimiento sobre el cuidado del medio, al igual que de una disciplina de aprendizaje colectivo, que permita la construcción, desarrollo, investigación, apropiación y aplicación de metodologías y estrategias comunes que hagan más efectiva su intervención en las diferentes dinámicas de la ciudad, por ello, es necesario posicionar la educación ambiental desde la visión holística de la gestión, participación y la pedagogía que transformen las relaciones de los habitantes de Bogotá.

Las causas que se presentan para esta situación son:

- * Se carece de estrategias específicas que permitan articular la Política Pública de Participación Incidente para el Distrito Capital, la Política Pública Distrital de Educación Ambiental y normatividad vigente.
- * Poca coordinación entre los diferentes sectores, actores institucionales y comunitarios que ejecutan programas y proyectos en educación ambiental y participación ciudadana.
- * Pérdida gradual de identidad territorial, apropiación y respeto por la biodiversidad y diversidad cultural de la ciudad urbano-rural, a causa del desconocimiento, desinformación y falta de formación de algunos sectores de la población en el Distrito.
- * La intermitencia en los procesos de acompañamiento y liderazgo por parte de las entidades competentes en educación ambiental y participación ciudadana.
- * La ausencia de procesos de investigación en educación ambiental y participación ciudadana, como instrumentos aplicables a los procesos ambientales.
- * La necesidad de divulgación y reconocimiento de los escenarios que administra la Secretaría Distrital de Ambiente para el desarrollo de la estrategia pedagógica de Aula Ambiental, y de los procesos de participación adelantados por la entidad.
- * Carencia de los lineamientos de educación ambiental y participación ciudadana, para ser incluidos en los programas y proyectos de recuperación, conservación y protección de los recursos naturales que ejecutan las dependencias de la Secretaría Distrital de Ambiente y las Entidades del Distrito.

Las anteriores causas conllevan a los siguientes efectos:

- * Baja incidencia en los procesos de construcción social del territorio en concordancia con el desarrollo humano integral del ciudadano.
- * Pérdida gradual de identidad territorial y de valoración de la diversidad biológica y cultural de nuestro territorio urbano-rural.
- * Falta de corresponsabilidad ciudadana y de ética ambiental de cara al cuidado del medio.
- * Ausencia de procesos de generación de conocimiento y débil movilización ciudadana.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Secretaría Distrital de Ambiente, plantea el desarrollo de procesos de participación ciudadana y educación ambiental como instrumentos de gestión para la apropiación social de los territorios ambientales del Distrito Capital en el marco de la gobernanza del agua y la recuperación de la estructura ecológica principal, a través de una coordinación intra e intersectorial y la definición de estrategias para el fortalecimiento de la participación comunitaria en la toma de decisiones de carácter ambiental, así mismo coordinar acciones locales de gestión ambiental participativa que permitan fortalecer los procesos sociales e institucionales que en materia ambiental se generen en las localidades, buscando garantizar la participación ciudadana y la educación ambiental de las comunidades, el desarrollo de procesos de gestión ambiental acordes a las necesidades particulares de cada localidad y/o territorio, la continuidad de los procesos de gestión ambiental y la promoción de un esquema incluyente de participación y educación ambiental con incidencia real en el mejoramiento de las condiciones ambientales.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	126 Secretaría Distrital de Ambiente
Proyecto	131 Participación ciudadana y educación ambiental como instrumentos de gestión para la apropiación social de los territorios ambientales del Distrito Capital
Versión	35 del 13-ENERO-2016

Dentro de la meta plan de desarrollo "Involucrar un total de 2.400.000 habitantes en estrategias de educación e investigación ambiental para la apropiación social de los territorios del agua", debe entenderse la palabra "Involucrar" como el mecanismo por medio del cual los habitantes participan en las estrategias de educación ambiental definidos en la Política Pública Distrital de Educación ambiental, con el fin de contribuir a un reconocimiento y en consecuencia a la apropiación del territorio, que se evidencia en el cambio de comportamiento, con la implementación de acciones positivas que se generan sobre el espacio en el que se habita, en calidad no de individuo pasivo, si no de un sujeto proactivo.

En el marco de la meta plan de desarrollo "Vincular 400 organizaciones sociales y ambientales a procesos de participación ciudadana para la gobernanza comunitaria del agua en 20 localidades" la "vinculación" comprende una apuesta en la transformación del sujeto en su accionar individual, hacia dinámicas de carácter comunitarios o colectivos, para lo cual es necesario complementarlo con todo un proceso de formación que permita generar en la ciudadanía la necesidad de organizarse de manera legítima y legal y de esta manera articular su gestión socio-ambiental con las instituciones del Distrito, y entre las mismas organizaciones vinculadas territorialmente.

Siendo la participación ciudadana y educación ambiental instrumentos de gestión para la apropiación social de los territorios ambientales del Distrito Capital en el marco de la gobernanza del agua y la recuperación de la estructura ecológica principal, este proceso se desarrollará a través de un enfoque de gestión ambiental territorial, que se da a través de un proceso amplio y participativo con las organizaciones sociales, culturales y ambientales, en cada uno de los denominados territorios ambientales, los cuales son espacios biofísicos delimitados geográficamente y caracterizados en términos socioculturales y vitales, donde convergen la gestión ambiental de una o más unidades administrativas en torno a sus potencialidades y a sus situaciones ambientales conflictivas.

El proyecto de inversión contempla las siguientes etapas:

1. Validación de la identificación de actores sociales en cada una de las localidades y territorios ambientales. Definición, priorización y ejecución de las estrategias de educación ambiental y procesos de participación.

2. Articulación de procesos de participación comunitaria, consolidación y ejecución de procesos.

Ejecución de estrategias de Educación Ambiental.

3. Evaluación técnica de los procesos y estrategias ejecutadas.

Así mismo la ejecución del proyecto le aportara de manera directa al objetivo estratégico establecido en el Sistema Integrado de Gestión de la SDA "Promover la vinculación de la comunidad en procesos ambientalmente sustentabl...

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Desarrollar procesos de participación ciudadana y educación ambiental como instrumentos de gestión para la apropiación social de los territorios ambientales del Distrito Capital en el marco de la gobernanza del agua y la recuperación de la estructura ecológica principal.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Implementar procesos de participación ciudadana en el marco de la gobernanza del agua y la recuperación de la estructura ecológica principal.
- 2 Desarrollar las estrategias de educación ambiental enmarcadas en la Política Pública Distrital de Educación Ambiental.
- 3 Atender y brindar información de manera eficaz y oportuna a la ciudadanía.

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Involucrar	300,000.00	habitantes	en estrategias de educación ambiental en los espacios administrados por la Secretaría Distrital de Ambiente.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	126 Secretaría Distrital de Ambiente
Proyecto	131 Participación ciudadana y educación ambiental como instrumentos de gestión para la apropiación social de los territorios ambientales del Distrito Capital
Versión	35 del 13-ENERO-2016

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
2	Involucrar	900,000.00	habitantes	en estrategias de educación ambiental, en las localidades del Distrito Capital.
3	Vincular	400.00	organizaciones sociales y ambientales	a procesos de participación ciudadana para la gobernanza comunitaria del agua en 20 localidades

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2015

Descripción	Presupuesto					Total
	2012	2013	2014	2015	2016	
Implementación de la política pública distrital de educación ambiental	502	1,546	1,066	1,532	1,432	6,078
Apoyo a la gestión ambiental distrital para el fortalecimiento de la participación comunitaria	622	1,528	1,067	1,365	1,368	5,950

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2015

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 47

Ejecutado Planes anteriores	2012	2013	2014	2015	2016	Total Proyecto
\$0	\$1,124	\$3,074	\$2,133	\$2,897	\$2,800	\$12,028

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2012	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,571,345	Todas las edades
2013	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,674,366	Todas las edades
2014	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,776,845	Todas las edades
2015	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,878,783	Todas las edades
2016	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,962,311	Todas las edades

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización

01	Usaquen
02	Chapinero
03	Santa Fe
04	San Cristobal
05	Usme
06	Tunjuelito
07	Bosa
08	Kennedy
09	Fontibon
10	Engativa
11	Suba
12	Barrios Unidos
13	Teusaquillo
14	Los Martires
15	Antonio Narino
16	Puente Aranda



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	126 Secretaría Distrital de Ambiente
Proyecto	131 Participación ciudadana y educación ambiental como instrumentos de gestión para la apropiación social de los territorios ambientales del Distrito Capital
Versión	35 del 13-ENERO-2016

Código Descripción localización

17	La Candelaria
18	Rafael Uribe Uribe
19	Ciudad Bolívar
20	Sumapaz
55	Especial
77	Distrital
98	Regional

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Política Pública Distrital de Educación Ambiental	Secretaria Distrital de Ambiente - Secretaria de Educación Distrital	29-12-2011
2 Política Pública de Participación Incidente para el Distrito Capital	Secretaria Distrital de Gobierno	16-11-2011
3 Plan de Gestión Ambiental - P.G.A., 2008-2038. Decreto 456 de 2008 ¿Por el cual se reforma el Plan de Gestión Ambiental del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones"	Secretaria Distrital de Ambiente	23-12-2008
4 Plan de Ordenamiento Territorial - P.O.T. "Por medio del cual se compilan las disposiciones contenidas en los Decretos Distritales 619 de 2000 y 469 de 2003."	Departamento Administrativo de Planeación Distrital	22-06-2004
5 Agendas Ambientales Locales.	Secretaria Distrital de Ambiente-Universidad Nacional de Colombia	11-10-2008
6 Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá Humana" 2012-2016 "Acuerdo 489 de 2012"	Secretaría General-Concejo de Bogotá	12-06-2012
7 Resolución 3887 de 2010 SDA "Por medio de la cual se aprueba el Plan de Manejo Ambiental del humedal Juan Amarillo y se adoptan otras determinaciones."	Secretaria Distrital de Ambiente	06-05-2011
8 Resolución 1504 de 2008 SDA "Por medio de la cual se aprueba el Plan de Manejo Ambiental del humedal Córdoba."	Secretaria Distrital de Ambiente	20-06-2008
12 Plan de Manejo Ambiental Parque Ecológico Distrital Humedal Tibanica	Secretaria Distrital de Ambiente	02-02-2011
13 Plan Distrital de atención a emergencias.	Fondo de Prevención y Atención de Emergencias FOPAE	02-09-2007
14 Resolución 7473 de 2009 SDA "Por medio de la cual se aprueba el Plan de Manejo Ambiental del humedal de la Vaca."	Secretaria Distrital de Ambiente	30-10-2009
15 Resolución 4573 de 2009 SDA "Por medio de la cual se aprueba el Plan de Manejo Ambiental del humedal Techo"	Secretaria Distrital de Ambiente	22-07-2009
16 Resolución 6469 de 2009 "Por la cual se aclara la resolución N° 4573 del 22 de Julio de 2009, y se adoptan otras determinaciones"	Secretaría Distrital de Ambiente	22-09-2009



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	126 Secretaría Distrital de Ambiente
Proyecto	131 Participación ciudadana y educación ambiental como instrumentos de gestión para la apropiación social de los territorios ambientales del Distrito Capital
Versión	35 del 13-ENERO-2016

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
17 Resolución 7474 de 2009 SDA "Por medio de la cual se aprueba el Plan de Manejo Ambiental del humedal de Capellanía."	Secretaria Distrital de Ambiente	30-10-2009
18 Resolución 4383 de 2008 SDA "Por medio de la cual se aprueba el Plan de Manejo Ambiental del humedal Burro."	Secretaria Distrital de Ambiente	30-10-2008
19 Resolución 0334 DE 2007 "Por la cual se aprueba el Plan de Manejo Ambiental del Humedal Tibanica".	Secretaria Distrital de Ambiente	28-02-2007
20 Resolución 7773 DE 2010 "Por la cual se ajusta y aprueba el Plan de Manejo Ambiental del Humedal Santa María del Lago y se adoptan otras determinaciones"	Secretaria Distrital de Ambiente	22-12-2010
21 Decreto 437 De 2005 Adicionado por el Decreto Distrital 615 de 2007 "Por el cual se adopta el Plan de Ordenamiento y Manejo Ambiental del Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes"	IDRD, Instituciones Educativas, Secretaria Distrital de Ambiente y Alcaldías Locales	07-12-2005
22 Decreto 069 de 2002 "por el cual se adopta el plan maestro del parque urbano mirador de los nevados"	departamento Administrativo de Planeación Distrital, Alcaldía mayor	26-02-2002
23 Resolución 1945 de 2005 ¿por la cual se aprueba el Plan de Manejo para la recuperación y restauración ambiental de la cantera Soratama a la hoy SDA"	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR), Secretaria Distrital de Ambiente	02-03-2005
24 Plan Distrital de Atención a Emergencias.	Fondo de Prevención y Atención de Emergencias FOPAE	02-09-2007

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura ecológica principal - EEP
Sistema de áreas protegidas del Distrito Capital
Área de manejo especial del Río Bogotá

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2000 2010
Plan maestro de espacio público

15. OBSERVACIONES

Ninguna

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Miguel Ángel Julio
Area Oficina de participación, educación y localidades
Cargo Jefe OPEL
Correo miguel.julio@ambientebogota.gov.co
Teléfono(s) 3778881

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	126 Secretaría Distrital de Ambiente
Proyecto	131 Participación ciudadana y educación ambiental como instrumentos de gestión para la apropiación social de los territorios ambientales del Distrito Capital
Versión	35 del 13-ENERO-2016

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto de inversión busca el desarrollo de procesos de participación ciudadana y educación ambiental, que logren la apropiación social de los territorios ambientales en el Distrito Capital, en el marco de la gobernanza del agua y la recuperación de la estructura ecológica principal.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre GLORIA ESPERANZA NARVÁEZ TAFUR
Area Dirección de Planeación y Sistemas de Información
Cargo Directora
Correo gloria.narvaez@ambientebogota.gov.co
Teléfono 3778929
Fecha del concepto 05-JUL-2012

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	126 Secretaría Distrital de Ambiente
Proyecto	574 Control de deterioro ambiental en los componentes aire y paisaje
Versión	124 del 14-ENERO-2016

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 16-Junio-2008, REGISTRADO el 21-Julio-2008
Tipo de proyecto	Conservación y manejo ambiental Servicios Asistencia técnica
Etapas del proyecto	Preinversión - Prefactibilidad

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	4 Bogotá Humana
Eje estratégico	02 Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua
Programa	22 Bogotá Humana ambientalmente saludable

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Entre los aportes recibidos de parte de la ciudadanía, en los cabildos para la formulación del Plan Distrital de Desarrollo, 2012 -2016 "Bogotá Humana", se identificó las siguientes situaciones relacionadas con la ejecución del presente proyecto de inversión:

- *Nuestros parques y humedales se encuentran agonizantes ante un sistema que promete progreso a cambio de cemento y concreto. El aire que respiramos nos enferma, la ciudad no es amiga con el medio ambiente
- *La calidad del aire en las avenidas es una de las razones por las que la gente se resiste a usar la bicicleta. Respirar los humos de los escapes de las busetas mata lentamente a cualquier ciclista. Solamente, hacer que los responsables del transporte público colectivo acaten las leyes y las normas técnico-mecánicas logrará una mejora sustancial
- *Implementación de un novedoso sistema (patentado recientemente) para la reducción y eliminación de emisiones de gases de efecto invernadero.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La Red de Monitoreo de Calidad del Aire de Bogotá (RMCAB) ha registrado durante 15 años los datos que permiten determinar el comportamiento de los contaminantes en la ciudad, permitiendo establecer cuáles son los contaminantes que más prevalecen en el aire capitalino y los sectores más afectados por ellos. A partir de dichos registros se ha determinado que el centro-occidente y sur-occidente de Bogotá son los sectores más aquejados por las elevadas concentraciones de material particulado respirable PM10 y PM2.5 .

Lo anterior, permite establecer que este contaminante, ha sido directamente asociado con la morbi-mortalidad poblacional en numerosos estudios a nivel mundial y local, ya que origina irritación de las vías respiratorias, inflamación alveolar, alergias respiratorias y está relacionado con enfermedades cardiovasculares. Además, dada su compleja composición química, contiene materiales como los hidrocarburos aromáticos policíclicos (HAP) y nitrocompuestos, los cuales según la Agencia Internacional de Investigación en Cáncer (IARC por sus siglas en inglés), son clasificados como compuestos cancerígenos comprobados por sus efectos mutagénicos sobre células y tejidos . Sin embargo, la contaminación del aire por material particulado no es un factor causal directo de enfermedad respiratoria aguda, sino un factor asociado que, en combinación con otros factores como la desnutrición, la contaminación intradomiciliar por tabaquismo pasivo, las deficientes condiciones higiénicas, la no vacunación, entre otras, produce un aumento de la enfermedad pulmonar.

Las fuentes móviles tienen una alta participación en el total de las emisiones de estos contaminantes, entre buses de transporte público colectivo, flota de vehículos de carga, motocicletas y vehículos particulares que aportan emisiones de NOx, seguido por buses de transporte público colectivo y los taxis, e igualmente las fuentes fijas, en donde la SDA a través del último censo, estableció que hay alrededor de 1.477 fuentes fijas de emisiones atmosféricas en sectores industriales que utilizan combustibles sólidos y en ocasiones actividades ilegales como las quemas a cielo abierto.

El incremento del ruido se asocia también al componente atmosférico, presenta dificultad en el manejo y mitigación, ya que día a día se incrementan las fuentes de contaminación sonora. La comunidad residente en las áreas críticas se ve afectada por los altos niveles de ruido ocasionados por la combinación de actividades desarrolladas en el sector donde habita y por el tiempo de exposición a los mismos, esto se ve reflejado en la aparición de trastornos del sueño, la falta de



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	126 Secretaría Distrital de Ambiente
Proyecto	574 Control de deterioro ambiental en los componentes aire y paisaje
Versión	124 del 14-ENERO-2016

concentración y el estrés, e incluso al desplazamiento del umbral de audición y la pérdida de la capacidad auditiva o la alteración de algún otro órgano vital.

Así mismo, el deterioro del paisaje por el incremento de la contaminación visual en los últimos años se debe al desarrollo económico del país en los diferentes sectores productivos y ante la necesidad de atraer la mirada y la atención del consumidor que los ha llevado a instalar indiscriminadamente elementos de publicidad exterior visual - PEV tales como vallas, avisos, pasacalles, pendones, carteles, entre otros, que son ubicados en áreas que legalmente están consideradas libres de publicidad, generando un impacto negativo en el paisaje.

El Distrito Capital es por su dinamismo económico considerado como la octava economía más fuerte en América latina. Esta condición de la ciudad requiere de la adopción de medidas de corto, mediano y largo plazo, integrando las diferentes iniciativas locales, nacionales e internacionales para los lineamientos en la formulación del Plan Distrital de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático, como mecanismo para enfrentar los efectos del desarrollo económico e industrial y reducir los efectos locales del cambio climático.

Teniendo en cuenta lo anterior es necesario dar continuidad a los procesos para fortalecer la investigación acerca de la contaminación del aire, auditiva y visual causas, efectos, relaciones, mecanismos de control, entre otros.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El plan decenal de descontaminación del aire en Bogotá-PDDAB, se adoptó en Bogotá en marzo del 2011 por un término de 10 años (2010-2020) y pretende contribuir a la disminución del material particulado mediante la implementación del uso de Sistemas de Control de Emisión en transporte de Carga, Transporte público colectivo y motocicletas además de promover la conversión a gas natural de fuentes fijas industriales que utilizan carbón como combustible a fin de dar cumplimiento al Decreto 098 de 2011 en la ciudad de Bogotá. Desde su adopción, se han desarrollado medidas complementarias que permiten el cumplimiento del plan decenal, relacionadas con la realización de encuentros para la socialización del Plan Decenal con la participación de representantes de empresas manufactureras y de prestación de servicios, operadores del Sistema Integrado de Transporte Público, talleres para mantenimiento de motocicletas, gremio de transporte especial, instructores y directivos del SENA, estudiantes, docentes universitarios, profesionales instituto nacional de salud y ante representantes de la Asociación Nacional de Centros de Diagnostico Automotor (ASO- CDA) y Fenalco.

A partir de 2012, se implementarán las medidas 2, 3, 4 y 5B del PDDAB que involucran a los participantes anteriormente descritos y se estructurarán estrategias técnicas, normativas y de generación de incentivos enfocadas a la reconversión tecnológica y/o conversión a gas natural de fuentes fijas industriales, ejecución de un proyecto piloto para establecer las condiciones óptimas de operación y los lineamientos técnicos para la implementación de Sistemas de Control de Emisión en fuentes móviles, actualización de la normativa que establece y reglamenta el programa de autorregulación en vehículos diesel y límites de emisión en fuentes móviles.

Igualmente, se realizarán actividades de seguimiento para obtener de manera efectiva, actualizada, confiable y continua, la información sobre las condiciones reales del comportamiento de emisiones a la atmósfera de sustancias contaminantes del aire que contribuyen al deterioro ambiental, para lo cual la Secretaria Distrital de Ambiente, cuenta con equipo muestreador isocinetico y analizadores de gases de combustión.

También se adelantarán operativos de control y seguimiento para verificar el cumplimiento de las normas ambientales vigentes por parte de los actores de los sectores productivos y ciudadanía en general. En cuanto a emisiones a la atmósfera, se enfatizará la problemática de combustibles sólidos, de quemas a cielo abierto, y la minería ilegal. Para lograr lo anterior, se incluye la actualización y mantenimiento de equipos, consecución, mejora y adecuación de recursos físicos y la socialización de las políticas, normas, guías, lineamientos y acciones, capacitación, eventos, campañas educativas y de comunicación, entre otras, para el cumplimiento de la normatividad.

En cuanto a la reducción de la contaminación sonora, se actualizará la información de veinte áreas críticas identificadas y



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	126 Secretaría Distrital de Ambiente
Proyecto	574 Control de deterioro ambiental en los componentes aire y paisaje
Versión	124 del 14-ENERO-2016

priorizadas en los diecinueve mapas de ruido realizados por la Secretaría Distrital de Ambiente, con el fin de realizar actividades de seguimiento y control a las fuentes fijas generadoras de ruido, evaluación de los niveles de ruido en las áreas intervenidas a través del monitoreo, y capacitación en diez de ellas. Adicionalmente, se hará la adquisición y conformación de la Red de Ruido Urbana, que busca fortalecer la estrategia para la solución de la problemática, a través de su empleo en la ejecución de planes y proyectos de disminución de ruido en las áreas críticas intervenidas.

Así mismo, la ejecución del proyecto le aportara de manera directa al objetivo estratégico establecido en el Sistema Integrado de Gestión de la SDA "Contribuir eficazmente a la construcción de una ciudad ambientalmente sustentable que se integre a la región y a la nación en cumplimiento a lo establecido en el Plan de Desarrollo"

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Reducir la contaminación atmosférica, auditiva y visual en el área urbana de Bogotá D.C, mediante acciones de investigación, evaluación, monitoreo, control y seguimiento de los factores que afectan su integridad y calidad.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Realizar acciones de evaluación, control y seguimiento a fuentes generadoras de contaminación visual, sonora y atmosférica
- 2 Contribuir a la disminución del material particulado mediante el uso de sistemas de control de emisión.
- 3 Legalizar elementos de publicidad exterior visual mediante su respectivo registro.
- 4 Reducir la contaminación sonora en tres áreas estratégicas de la ciudad.

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
21	Desarrollar	35.00	%	de las medidas 2, 3, 4 y 5B del plan decenal de descontaminación del aire para Bogotá (2010-2020)
22	Obtener	80.00	%	de datos registrados (como válidos) en la red de monitoreo de calidad de aire de Bogotá.
23	Realizar seguimiento y control al	60.00	%	de los establecimientos de Bogotá que cuentan con fuentes fijas de emisiones atmosféricas.
24	Intervenir	10.00	áreas críticas	identificadas y priorizadas en los mapas de ruido de la ciudad.
25	Operar	1.00	red de monitoreo	de ruido del Aeropuerto
26	Desmontar	345,000.00	elementos	de publicidad visual ilegal
27	Legalizar	89,644.00	elementos	de publicidad exterior visual mediante registro
28	Evaluar, controlar y hacer seguimiento a	300,000.00	vehículos	del parque automotor que circula en Bogotá
29	Evaluar y hacer seguimiento al	100.00	%	de las organizaciones que realizan medición de emisiones de origen vehicular
30	Monitorear	5.00	procesos	para el adecuado cumplimiento de las regulaciones ambientales
31	Desarrollar	100.00	%	el sistema de información para el control y seguimiento a las emisiones y concentración de gases efectos invernadero en Bogotá
32	Implementar	100.00	%	las herramientas encaminadas al control de la contaminación generada por las actividades antrópicas en áreas fuente que impacten la salud ambiental.
34	Desarrollar	100.00	%	un sistema para generar alertas ambientales.
Meta(s) con programación y ejecución en el Plan de Acción de Planes de Desarrollo anteriores				
8	Evaluar el cumplimiento	100.00	por ciento	de reducir a 50ppm el contenido de azufre en el combustible diesel
13	Realizar	170,000.00	desmontes	de elementos de publicidad exterior visual
16	Producir y publicar	9.00	informes	de seguimiento a la calidad del aire en Bogota

8. COMPONENTES



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	126 Secretaría Distrital de Ambiente
Proyecto	574 Control de deterioro ambiental en los componentes aire y paisaje
Versión	124 del 14-ENERO-2016

MILLONES DE PESOS DE 2015

Descripción	Presupuesto					Total
	2012	2013	2014	2015	2016	
Plan decenal de descontaminación	936	734	645	396	680	3,391
Evaluación, control, monitoreo y seguimiento	3,559	8,488	6,780	9,406	9,881	38,114
Instrumentos de alerta a los factores de deterioro ambiental de bogotá	53	819	346	818	1,439	3,475

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2015

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2012	2013	2014	2015	2016	Total Proyecto
\$29,604	\$4,548	\$10,041	\$7,771	\$10,620	\$12,000	\$74,584

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2012	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,571,345	Todas las edades
2013	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,674,366	Todas las edades
2014	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,776,845	Todas las edades
2015	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,878,783	Todas las edades
2016	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,980,001	Todas las edades

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización

- 01 Usaquen
- 02 Chapinero
- 03 Santa Fe
- 04 San Cristobal
- 05 Usme
- 06 Tunjuelito
- 07 Bosa
- 08 Kennedy
- 09 Fontibon
- 10 Engativa
- 11 Suba
- 12 Barrios Unidos
- 13 Teusaquillo
- 14 Los Martires
- 15 Antonio Narino
- 16 Puente Aranda
- 17 La Candelaria
- 18 Rafael Uribe Uribe
- 19 Ciudad Bolivar
- 66 Entidad
- 77 Distrital
- 98 Regional

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
---------	------------------------	---------------



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	126 Secretaría Distrital de Ambiente
Proyecto	574 Control de deterioro ambiental en los componentes aire y paisaje
Versión	124 del 14-ENERO-2016

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Elementos técnicos del plan decenal de descontaminación del aire para Bogotá	Secretaría Distrital de Ambiente en convenio con Transmilenio y la Universidad de los Andes	31-12-2009
2 Plan decenal de descontaminación del aire para Bogotá	Secretaría Distrital de Ambiente en convenio con Transmilenio y la Universidad de los Andes	30-03-2011
3 Informe anual de calidad de aire de Bogota-2008. Red de monitoreo de calidad del aire	Secretaría Distrital Ambiente	30-04-2009
4 Relación entre enfermedad respiratoria aguda en niños menores a cinco años y contaminación atmosférica en Bogotá	Secretaria Distrital de Salud	30-01-2006
6 Evaluación de los efectos de la contaminación del aire en la Salud de América Latina y el Caribe	Organización Panamericana de la Salud	30-01-2005
7 Informe sobre la salud en el mundo	Organización mundial de la salud	30-01-2002
8 Informe de gestión institucional realizado por la Secretaria Distrital de Ambiente	Secretaría Distrital Ambiente	31-12-2007
9 Contrato interadministrativo 1140 de 2009 determinar la capacidad de instalación de publicidad exterior en la ciudad	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	31-01-2009
10 Estudios para el plan de instalación e implementación de mogadores y carteleras públicas en las localidades de Usaquen, Santa fé, Teusaquill y candelaria del Distrito Capital.	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	30-01-2008
11 Mapas de ruido de las 19 localidades del Distrito Capital, con excepción de Sumapaz	Secretaría Distrital de Ambiente	31-12-2011
12 Informes de gestión red de calidad del aire de Bogotá	Secretaria Distrital de Ambiente	31-12-2011
13 Inventario de fuentes fijas de emisión	Universidad de los Andes - SDA	31-12-2008
14 Elementos técnicos del plan decenal de descontaminación del aire para Bogotá	Secretaría Distrital de Ambiente en convenio con Transmilenio y la Universidad de los Andes	31-12-2009

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
 Estructura funcional y de servicios - EFS
 Sistema de movilidad
 Sistema de equipamientos urbanos

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2000 2010
 Plan maestro de espacio público

15. OBSERVACIONES

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	126 Secretaría Distrital de Ambiente
Proyecto	574 Control de deterioro ambiental en los componentes aire y paisaje
Versión	124 del 14-ENERO-2016

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Area	Subdirección de Calidad del Aire, Auditiva y Visua
Cargo	Subdirector de Calidad del Aire, Auditiva y Visua
Correo	rodrigo.manrique@ambientebogota.gov.co
Teléfono(s)	3778916

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- | | |
|---|----|
| ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? | SI |
| ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? | SI |
| ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? | SI |
| ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? | SI |
| ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? | SI |

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

La formulación del proyecto es coherente con el objetivo del eje 2 del Plan de Desarrollo ¿Bogotá Humana¿ y contribuye al logro de las metas de los programas y proyectos prioritarios en los que se enmarcó el proyecto.

El proyecto se fundamenta en el desarrollo de acciones de de investigación, evaluación, monitoreo, control y seguimiento de los factores que influyen en la contaminación atmosférica, auditiva y visual en el área urbana de Bogotá.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	GLORIA ESPERANZA NARVAEZ TAFUR
Area	Dirección de Planeación y Sistemas de Información
Cargo	DIRECTORA
Correo	gloria.narvaez@ambientebogota.gov.co
Teléfono	3778929
Fecha del concepto	21-JUL-2008

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	126 Secretaría Distrital de Ambiente
Proyecto	811 Planeación ambiental con visión regional para la adaptación y mitigación al cambio climático en el Distrito Capital
Versión	33 del 12-ENERO-2016

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 12-Junio-2012, REGISTRADO el 05-Julio-2012
Tipo de proyecto	Conservación y manejo ambiental Asistencia técnica
Etapas del proyecto	Preinversión - Perfil

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	4 Bogotá Humana
Eje estratégico	02 Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua
Programa	18 Estrategia territorial regional frente al cambio climático

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Entre los aportes recibidos de parte de la ciudadanía, en los cabildos para la formulación del Plan Distrital de Desarrollo, 2012 -2016 Bogotá Humana, se identificó la "falta planeación y ordenamiento del agua y del territorio por uso adecuado", lo cual indica que la ciudadanía esta evidenciado la necesidad de una planeación que involucre integralmente actores de todo nivel y sector con incidencia ambiental en la toma de decisiones, basadas en información y la investigación oportuna, y de calidad, que se refleje en el mejoramiento de las condiciones sociales y ambientales de la ciudad y su territorio circundante.

En otros espacios de participación, tanto distritales como locales, se ha discutido la escasa coordinación interinstitucional, tanto por las entidades del nivel central, como por las alcaldías locales y los demás estamentos con injerencia en el territorio de todo nivel y sector, reconociendo de esta manera la necesidad de fortalecer los espacios participativos.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La principal problemática identificada es la deficiente planeación ambiental que se ha hecho del territorio, la construcción de ciudad se ha dado por demanda y no obedece a un ejercicio asertivo que haya permitido a partir del conocimiento del territorio, de sus potencialidades y fortalezas, la proyección del mismo, generando la degradación de los ecosistemas con afectaciones en la calidad de vida de la población. Lo anterior ha producido un incremento en la vulnerabilidad regional para enfrentar el cambio climático y sucedáneamente mayores retos en el proceso de mitigación y adaptación.

Dentro de las causas que generan un deficiente proceso de planeación se identifican: la escasa coordinación administrativa e interinstitucional a escala interna, externa, regional y nacional, y en todos los aspectos, de planeación, económicos, sociales, académicos y demás con incidencia ambiental; la deficiente articulación de la información, el conocimiento parcial de la dinámica de los ecosistemas, del aprovechamiento de los recursos naturales y de tecnologías sostenibles, así como el poco uso que se ha dado a los resultados de las investigaciones básicas y aplicadas, en donde es importante enfatizar que la toma de decisiones gubernamentales que no contempla la información, estadísticas e indicadores de línea base y de pronóstico, tiende a producir resultados que son más propensos a afectar negativamente la toma de decisiones relacionadas con la protección del ambiente y del desarrollo sostenible y ser socialmente injustas; la fragmentación del territorio por autoridades administrativas y técnicas, en contraposición con las dinámicas ambientales; los intereses económicos particulares que siguen primando sobre los intereses comunes y desconocen ciclos ambientales, creando constantemente conflictos socio-ambientales y evidenciando una crisis ambiental; la producción normativa que no se aplica, que es fragmentada y aplicada a voluntad de intereses particulares, que permite que de una margen del territorio, dentro de un mismo ecosistema, se le apueste a la conservación y de la otra al crecimiento económico; el uso de tecnologías obsoletas y otras que no se ajustan a las condiciones propias, generando problemas adicionales en el territorio y un desarrollo urbanístico sin criterios de sustentabilidad.

Las debilidades de planeación ambiental y territorial que permitan la reducción de la vulnerabilidad del territorio y la comunidad a los impactos de la variabilidad y el cambio climático, son una problemática central, a la cuya solución este proyecto aportará, sobre todo desde la perspectiva de los instrumentos como el Plan Regional y distrital para enfrentar el Cambio Climático. Una síntesis de esta idea se refleja en que los impactos derivados del Cambio Climático son en buena parte consecuencia de las falencias en la planeación.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	126 Secretaría Distrital de Ambiente
Proyecto	811 Planeación ambiental con visión regional para la adaptación y mitigación al cambio climático en el Distrito Capital
Versión	33 del 12-ENERO-2016

Estos factores causales han traído una serie de consecuencias en el territorio no solo del Distrito Capital, sino de los municipios vecinos y de la región central, como lo son el detrimento de los ecosistemas, entre ellos los de sabana, páramos, humedales, con la consecuente alteración y pérdida de los servicios ecosistémicos y ambientales que proveen. Es así como la demanda de agua potable de la ciudad y la región, exige fuentes cada vez más lejanas, así hoy se hace transvase de cuenca desde el Orinoco a través del río Blanco, la disposición del agua servida, sin tratamientos previos suficientes, tiene a los principales ríos de la ciudad y parte del río Bogotá, su efluente, que desemboca en el río Magdalena, altamente afectados, asentamientos legales e ilegales en zonas vulnerables, que ejercen presión directa sobre los ecosistemas y las inundaciones presentadas en el último año.

Se han fragmentado y presionado los ecosistemas a tal punto que se ha reducido paulatina y en algunos casos abruptamente, su capacidad de asimilación y respuesta, dejando a la población de Bogotá y de su territorio circundante en un alto grado de vulnerabilidad en temas económicos, de salubridad, de vivienda, de seguridad alimentaria, expuesta a desastres naturales, entre otros, y más aún cuando se enfrentan problemas mundiales como el cambio climático, con el agravante de la insuficiente capacidad institucional, social y económica para enfrentarlos, como la experiencia ha evidenciado.

Por otro lado, la ciudad en su desarrollo urbanístico ha impermeabilizado gran parte de su territorio y esto aunado con los efectos del cambio climático el cual nos indica que en el año 2010 se constituyó en el más lluvioso de los últimos 35 años se paso de 866 mm a 1477 mm. Lo anterior trajo como consecuencia las inundaciones que todos conocemos con grandes pérdidas económicas y de vidas humanas.

Con el endurecimiento del suelo son introducidas las siguientes alteraciones en el referido ciclo hidrológico: Reducción de la infiltración en el suelo, el volumen que deja de ser infiltrado queda en la superficie, aumentando el escurrimiento superficial. Además de esto, como fueron construidos alcantarillados pluviales para el escurrimiento superficial, acelerando y provocando una reducción del tiempo de desplazamiento.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Plan de Desarrollo y el ejercicio de la planeación ambiental tienen como premisa no depredar el medio ambiente y orientar acciones e inversiones hacia la garantía de un ordenamiento y gestión del territorio que supere las condiciones de riesgo ecológico y humano. Basados en ello, recuperar y visibilizar los espacios del agua será un determinante para la intervención del gobierno. Así como proteger la vida de las personas ante los riesgos desde un enfoque integral que vincule la gestión del territorio, la cultura ciudadana frente a la prevención y atención del riesgo y una acción institucional coordinada y eficaz. En este propósito se pretende garantizar los procesos naturales de los ecosistemas urbanos y rurales y con ello sentar las bases de una ciudad-región con dinámicas ambientales sostenibles y una ciudadanía comprometida con el medio natural.

Este proyecto de inversión se integra de forma directa con el segundo eje del Plan Bogotá Humana propone al agua como elemento ordenador del territorio y del desarrollo de la ciudad bajo un enfoque de intervención que permita concertar las visiones conservacionista y desarrollista para promover su crecimiento de forma controlada, siguiendo los patrones ecológicos de sus bordes urbanos y permitir su integración con la región.

A través de la información, el conocimiento y la participación, se propone empoderar a las ciudadanías para ser responsables de la protección de la estructura ecológica principal y de la valoración presente y futura de sus fuentes de agua; impulsar una ciudad que logre disminuir los niveles de contaminación de sus recursos hídricos y vegetales, así como el aire, mediante acciones en los sistemas de transporte multimodal que garanticen el uso de tecnologías limpias, el fomento de la cultura y las tecnologías del reciclaje y el tratamiento de los residuos sólidos en todos los ámbitos de desarrollo humano.

La ciudad se integrará con la región a partir de estrategias institucionales que den soporte legal a proyectos de impacto



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	126 Secretaría Distrital de Ambiente
Proyecto	811 Planeación ambiental con visión regional para la adaptación y mitigación al cambio climático en el Distrito Capital
Versión	33 del 12-ENERO-2016

regional. Igualmente se promueve la coordinación de las entidades territoriales en materia de usos del suelo e instrumentos de financiación territorial. El intercambio de conocimiento y desarrollo de proyectos será un objetivo para la cooperación regional y el fortalecimiento institucional.

Este proyecto las actividades serán realizadas con una visión regional y en muchos casos implicaran la realización de acuerdos con actores regionales e incluso nacionales para la formulación y ejecución de proyectos conjuntos que tendrán incidencia incluso fuera del territorio del distrito.

Si bien la puesta en marcha tiene un horizonte de 4 años, se buscará que muchas de las actividades por las implicaciones, beneficios e impactos trasciendan los periodos administrativos del plan de desarrollo.

El proyecto se justifica en razón a que el territorio requiere una planeación ambiental integral que se refleje en la sustentabilidad de los ecosistemas que soportan el desarrollo de Bogotá e incluso de los municipios circundantes, en la medida que el Distrito asuma criterios de ecurbanismo y propenda por la responsabilidad social del sector económico, brindando también posibilidades a la población que asentada en zonas vulnerables de los ecosistemas, buscando reducir la vulnerabilidad para enfrentar los problemas asociados al cambio climático.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Fortalecer los procesos de planeación ambiental del Distrito Capital con enfoque regional, para la adaptación y mitigación al cambio climático, considerando el agua como elemento central en la ordenación del territorio e integrando a los diferentes actores sociales e institucionales, hacia la construcción de una ciudad región ambientalmente sostenible.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Fortalecer las instancias de coordinación para la gestión ambiental del Distrito Capital, y la operativización de la intervención ambiental en la ciudad por parte de las entidades distritales.
- 2 Estructurar la gestión del conocimiento, mediante la apropiación de la información e investigación ambiental, que establezca bases para la acción y la toma de decisiones.
- 3 Contribuir en la coordinación del proceso de formulación del plan regional de adaptación y mitigación al cambio climático, y liderar la ejecución de proyectos asociados a éste dentro del Distrito Capital.
- 4 Formular y poner en marcha un plan distrital de adaptación y mitigación al cambio climático.
- 5 Desarrollar procesos de autogestión y autorregulación en las empresas, como un mecanismo de adaptación y mitigación al cambio climático.
- 6 Coordinar la formulación, seguimiento y evaluación de políticas e instrumentos de planeación ambiental para el Distrito Capital con una visión regional.
- 7 Desarrollar un modelo de gestión intersectorial en Salud Ambiental para el Distrito Capital.
- 8 Diseñar, desarrollar estudios y coordinar la implementación de instrumentos económicos orientados a la protección y conservación ambiental.
- 9 Diseñar y poner en marcha las políticas públicas de ecurbanismo y construcción sostenible y actualizar el código de construcción de Bogotá.
- 10 Concertar, coordinar, formular y poner en marcha acuerdos y proyectos ambientales regionales.

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	126 Secretaría Distrital de Ambiente
Proyecto	811 Planeación ambiental con visión regional para la adaptación y mitigación al cambio climático en el Distrito Capital
Versión	33 del 12-ENERO-2016

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Contribuir	100.00	%	en el proceso de formulación del plan regional de adaptación y mitigación al cambio climático y liderar la ejecución de proyectos asociados a éste, dentro del Distrito Capital
2	Formular	100.00	%	el plan distrital de adaptación y mitigación al cambio climático y coordinar su puesta en marcha.
3	Formular	100.00	%	las políticas e instrumentos de planeación ambiental priorizados, así como adelantar el seguimiento a los ya existentes
4	Desarrollar	100.00	%	el modelo de gestión intersectorial en salud ambiental para el Distrito Capital.
5	Desarrollar	4.00	estudios	para determinar instrumentos económicos orientados a la protección y conservación ambiental, y apoyar la coordinación para su implementación.
6	Difundir a	2,500.00	usuarios / promedio día anual	información, indicadores, estadísticas y variables ambientales a través del observatorio ambiental
7	Formular y poner en marcha	6.00	proyectos	del plan de investigación ambiental de Bogotá 2012 -2019
8	Fortalecer	100.00	%	las instancias de coordinación para la gestión ambiental distrital.
9	Vincular	2,500.00	empresas	en procesos de autogestión y autorregulación como estrategia de mitigación y adaptación al cambio climático
10	Diseñar e implementar	100.00	%	la política pública para fomentar procesos de ecourbanismo y construcción, con énfasis en sostenibilidad medioambiental y económica
11	Establecer	100.00	%	los criterios de ecourbanismo y construcción sostenible a las solicitudes presentadas.
12	Formular	4.00	proyectos	ambientales regionales aprobados por las entidades competentes de la región, y coordinar su puesta en marcha.
13	Actualizar	100.00	%	el código de construcción de Bogotá con perspectiva de sostenibilidad, incluyendo estándares de construcción sostenible y un sistema de certificación de construcciones sostenibles

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2015

Descripción	Presupuesto					Total
	2012	2013	2014	2015	2016	
Cambio climático	158	508	340	541	481	2,028
Políticas e instrumentos de planeación ambiental	301	762	1,035	1,078	943	4,119
Gestión del conocimiento e información ambiental	241	1,336	524	595	799	3,495
Coordinación interinstitucional para la gestión ambiental	23	192	249	267	293	1,024
Autogestión y autorregulación ambiental empresarial	406	791	657	1,078	1,373	4,305
Ecourbanismo y construcción sostenible	281	552	774	501	677	2,785
Ciudad región ambiental	88	119	169	127	139	642

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2015

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2015					Total Proyecto
	2012	2013	2014	2015	2016	
\$0	\$1,498	\$4,260	\$3,748	\$4,187	\$4,705	\$18,398



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	126 Secretaría Distrital de Ambiente
Proyecto	811 Planeación ambiental con visión regional para la adaptación y mitigación al cambio climático en el Distrito Capital
Versión	33 del 12-ENERO-2016

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2012	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,571,345	Todas las edades
2013	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,674,366	Todas las edades
2014	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,776,845	Todas las edades
2015	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,878,783	Todas las edades
2016	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,980,001	Todas las edades

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización
01	Usaquen
02	Chapinero
03	Santa Fe
04	San Cristobal
05	Usme
06	Tunjuelito
07	Bosa
08	Kennedy
09	Fontibon
10	Engativa
11	Suba
12	Barrios Unidos
13	Teusaquillo
14	Los Martires
15	Antonio Narino
16	Puente Aranda
17	La Candelaria
18	Rafael Uribe Uribe
19	Ciudad Bolivar
20	Sumapaz
55	Especial
77	Distrital
98	Regional

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Proyecto COL/01/030. Fase 1: Formulación del plan de acción institucional estructura productiva	Centro interdisciplinario de estudios regionales (CIDER). Universidad de los Andes. Mesa de planificación regional Bogotá-Cundinamarca	29-08-2002
2 Documento técnico de soporte. Plan maestro de espacio público	Departamento administrativo de planeación Distrital	31-12-2005
3 Formulación y validación del convenio constitutivo de la región administrativa y de planificación especial Bogotá, del acta constitutiva de la asamblea general y de los estatutos para la región	Luz María Jaramillo. Mesa de planificación regional Bogotá-Cundinamarca	30-04-2005

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura ecológica principal - EEP



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	126 Secretaría Distrital de Ambiente
Proyecto	811 Planeación ambiental con visión regional para la adaptación y mitigación al cambio climático en el Distrito Capital
Versión	33 del 12-ENERO-2016

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
4 Informe del análisis prospectivo realizado en el segundo curso de capacitación en gestión del desarrollo regional	Francisco José Mojica, Director del centro de pensamiento estratégico y prospectiva de la Universidad Externado de Colombia. Mesa de planificación regional Bogotá-Cundinamarca	30-07-2005
5 Documento técnico de soporte. Plan maestro de espacio público	Departamento administrativo de planeación Distrital	30-12-2005
6 Línea base ambiental de Bogotá D.C	Secretaría Distrital de Ambiente	20-02-2012
7 Política para el manejo del suelo de protección en el D.C.	Secretaría Distrital de Gobierno, Secretaría Distrital de Ambiente, Secretaría Distrital del Hábitat, Secretaría Distrital de Planeación	31-12-2008
8 Política de gestión ambiental urbana	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	31-12-2008
9 Política para el manejo del suelo de protección en el D.C.	Secretaría Distrital de Gobierno, Secretaría Distrital de Ambiente, Secretaría Distrital del Hábitat, Secretaría Distrital de Planeación	31-12-2008
10 Identificación de líneas estratégicas ambientales para la Región Capital	Secretaría Distrital de Ambiente	31-12-2009
11 Diseño y conceptualización del Observatorio Ambiental de Bogotá D.C.	Secretaría Distrital de Ambiente. IDEA (Universidad Nacional de Colombia) y Universidad Militar Nueva Granada.	31-12-2009
12 Valoración económica de los bienes y servicios ambientales de la cuenca del río Tunjuelo, con el fin de diseñar e implementar un sistema de pago por servicios ambientales.	Secretaría Distrital de Ambiente y Universidad de Cundinamarca	31-12-2010
13 Política nacional para la gestión integral del recurso hídrico	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	31-12-2010
14 Guía de manejo ambiental para el sector de la construcción	Secretaria Distrital de Ambiente	31-12-2010
15 Plan regional integral de cambio climático para Bogotá- Cundinamarca; PRICC Región Capital	Gobernación de cundinamarca, PNUD, Alcaldía Mayor de Bogotá, IDEAM, Región Capital, CAR, Corpoguaivo, UAESPNN, Instituto Humboldt.	31-12-2011
16 Plan maestro de acueducto y alcantarillado de Bogotá	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	31-12-2011
17 Líneas estratégicas ambientales para la Región Capital. Contrato 1206-2009.	Universidad Distrital Secretaría Distrital de Ambiente	30-05-2011
18 Documento técnico de soporte DTS para Plan Distrital del Agua	Secretaría Distrital de Ambiente	31-12-2011
19 Plan Distrital de investigación y gestión del conocimiento ambiental	Secretaría Distrital de Ambiente	31-12-2011
20 Documento técnico de soporte. Sistemas urbanos de drenaje sostenible SUDS para el plan de ordenamiento zonal norte POZN.	Secretaría Distrital de Ambiente	31-12-2011
21 Documento soporte de la política pública de edificaciones sostenibles para Bogotá D.C. Construcción sostenible.	Secretaría Distrital de Planeación	31-12-2011



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	126 Secretaría Distrital de Ambiente
Proyecto	811 Planeación ambiental con visión regional para la adaptación y mitigación al cambio climático en el Distrito Capital
Versión	33 del 12-ENERO-2016

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
22 Política Distrital de Salud Ambiental para Bogotá D.C. 2011-2023	Secretaría Distrital de Salud y Secretaría Distrital de Ambiente	31-12-2011
23 Informe técnico de gestión ambiental empresarial 2011	Secretaría Distrital de Ambiente - Subdirección de Ecurbanismo y Gestión Ambiental Empresarial	31-12-2011
24 Documento técnico de soporte. Sistemas urbanos de drenaje sostenible SUDS para el plan de ordenamiento zonal norte POZN	Secretaría Distrital de Ambiente	31-12-2011
25 Documento soporte de la política pública de edificaciones sostenibles para Bogotá D.C. Construcción sostenible	Secretaría Distrital de Planeación	31-12-2011
26 Documento técnico de soporte para la revisión excepcional del POT	Secretaría Distrital de Ambiente y Secretaría Distrital de Planeación	31-12-2011
27 Integración Regional y Cooperación: Avances, logros y retos 2008 - 2011	Secretaría Distrital de Planeación	31-12-2011
28 Informes anuales sobre el Acuerdo 67 de 2002	Secretaría Distrital de Ambiente	20-02-2012
29 Informes anuales sobre el Acuerdo 301 de 2007	Secretaría Distrital de Ambiente	20-02-2012
30 Informes anuales del programa Bogotá Cómo Vamos	Secretaría Distrital de Ambiente	20-02-2012

Sistema de áreas protegidas del Distrito Capital
Corredores ecológicos
Área de manejo especial del Río Bogotá

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

15. OBSERVACIONES

Varias metas plan de desarrollo y de las metas de proyecto dependen de acuerdos con entidades, empresas, instituciones y su cumplimiento estará afectado por la consolidación de los mismos.

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre GUSTAVO ADOLFO CARRION BARRERA
Area Dirección de Planeación y Sistemas de Información
Cargo Director
Correo gustavo.carrion@ambientebogota.gov.co
Teléfono(s) 3778929

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	126 Secretaría Distrital de Ambiente
Proyecto	811 Planeación ambiental con visión regional para la adaptación y mitigación al cambio climático en el Distrito Capital
Versión	33 del 12-ENERO-2016

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto se justifica en razón a que el territorio requiere una planeación ambiental integral que se refleje en la sustentabilidad de los ecosistemas que soportan el desarrollo de Bogotá e incluso de los municipios circundantes, en la medida que el Distrito asuma criterios de ecourbanismo y propenda por la responsabilidad social del sector económico, brindando también posibilidades a la población que asentada en zonas vulnerables de los ecosistemas, buscando reducir la vulnerabilidad para enfrentar los problemas asociados al cambio climático.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre GLORIA ESPERANZA NARVÁEZ TAFUR
Area Dirección de Planeación y Sistemas de Información
Cargo Directora
Correo gloria.narvaez@ambientebogota.gov.co
Teléfono 3778929
Fecha del concepto 05-JUL-2012

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	126 Secretaría Distrital de Ambiente
Proyecto	817 Planeación ambiental participativa, comunicación estratégica y fortalecimiento de procesos de formación para la participación, con énfasis en adaptación al cambio climático
Versión	27 del 13-ENERO-2016

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 14-Junio-2012, REGISTRADO el 05-Julio-2012
Tipo de proyecto	Capacitación Conservación y manejo ambiental
Etapas del proyecto	Preinversión - Perfil

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	4 Bogotá Humana
Eje estratégico	03 Una Bogotá que defiende y fortalece lo público
Programa	24 Bogotá Humana: participa y decide

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Se considera de vital importancia garantizar desde la Secretaría Distrital de Ambiente, el ejercicio de la planeación participativa centrada específicamente en los cabildos de presupuestos participativos, así como también el desarrollo de procesos de formación ciudadana enfocada en la cualificación de la participación.

El diseño e implementación de estrategias de comunicación permitirá a partir de la implementación de medios, canales y/o herramientas comunicativas a través de las cuales se fomente la participación ciudadana y articular los procesos ambientales locales a la gestión ambiental que realiza la Secretaria, tendientes a generar el cambio en la cultura ambiental del ciudadano, llevándolo a ser proactivo, defensor y gestor de las buenas prácticas ambientales y del consumo responsable frente a la utilización, cuidado y preservación de los recursos naturales de la ciudad.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La participación en temas ambientales, y esencialmente la que tiene que ver con la gobernanza del agua, ha presentado varias fortalezas en las comunidades, demostrando la legitimidad de la participación en la gestión pública. Sin embargo, la incidencia de la participación en las decisiones institucionales no es significativa por la falta de mecanismos que reconozcan, promuevan, cualifiquen y legitimen el papel de la ciudadanía en la construcción y en el cumplimiento de los derechos ambientales en un contexto de riesgos generados por el cambio climático.

En este marco se ha venido presentando baja incidencia de la comunidad en la definición de propuestas de proyectos y en su priorización y en la claridad para asumir su responsabilidad en la planeación participativa desde las instancias y escenarios de participación. La comunidad generalmente no cuenta con una orientación efectiva de los objetivos de presupuestos participativos y de sus alcances y propósitos; a esto se suma la escasa claridad de las responsabilidades y competencias concretas de los 12 sectores de la administración distrital y la falta de articulación entre las instituciones y de estas con la comunidad.

De igual forma es importante resaltar que la participación como derecho, solo es asumida por un bajo porcentaje de la población y en condiciones que no garantizan los niveles de incidencia que exige la democracia participativa. También se evidencian bajos niveles de cualificación por parte de la ciudadanía y una excesiva especialización temática por parte de algunos sectores de la población, lo cual impide que se generen procesos de participación ciudadana de carácter holístico que respondan a las necesidades integrales del territorio y que tengan el impacto esperado por las demandas ciudadanas.

De otra parte, como respuesta a los cambios y desafíos que la globalización impone frente a los sistemas y medios de comunicación, es necesario que la Secretaría Distrital de Ambiente haga parte de dicha transformación para el fortalecimiento de su gestión y mejoramiento de sus procesos y servicios ofrecidos a los ciudadanos.

Así mismo requiere la adopción de procesos metodológicos y conceptos innovadores en comunicación, a través del desarrollo de nuevas Tecnologías de Información y Comunicación -TIC-, a través de las cuales se generen contenidos que permitan transformaciones en los comportamientos de los ciudadanos que propendan por una transformación cultural



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	126 Secretaría Distrital de Ambiente
Proyecto	817 Planeación ambiental participativa, comunicación estratégica y fortalecimiento de procesos de formación para la participación, con énfasis en adaptación al cambio climático
Versión	27 del 13-ENERO-2016

y por el mejoramiento de las situaciones ambientales conflictivas de Bogotá.

La Secretaría, requiere la generación de escenarios, canales y herramientas de participación que permitan acercar a los usuarios y ciudadanos a la gestión de la entidad, promoviendo nuevas tecnologías que permitan una comunicación directa, para resolver consultas ciudadanas y generar espacios de discusión sobre temas de interés ciudadano.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

En concordancia con el Plan de Desarrollo "Bogotá Humana" que en el eje 3 tiene como objetivo la defensa y fortalecimiento de lo público, se busca cumplir con las metas del Plan de Desarrollo por medio del apoyo a la gestión pública y comunitaria a través de la participación para enfrentar los efectos del cambio climático tomando como herramienta principal la planeación participativa para la gestión ambiental.

En el marco del Plan de Desarrollo "Bogotá Humana" y en cumplimiento de las metas:

- Desarrollar 5 procesos de formación ciudadana para la inclusión social articulada a la superación de la segregación; la adaptación al cambio climático y la defensa y fortalecimiento de lo público.
- Crear una red de comunidades de aprendizaje para la adaptabilidad al cambio climático que incida en la toma de decisiones del orden Bogotá - región.
- Creación y puesta en marcha de 20 procesos locales de comunicación alternativa y diversa
- Realizar 20 procesos locales de planeación y presupuestos participativos, con recursos sectoriales territorializables

La Secretaría Distrital de Ambiente plantea para las vigencias 2012-2016 el desarrollo de las siguientes estrategias de acción ciudadana:

Los cabildos de presupuestos participativos están enmarcados en los procesos de planeación local y son en sí mismo instancias de participación donde los ciudadanos, de manera concertada identifican sus principales problemáticas, priorizan las alternativas de solución y deciden en qué proyectos se invertirán los recursos públicos destinados para sus comunidades. El proyecto de inversión pretende que todas y todos los bogotanos participen activamente, con sus ideas e iniciativas, en la construcción de una capital, urbana y rural, que responda a las necesidades de todos sus habitantes en términos de equidad, justicia, desarrollo sostenible y eficiencia.

Así mismo se desarrollaran procesos de formación, ejercicios pedagógicos con una estructura curricular centrada en la adaptabilidad al cambio climático y en la apropiación ambiental del territorio; específicamente diseñados para núcleos poblacionales específicos y que buscan contribuir a cualificar el ejercicio de la participación ciudadana como derecho y como deber.

En lo relacionado con el fortalecimiento de tejido social se constituirá una red de comunidades de aprendizaje la cual es una estructura organizativa de carácter horizontal donde sus miembros no están vinculados de manera jerárquica y contribuyen entre sí con el intercambio de experiencias en la generación de conocimiento y la legitimación social de las dinámicas institucionales, comunitarias, académicas y sectoriales ligadas a la adaptabilidad al cambio climático.

Las etapas del proyecto son:

- Desarrollo de procesos de presupuestos participativos y consolidación técnica de iniciativas ciudadanas.
- Se desarrollarán los procesos de formación de acuerdo con el mapa de actores para lograr unos contenidos pertinentes que respondan a las problemáticas territoriales y locales.

Se construirá la red de comunidades de aprendizaje que pueda apoyar a las entidades en la toma de decisiones.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	126 Secretaría Distrital de Ambiente
Proyecto	817 Planeación ambiental participativa, comunicación estratégica y fortalecimiento de procesos de formación para la participación, con énfasis en adaptación al cambio climático
Versión	27 del 13-ENERO-2016

3. Se hará la evaluación técnica de los procesos y estrategias ejecutadas.

Así mismo la ejecución del Proyecto le aporta de manera directa al objetivo estratégico establecido en el Sistema Integrado de Gestión de la SDA "Promover la vinculación de la comunidad en procesos ambientalmente sustentables liderados por la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA".

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- Fortalecer las dinámicas de planeación participativa, dinamizar los procesos de participación ciudadana mediante el desarrollo de procesos de formación, e implementar estrategias de comunicación pública, para la consolidación de la organización social en torno a la adaptabilidad al cambio climático y la gestión ambiental en las localidades del Distrito.

Objetivo(s) específico(s)

- Adelantar procesos de planeación territorial participativa que incida en los presupuestos públicos.
- Desarrollar procesos de formación a la ciudadanía en aspectos técnicos y conceptuales sobre las implicaciones del cambio climático en el Distrito.
- Integrar a las diferentes comunidades de aprendizaje en las estrategias de adaptación y mitigación al cambio climático por medio de la participación ciudadana.
- Diseñar y ejecutar un plan de comunicación estratégica que permita promover interna y externamente los contenidos necesarios para lograr el cambio de la cultura ambiental de los ciudadanos.
- Diseñar e implementar herramientas de comunicación que permitan fortalecer los escenarios de participación ciudadana en la gestión ambiental de Bogotá.

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Apoyar técnicamente	20.00	procesos	locales de planeación y presupuestos participativos, con recursos sectoriales territorializables.
2	Desarrollar	5.00	procesos de formación	ciudadana para la inclusión social articulada a la superación de la segregación; la adaptación al cambio climático y la defensa y fortalecimiento de lo público.
3	Crear	1.00	red	de comunidades de aprendizaje para la adaptabilidad al cambio climático que incida en la toma de decisiones del orden Bogotá-región, enmarcada en los procesos y dinámicas comunales.
4	Diseñar e implementar	5.00	planes	de comunicación estratégica externa e interna, que permita promover los contenidos necesarios para lograr el cambio de la cultura ambiental de los ciudadanos.
5	Diseñar e implementar	3.00	herramientas	de comunicación que permitan fortalecer los escenarios de participación ciudadana en la gestión ambiental de Bogotá.

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2015

Descripción	Presupuesto					Total
	2012	2013	2014	2015	2016	
Apoyo a la gestión pública y comunitaria a través de la participación para enfrentar los efectos del cambio climático	60	141	140	343	280	964



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	126 Secretaría Distrital de Ambiente
Proyecto	817 Planeación ambiental participativa, comunicación estratégica y fortalecimiento de procesos de formación para la participación, con énfasis en adaptación al cambio climático
Versión	27 del 13-ENERO-2016

Descripción	Presupuesto					Total
	2012	2013	2014	2015	2016	
Implementación de un plan de comunicación estratégica, interna y externa, para el cambio de la cultura ambiental de los ciudadanos.	1,340	911	438	755	920	4,364
Fomento de la participación a través de la implementación de estrategias de comunicaciones.	0	115	24	19	0	158

9. FLUJO FINANCIERO

Ejecutado Planes anteriores	CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2015				HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5	
	2012	2013	2014	2015	2016	Total Proyecto
\$0	\$1,400	\$1,167	\$602	\$1,117	\$1,200	\$5,486

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2012	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,571,345	Todas las edades
2013	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,674,366	Todas las edades
2014	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,776,845	Todas las edades
2015	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,878,783	Todas las edades
2016	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,962,311	Todas las edades

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización

- 01 Usaquen
- 02 Chapinero
- 03 Santa Fe
- 04 San Cristobal
- 05 Usme
- 06 Tunjuelito
- 07 Bosa
- 08 Kennedy
- 09 Fontibon
- 10 Engativa
- 11 Suba
- 12 Barrios Unidos
- 13 Teusaquillo
- 14 Los Martires
- 15 Antonio Narino
- 16 Puente Aranda
- 17 La Candelaria
- 18 Rafael Uribe Uribe
- 19 Ciudad Bolivar
- 20 Sumapaz
- 55 Especial
- 77 Distrital
- 98 Regional



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	126 Secretaría Distrital de Ambiente
Proyecto	817 Planeación ambiental participativa, comunicación estratégica y fortalecimiento de procesos de formación para la participación, con énfasis en adaptación al cambio climático
Versión	27 del 13-ENERO-2016

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá Humana" 2012-2016	Alcaldía mayor de Bogotá	12-06-2012
2 Política Pública de Participación Incidente para el Distrito Capital	Secretaría de Gobierno Distrital	16-11-2011
3 Base de datos de acuerdos del Concejo de Bogotá de Hacal	Grupo historia ambiental de Colombia y América Latina	01-01-2006
4 Política Distrital de Salud Ambiental para Bogotá 2011 -2023	Secretaría Distrital de Salud - Secretaría Distrital de Ambiente	07-04-2011
5 Derechos ambientales en perspectiva de integralidad. Gregorio Mesa	Universidad Nacional de Colombia	01-01-2007
6 El Río Tunjuelo en la historia de Bogotá 1900 - 1990 Julián A. Osorio	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte-Observatorio de Culturas	01-10-2007
7 Redes socio - ambientales en tensión. El caso de la gestión ambiental de los habitantes de Bogotá Dolly Palacio, Rafael Hurtado, Leonardo Garavito.	Grupo de Investigación	01-07-2003
8 El Conflicto del humedal de córdoba: Relaciones sociedad civil - estado en la construcción del Hábitat Urbano. Tesis de Maestría.	Universidad Nacional de Colombia	01-01-2007
9 Ambientalismo y Ambientalistas: Una expresión del ambientalismo criollo.	Grupo de Investigación	10-07-2007
10 Plan Estratégico 2008 - 20012	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	01-10-2007
11 Estrategia nacional de educación, formación y sensibilización de públicos sobre cambio climático	IDEAM, MAVDT, PNUD	01-01-2010
12 Representaciones sociales del agua en la cuenca del Río Salitre. Tesis de Maestría	Universidad Nacional de Colombia	01-01-2012
13 Convención del cambio climático artículo 6 educación, formación y sensibilización del público	Grupo de Investigación	07-11-2010

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
 Estructura ecológica principal - EEP
 Sistema de áreas protegidas del Distrito Capital
 Área de manejo especial del Río Bogotá

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
 Sin asociar

15. OBSERVACIONES

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	126 Secretaría Distrital de Ambiente
Proyecto	817 Planeación ambiental participativa, comunicación estratégica y fortalecimiento de procesos de formación para la participación, con énfasis en adaptación al cambio climático
Versión	27 del 13-ENERO-2016

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	Miguel Angel Julio
Area	Oficina de participación, educación y localidades
Cargo	Jefe
Correo	Miguel.julio@ambientebogota.gov.co
Teléfono(s)	3778881

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto de inversión pretende que todas y todos los bogotanos participen activamente en la construcción de una capital, urbana y rural, que responda a las necesidades de todos sus habitantes en términos de equidad, justicia, desarrollo sostenible y eficiencia.

Así mismo, se desarrollarán procesos de formación centrados en la adaptabilidad al cambio climático y en la apropiación ambiental del territorio; diseñados para núcleos poblacionales específicos y que buscan contribuir a cualificar el ejercicio de la participación ciudadana como derecho y como deber.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	GLORIA ESPERANZA NARVÁEZ TAFUR
Area	Dirección de Planeación y Sistemas de Información
Cargo	Directora
Correo	gloria.narvaez@ambientebogota.gov.co
Teléfono	3778929
Fecha del concepto	05-JUL-2012

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	126 Secretaría Distrital de Ambiente
Proyecto	819 Evaluación, control, seguimiento y conservación de la flora, fauna silvestre y arbolado urbano
Versión	31 del 06-ENERO-2016

Banco BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)

Estado INSCRITO el 15-Junio-2012, REGISTRADO el 05-Julio-2012

Tipo de proyecto Conservación y manejo ambiental

Infraestructura

Investigación y estudios

Etapas del proyecto Preinversión - Perfil

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 4 Bogotá Humana

Eje estratégico 02 Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua

Programa 22 Bogotá Humana ambientalmente saludable

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El proyecto de conservación de recursos silvicultura, flora y fauna silvestre, integra la participación ciudadana desde las iniciativas formuladas en los cabildos de presupuesto participativo, realizados por la SDA con la comunidad. En dichos cabildos, se abordó la temática de "Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua". A partir de los resultados obtenidos en los cabildos, el proyecto contribuirá en aspectos como la gestión de programas de arborización sostenibles, controles institucionales donde se ejerza supervisión sobre aquellas conexiones que se realicen de manera errada y endurecimiento de zonas verdes aledañas a los cuerpos hídricos y alimentará el sistema de información donde se contemplan los proyectos ambientales, las empresas con sello verde y organizaciones ambientales, con información acerca del pacto por la madera.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Bogotá siendo la capital del país, y la ciudad más grande y densamente poblada, es el principal puerto de entrada y salida de un alto volumen de especímenes de la fauna silvestre y de la flora que ingresan o salen de la jurisdicción de manera legal o ilegal. Durante el año 2011, se revisaron cerca de 175 permisos de exportación y/o importación de productos de flora amparados con permisos cites o no cites, verificando la salida y/o entrada al país de 529.418 especímenes de las especies bombona, tagua, bromelias, cactus, orquídeas y anturios. Para dar una idea de estos volúmenes, sin que puedan considerarse representativos del total real, vale decir que en promedio anual entre el 2008 y el 2011, en materia de fauna silvestre, se revisaron más de 95.000 especímenes y se realizaron más de 700 procedimientos de incautación y 350 de entrega voluntaria. (Fuente: Informes de gestión SSFFS).

Se hace necesario implementar estrategias integrales de conservación y protección de nuestras especies, intensificar las acciones de control para impactar de forma directa y contundente las cadenas de tráfico ilícito, fortalecer las acciones de seguimiento a las actividades desarrolladas por el sector industrial que incluye insumos de la flora o la fauna silvestre en sus procesos productivos, mantener la investigación con el fin de generar conocimiento que sirva como herramienta para la toma de decisiones rápidas, y realizar el manejo de los especímenes de la fauna silvestre y de la flora recuperados por la Secretaría Distrital de Ambiente, de conformidad con los estándares técnicos y procedimentales, especialmente aquellos recientemente expedidos con relación al funcionamiento y adecuación de centros de atención y valoración para fauna y flora.

Así mismo, teniendo en cuenta que los árboles hacen parte funcional de la estructura ambiental del distrito, se ha identificado que la ciudad de Bogotá, cuenta con aproximadamente 700.000 árboles presentes en espacio privado y 1.184.736 árboles ubicados en espacio público de uso público (Fuente: Sistema integral de gestión del arbolado urbano - JBB), para un total de 1.814.763 árboles en Bogotá (Fuente: Tabla de balance de gestión JBB 2011), las deficiencias en el manejo que inciden en las condiciones fitosanitarias y deterioro de los individuos arbóreos, las interferencias con obras de infraestructura, elementos construidos, redes de servicios, etc., riesgo por volcamientos, desprendimiento de ramas que pueden afectar los bienes y vidas de las personas genera la necesidad de adelantar acciones de evaluación, control, seguimiento e investigación, todo esto orientado a establecer el tipo de actividad silvicultural más adecuada y de menor impacto negativo sobre el entorno, así como a auspiciar la sustitución gradual del arbolado que presente afectaciones físicas o fitosanitarias irremediables.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	126 Secretaría Distrital de Ambiente
Proyecto	819 Evaluación, control, seguimiento y conservación de la flora, fauna silvestre y arbolado urbano
Versión	31 del 06-ENERO-2016

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se concentra en el fortalecimiento del sistema de control y manejo integral de la fauna silvestre y de la flora en el Distrito Capital, en el que se incorporan componentes de control, seguimiento, investigación, conservación, divulgación y gestión técnica de los recursos, en orden a impactar de una manera más significativa sobre los factores que contribuyen a que se presente la problemática del tráfico, tenencia o aprovechamiento ilegal de estos recursos y, consecuentemente a hacer más visibles los esfuerzos que en materia de conservación se logren con las acciones que emprenda la SDA. Dicha articulación responde a la necesidad de entender que la solución a la problemática del tráfico ilegal de la fauna silvestre y de la flora no solo deriva del accionar de grupos organizados al margen de la ley, sino que cuenta con elementos potencializadores de tipo cultural, ecológico, científico, que es necesario abordar de manera simultánea y coordinada.

El manejo integral debe entenderse como un esquema que conlleva diferentes actividades que dan como resultado la protección y conservación de nuestros recursos, para este efecto:

El control al tráfico y movilización ilegal, se fortalecerá, implementando operativos dentro del perímetro urbano, en los accesos a la ciudad y en las principales terminales de transporte con la participación y apoyo de la policía. El área jurídica, se enfocará en el desarrollo de procesos sancionatorios ejemplares.

Los especímenes de la biodiversidad, recuperados serán manejados de acuerdo a su estado (vivo o muerto), a través de la operación técnica y oportuna dada en el centro de recepción y rehabilitación de fauna y flora silvestre el cual se afianzará en infraestructura, equipamiento y personal, garantizando, además, su óptimo funcionamiento y el cumplimiento de las normas vigentes para este tipo de establecimientos.

Se realizará la evaluación y el seguimiento a las actividades de aprovechamiento legal del recurso en la ciudad, todo esto con la debida coordinación con las diferentes autoridades de la ciudad y la región con el fin de procurar que se dé un uso sostenible, de acuerdo con la normatividad vigente. A la par y con el objetivo de enriquecer los conocimientos sobre las especies traficadas en nuestra jurisdicción, así como lograr la disminución de la tenencia ilegal y mejorar la comprensión sobre la importancia que tienen las diferentes especies en nuestros ecosistemas, se implementarán estudios y programas de conservación en flora y fauna silvestre, que generen información técnica y científica útil para la toma de decisiones estratégicas tanto a nivel de manejo técnico como de gestión del recurso mismo y buscando involucrar a los diferentes actores sociales e institucionales relacionados.

El grupo de tratamientos silviculturales comprende la evaluación técnica de árboles en el Distrito Capital a partir de las solicitudes realizadas por la comunidad en general y diferentes sectores del distrito; al igual que la evaluación preventiva a partir de los sistemas de información ambiental de la entidad. A partir de ahí se generan las autorizaciones para ejecutar tratamientos silviculturales y posteriormente se notifican, para que de acuerdo a la vigencia de los actos permisivos (conceptos técnicos y resoluciones) se realice el seguimiento de verificación del cumplimiento de lo autorizado y los compromisos establecidos. Igualmente, se realiza control a las actividades silviculturales reportadas por los canales de comunicación de la entidad y en los recorridos realizados por los ingenieros de campo. Las plantaciones realizadas por las entidades del distrito capital son verificadas a partir del seguimiento a ellas.

Así mismo, la ejecución del proyecto le aporta de manera directa al objetivo estratégico establecido en el Sistema Integrado de Gestión de la SDA "Contribuir eficazmente a la construcción de una ciudad ambientalmente sustentable que se integre con la región y a la nación en cum..

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Promover la conservación y protección del arbolado urbano, de la flora y de la fauna, a través de la realización de acciones de evaluación, control, seguimiento, sensibilización y prevención, para disminuir el tráfico de flora y fauna silvestre.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Aumentar la cobertura en la evaluación seguimiento y control en las actividades de aprovechamiento legal e



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	126 Secretaría Distrital de Ambiente
Proyecto	819 Evaluación, control, seguimiento y conservación de la flora, fauna silvestre y arbolado urbano
Versión	31 del 06-ENERO-2016

ilegal de la flora y fauna silvestre en el Distrito Capital.

- Aumentar la oferta ambiental del arbolado urbano mediante la evaluación, y seguimiento a los atamientos silviculturales nuevos y autorizados, en espacio público y privado.
- Desarrollar proyectos de investigación que contribuyan a la toma de decisiones para la conservación y protección del arbolado urbano, la flora y la fauna silvestre
- Fortalecer las estrategias de sensibilización desarrolladas por la SDA para promover la protección de la flora y fauna silvestre.
- Diseñar e implementar las estrategias de sensibilización que fomente la protección y apropiación por parte de la comunidad del arbolado urbano en el Distrito Capital.
- Fortalecer la infraestructura del centro de recepción y rehabilitación de flora y fauna silvestre, para mejorar el manejo técnico de los especímenes de flora y fauna silvestre recuperados.

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Realizar	40,000.00	acciones	técnicas y jurídicas para el aprovechamiento, conservación y protección, de la flora y fauna silvestre
2	Fortalecer	100.00	%	la infraestructura del centro de recepción y rehabilitación de flora y fauna silvestre.
3	Manejar técnicamente el	100.00	%	de los especímenes de fauna silvestre y los productos maderables y no maderables recuperados.
4	Realizar	12.00	estudios	en fauna silvestre y flora.
5	Desarrollar	28.00	estrategias	de prevención, conservación y protección de la flora y fauna silvestre.
6	Realizar	140,000.00	evaluaciones	técnicas de árboles en el Distrito Capital.
7	Realizar seguimiento a	12,000.00	actos administrativos	y conceptos técnicos silviculturales notificados por la SDA.
8	Realizar seguimiento a	180,000.00	plantaciones	de árboles en el Distrito Capital.
9	Realizar seguimiento a	155,000.00	podas	de árboles en el Distrito Capital.
10	Diseñar e implementar	2.00	proyectos	de generación de conocimiento sobre silvicultura urbana.
11	Diseñar e implementar	3.00	programas	de sensibilización para la protección y el manejo del arbolado urbano.

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2015

Descripción	Presupuesto					Total
	2012	2013	2014	2015	2016	
Evaluación, seguimiento, control y conservación de la flora y fauna silvestre	1,356	3,401	3,460	3,083	3,292	14,592
Evaluación, seguimiento y control del arbolado urbano.	775	2,198	2,531	2,668	2,708	10,880

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2015

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2012	2013	2014	2015	2016	Total Proyecto
\$0	\$2,131	\$5,599	\$5,991	\$5,751	\$6,000	\$25,472

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2012	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,571,345	Todas las edades
2013	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,674,366	Todas las edades



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	126 Secretaría Distrital de Ambiente
Proyecto	819 Evaluación, control, seguimiento y conservación de la flora, fauna silvestre y arbolado urbano
Versión	31 del 06-ENERO-2016

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2014	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,776,845	Todas las edades
2015	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,878,783	Todas las edades
2016	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,980,001	Todas las edades

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización

- 01 Usaquen
- 02 Chapinero
- 03 Santa Fe
- 04 San Cristobal
- 05 Usme
- 06 Tunjuelito
- 07 Bosa
- 08 Kennedy
- 09 Fontibon
- 10 Engativa
- 11 Suba
- 12 Barrios Unidos
- 13 Teusaquillo
- 14 Los Martires
- 15 Antonio Narino
- 16 Puente Aranda
- 17 La Candelaria
- 18 Rafael Uribe Uribe
- 19 Ciudad Bolivar
- 77 Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Plan de Gestión Ambiental PGA	Secretaría Distrital de Ambiente	09-03-2012
2 Informes generados del sistema de información ambiental - SIA	Secretaría Distrital de Ambiente	31-12-2011
3 Sistema de Información de Gestión del Arbolado Urbano - SIGAU	Jardín Botánico José Celestino Mutis	31-03-2012
4 Estudio de las especies de las familias Orchidaceae y Cactaceae que se encuentra en las estructura ecológica principal y que se comercializan en el Distrito Capital	Universidad de Ciencias Aplicadas Ambientales -UDCA. SDA	09-12-2011
5 Plan de seguimiento: Dinamica de desplazamiento en humedales de Bogotá y rutas de migración para Tingua Azul	Secretaría Distrital de Ambiente - SDA	30-11-2011
6 Suplementación estrategica para promover replume de la especie Brotogeris Jugularis	Secretaría Distrital de Ambiente - SDA	30-11-2011

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura ecológica principal - EEP



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	126 Secretaría Distrital de Ambiente
Proyecto	819 Evaluación, control, seguimiento y conservación de la flora, fauna silvestre y arbolado urbano
Versión	31 del 06-ENERO-2016

Sistema de áreas protegidas del Distrito Capital
Parques urbanos
Corredores ecológicos

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

15. OBSERVACIONES

A través del proyecto se coordinará el manejo del centro de recepción y rehabilitación de fauna y flora silvestre - CRRFFS- y de las oficinas de enlace que sirven de apoyo para la administración y gestión de los recursos, lugares desde los cuales se brinda atención a los animales y productos de la flora decomisados y a los especímenes de la fauna silvestre entregados de manera voluntaria por sus tenedores, con el fin último de definir su destino final de acuerdo a su estado en términos biológicos y veterinarios.

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Carmen Rocio González Cantor
Area Subdirección Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre
Cargo Subdirector Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre
Correo carmen.gonzalez @ambientebogota.gov.co
Teléfono(s) 3778917

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?	SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	126 Secretaría Distrital de Ambiente
Proyecto	819 Evaluación, control, seguimiento y conservación de la flora, fauna silvestre y arbolado urbano
Versión	31 del 06-ENERO-2016

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

La formulación del proyecto es coherente con el objetivo del eje 2 del Plan de Desarrollo *¿Bogotá Humana¿* y contribuye al logro de las metas de los programas y proyectos prioritarios en los que se enmarcó el proyecto.

El proyecto se fundamenta en el desarrollo de actividades de evaluación, control, seguimiento y manejo técnico, orientadas a las conservación, protección, conocimiento y gestión de los recursos fauna silvestre, flora y arbolado urbano.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre GLORIA ESPERANZA NARVÁEZ TAFUR
Area Dirección de Planeación y Sistemas de Información
Cargo Directora
Correo gloria.narvaez@ambientebogota.gov.co
Teléfono 3778929
Fecha del concepto 05-JUL-2012

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	126 Secretaría Distrital de Ambiente
Proyecto	820 Control ambiental a los recursos hídrico y del suelo en el Distrito Capital
Versión	36 del 12-ENERO-2016

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 15-Junio-2012, REGISTRADO el 05-Julio-2012
Tipo de proyecto	Conservación y manejo ambiental Asistencia técnica
Etapas del proyecto	Preinversión - Perfil

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	4 Bogotá Humana
Eje estratégico	02 Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua
Programa	17 Recuperación, rehabilitación y restauración de la estructura ecológica principal y de los espacios del agua

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La gestión que desarrolla la Secretaría Distrital de Ambiente frente al control de actividades contaminantes y de manera particular frente al recurso hídrico ha contado con la participación de la ciudadanía en cuanto de manera abundante y permanente se reciben quejas y denuncias de actividades y procesos contaminantes que afectan el recurso. Este tipo de alertas que recibe la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA, permiten optimizar y puntualizar las acciones de control sobre actividades objeto de control. Las actividades de evaluación, control y seguimiento a la contaminación hídrica desde la entidad se han visto complementadas con este tipo de participación ciudadana.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

En desarrollo del análisis sobre la problemática ambiental urbana desde la óptica del presente proyecto, se define como principal problema la "Alteración y contaminación del recurso hídrico y del suelo en el D. C." Sin embargo, dada la complejidad y extensión del problema, nos permitimos diferenciarlo en sus tres componentes así:

1. Contaminación de las corrientes superficiales de la ciudad. Los principales ríos urbanos del Distrito Capital (Torca, Salitre, Fucha y Tunjuelo), corrientes secundarias y otros cuerpos de agua asociados a las cuencas hidrográficas como quebradas, canales y humedales, presentan una avanzada intervención antrópica y deterioro en términos de calidad dado a los siguientes dos problemas identificados: 1) Históricamente el principal uso que se ha dado al recurso es la descarga y transporte de cargas contaminantes generadas por los sectores doméstico, comercial, industrial y de servicios que incumplen los estándares fijados en las normas ambientales del Bogotá D. C. (Resolución 3956 y 3957 de 2009 de la Secretaría Distrital de Ambiente). 2) Inadecuado mantenimiento y funcionamiento de las estructuras de alivio del sistema de alcantarillado, las conexiones erradas de vertimientos al alcantarillado pluvial y alcantarillados combinados. Además en el recurso suelo la informalidad y falta de aplicación de actividades de control ambiental a la cadena de generadores hasta dispositivos de aceites usados, cuyas prácticas de mitigación son de fácil aplicación pero su ignorancia generan grandes impactos negativos sobre los recursos naturales del D. C. De manera particular, el sector de Hidrocarburos es un sector con mayor potencial contaminación sobre el agua y el suelo, con daños que pueden ir desde disminución de la calidad ambiental de los recursos hasta daños irreparables con afectación directa a la salud humana.

2. Contaminación y afectación a las aguas subterráneas del D. C. Actualmente, el Distrito Capital desconoce en detalle el volumen del recurso hídrico subterráneo que permita establecer la oferta para la ciudad así como desconoce la demanda real mismo y los actores que poseen la necesidad de este bien público. Situación que se agrava debido a la ilegalidad que se presenta en la extracción del recurso, la falta de herramientas que permitan el conocimiento de la amenaza, vulnerabilidad y el riesgo a la contaminación de las aguas subterráneas (vertimientos a suelos: derrames, infiltraciones, conexiones erradas, entre otros).

3. Alteración y contaminación del suelo en el D. C. La afectación al recurso suelo en Bogotá, D. C. puede discriminarse desde dos subcomponentes: 1) Zonas afectadas por extracción minera, constituyéndose en una grave amenaza sobre las estructuras ecológica, funcional, de servicios y socioeconómica. Actualmente, se presentan efectos negativos sobre elementos vulnerables como acuíferos, cuerpos de agua superficial y ecosistemas estratégicos. Además, se presentan eventos de remoción en masa en zonas urbanas y periurbanas, inducidos por la actividad minera que afectan calles, redes de servicios, viviendas y avenidas principales.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	126 Secretaría Distrital de Ambiente
Proyecto	820 Control ambiental a los recursos hídrico y del suelo en el Distrito Capital
Versión	36 del 12-ENERO-2016

También existe una pérdida de los espacios del agua, tanto la superficial (cauces y valles aluviales) como aguas subterráneas por la remoción de grandes volúmenes de acuíferos (rocas arenosas en la minería de ladera y materiales fluvio-glaciales en las gravilleras). Adicionalmente, es necesario controlar el efectivo seguimiento y liquidación de los montos de explotación minera, y 2) El estado y ubicación de suelos contaminados en el área urbana de Bogotá es un tema hasta ahora desconocido, siendo esto un impedimento para controlar la afectación a suelos, a las actividades y actores que inciden de manera directa en la generación de esta problemática.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El presente proyecto busca atender la problemática, a través de actuaciones técnico jurídicas tendientes a la disminución del impacto ambiental negativo sobre los recursos suelo y agua, en el área del D. C. mediante comando - control y desarrollo de estudios asociados al control ambiental. Cabe anotar que en la meta Plan de Desarrollo 20 Km. de río urbanos con índice de calidad hídrica WQI: 65 a 79, del Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Humana, para el cálculo del WQI se toma como valor de referencia los objetivos de calidad vigentes para el año 2012 (Resolución 5731 del 30 de Diciembre de 2008). En cuanto al logro de la meta, se aclara que se incluyen las acciones tendientes a mantener los 11.37 Km. de río en los tramos cuya calidad ha sido mejorada y de manera complementaria, alcanzar hasta los 20 Km que se han definido en la meta PDD.

La solución al problema se centra en el fortalecimiento normativo, de los instrumentos de control y aumentar la eficiencia en términos de capacidad instalada de la entidad, aumentando la cobertura del universo de regulados de manera que facilite y permita el control al impacto ambiental que pueden generar actividades de deterioran la calidad del recurso hídrico y suelo, lo que se ejecutan mediante: Actuaciones de control con conceptos técnicos, requerimientos, emisión de actos administrativos; aplicación de los instrumentos económicos con el objetivo de reducir los aportes de cargas contaminantes generadas por los usuarios del recurso hídrico superficial (Decreto Ley 1425 de 2011), para lo cual, se debe determinar los usuarios y las cargas contaminantes objeto de tasa retributiva.

Para determinar el gradual mejoramiento de la calidad de los cuerpos hídricos, se plantea la ejecución del monitoreo a afluentes y efluentes objeto de control (toma de muestras y análisis de los parámetros específicos por el tipo de vertimiento o corriente de agua) para la verificación de cumplimiento de los parámetros y valores límites establecidos en la norma de vertimientos, tanto a la red de alcantarillado público, como a las fuentes hídricas superficiales, obteniendo el soporte técnico para los procesos sancionatorios a que haya lugar. Complementariamente se opera de la Red de Calidad Hídrica de Bogotá para determinar el estado de la calidad de las corrientes principales de la ciudad, -monitoreo de campo, análisis de laboratorio, procesamiento y análisis de datos y el reporte de cargas contaminantes- indicador Water Quality Index - (WQI) (Decreto 3100/2003 y Decreto 3440/2004).

De conformidad con el Decreto 3930 de 2010, la SDA debe avanzar en el ordenamiento del recurso hídrico, realizando las acciones preliminares a la declaratoria del mismo para lo cual, se deben desarrollar los estudios técnicos y jurídicos de soporte que permitan determinar la priorización y consolidar los aspectos mínimos a tener en cuenta para el ordenamiento del recurso hídrico. De manera particular, debido a la complejidad de la problemática ambiental que comprende el manejo de hidrocarburos, es necesario realizar el programa de control a través de visitas de inspección y seguimiento y concepto técnico a los establecimientos que almacenan, distribuyen combustible y/o movilizan, procesan y/o disponen aceite usado, a fin de disminuir su impacto al suelo y al agua.

Frente al tema de aguas subterráneas, se plantea el programa de control, evaluación y seguimiento al recurso hídrico subterráneo y desarrollar las herramientas necesarias para asegurar la calidad y cantidad para satisfacer las necesidades de la ciudad. Por otra parte, se adelantará el control ambiental de la actividad minera a la totalidad de los predios con dicha actividad y velará por el cumplimiento de los planes de recuperación morfológica y ambiental y la verificación de los montos de producción de minerales base en boca de mina para evaluar la correcta liquidación de regalías en el 100% de los títulos mineros vigentes del D. C.

Así mismo la ejecución del proyec..



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	126 Secretaría Distrital de Ambiente
Proyecto	820 Control ambiental a los recursos hídrico y del suelo en el Distrito Capital
Versión	36 del 12-ENERO-2016

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Mejorar la calidad del recurso hídrico superficial y subterráneo y del recurso suelo en el Distrito Capital.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Controlar a usuarios y factores que puedan deteriorar los recursos agua y suelo.
- 2 Controlar la extracción y afectación de las aguas subterráneas y generar instrumentos técnicos para su adecuada administración.
- 3 Controlar ambientalmente la actividad minera y velar por el cumplimiento de la protección y restauración ambiental.
- 4 Realizar el monitoreo de la calidad del recurso hídrico del Distrito Capital.
- 5 Definir los aspectos mínimos de calidad, descargas y usos en el marco del ordenamiento del recurso hídrico.
- 6 Fortalecer el ejercicio de control ambiental sobre las condiciones de calidad del suelo y el agua a través del desarrollo de estudios especializados y generación de información necesaria para el ejercicio de la autoridad ambiental.

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Controlar, anualmente,	2,000.00	establecimientos	que generan vertimientos, a través de actuaciones técnico administrativas
2	Desarrollar	100.00	%	el programa de tasas retributivas por carga al recurso hídrico
3	Ejecutar	3.00	fases	del programa de monitoreo a afluentes y efluentes en el Distrito Capital.
4	Ejecutar	5.00	programas	de operación de la red de calidad hídrica de Bogotá
6	Ejecutar	100.00	%	el programa de evaluación, control y seguimiento a establecimientos que gestionan almacenan y distribuyen combustible y/o gestionan aceite usado.
8	Controlar	109.00	predios	con actividad minera en el Distrito Capital, mediante seguimiento y evaluación ambiental
9	Realizar	18.00	verificaciones	y cálculo de volúmenes a los montos de producción a boca de mina para verificar el pago de regalías
10	Ejecutar	100.00	%	el programa de control, evaluación y seguimiento a puntos de agua.
11	Desarrollar	100.00	%	el programa de identificación y diagnóstico de sitios contaminados para su control.

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2015

Descripción	Presupuesto					Total
	2012	2013	2014	2015	2016	
Recurso hídrico superficial	3,391	3,664	5,650	7,321	7,201	27,227
Minería	357	679	367	983	850	3,236
Aguas subterráneas	107	474	1,097	554	3,000	5,232
Suelo	0	597	92	417	949	2,055

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2015

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	Cifras en millones de pesos del año					Total Proyecto
	2012	2013	2014	2015	2016	
\$0	\$3,855	\$5,414	\$7,206	\$9,275	\$12,000	\$37,750



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	126 Secretaría Distrital de Ambiente
Proyecto	820 Control ambiental a los recursos hídrico y del suelo en el Distrito Capital
Versión	36 del 12-ENERO-2016

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2012	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,571,345	Todas las edades
2013	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,674,366	Todas las edades
2014	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,776,845	Todas las edades
2015	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,878,783	Todas las edades
2016	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,962,311	Todas las edades

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización

- 01 Usaquen
- 02 Chapinero
- 03 Santa Fe
- 04 San Cristobal
- 05 Usme
- 06 Tunjuelito
- 07 Bosa
- 08 Kennedy
- 09 Fontibon
- 10 Engativa
- 11 Suba
- 12 Barrios Unidos
- 13 Teusaquillo
- 14 Los Martires
- 15 Antonio Narino
- 16 Puente Aranda
- 17 La Candelaria
- 18 Rafael Uribe Uribe
- 19 Ciudad Bolivar
- 77 Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Convenio interadministrativo 041 de 2002. Programa de seguimiento y monitoreo de la calidad del recurso hídrico de Bogotá - fase 6.	IDEAM	01-12-2002
2 Convenio 033 programa de seguimiento y monitoreo de la calidad del recurso hídrico de Bogotá - fase 7	EAAB ESP	17-12-2003
3 Convenio 011 aunar esfuerzos encaminados a realizar el mantenimiento y operación de la red de calidad hídrica de Bogotá, implementar el programa de monitoreo de optimización de la red de la SDA.	EAAB ESP	31-08-2005
4 Convenio 05 aunar esfuerzos encaminados a implementar el programa de funcionamiento de la red de calidad hídrica de Bogotá.	EAAB ESP	26-01-2006

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	126 Secretaría Distrital de Ambiente
Proyecto	820 Control ambiental a los recursos hídrico y del suelo en el Distrito Capital
Versión	36 del 12-ENERO-2016

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
5 Convenio 045. Concentraciones de referencia para vertimientos industriales realizados a la red de alcantarillado y de los vertimientos industriales y domésticos efectuados a cuerpos de agua de Bogotá	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	15-06-2006
6 Convenio 069. Aunar esfuerzos encaminados a realizar el mantenimiento y operación de la red de calidad hídrica de Bogotá, implementar el programa de monitoreo de optimización de la red de la SDA.	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	15-06-2008
7 Convenio 020. Programa de seguimiento y monitoreo de la calidad del recurso hídrico de Bogotá - fase 9	EAAB ESP	12-08-2008
8 Contratos 1271 y 1289 de 2010. Programa de seguimiento y monitoreo de la calidad del recurso hídrico de Bogotá - fase 10	MCS CONSULTORÍA AMBIENTAL - ANALQUIM LTDA.	15-12-2010
9 Contrato de ciencia y tecnología No. 01202 de 2009	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	21-12-2008
10 Inventario de datos hidrogeológicos en la zona de Bosa, Soacha y Sibaté. Informe 2011	Ingeominas	30-08-1987
11 Estudio hidrogeológico de las zonas de Soacha y Ciudad Bolívar. Informe 2085.	Ingeominas	30-04-1988
12 Estudio hidrogeológico cuantitativo de la Sabana de Bogotá	Ingeominas - CAR	30-11-1989
13 Hidrogeología de las cuencas de los Ríos Muña, Soacha y Tunjuelo. Emiro Robles.	Ingeominas	30-10-1992
14 Hidrogeología de la cuenca del Rio Teusacá, Sabana de Bogotá. Informe 2220 B	Ingeominas	30-07-1993
15 Perforación y construcción de pozos en Sibaté, Muña y Soacha. Informe 2267.	Ingeominas	30-09-1996
16 Estudio hidrogeológico en la periferia de Santafé de Bogotá y en algunas poblaciones cercanas para abastecimiento de agua. Informe 2275.	Ingeominas	30-09-1996
17 Informe técnico de perforación pozo Escuela General Santander. Proyecto C98f03.	Ingeominas	30-12-1999
18 Elaboración del modelo hidrogeológico para los Acuíferos de Santa Fe de Bogotá, D. C. Hidrogeocol	Dama - Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD/Col/96/023)	30-12-1999
19 Aplicación de técnicas isotópicas en los estudios de aguas subterráneas informe de caracterización geoquímica e isotópica de los acuíferos de la cuenca alta del Río Bogotá - Col 8019	Ingeominas - CAR	30-07-2001
20 Resultados de la perforación, construcción y análisis del piezómetro 227-lv D-104	Ingeominas	30-12-2002
21 Modelo hidrogeológico conceptual de la Sabana de Bogotá.	Ingeominas	30-12-2002



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	126 Secretaría Distrital de Ambiente
Proyecto	820 Control ambiental a los recursos hídrico y del suelo en el Distrito Capital
Versión	36 del 12-ENERO-2016

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
22 Estudio del desarrollo sostenible del agua subterránea en la Sabana de Bogotá	JICA - EAAB	30-10-2003
23 Brindar apoyo técnico y actualizar herramientas para la regulación del aprovechamiento de las aguas subterráneas en Bogotá.	Universidad Nacional - Dama	30-08-2005
24 Inclusión del balance hídrico, implementación del modelo hidrogeológico y capacitación en modflow	SIAM - CAR	30-11-2006
25 Estudio sobre el suministro de agua sostenible para la Ciudad de Bogotá y las áreas vecinas basadas en el manejo de los recursos de agua integrados, en la República de Colombia. Periodo de estudio	Agencia contraparte: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - EAAB	01-02-2009
26 Adquirir los servicios de un especialista para apoyar la formulación del modelo hidrogeológico y la red del monitoreo del recurso hídrico subterráneo	Luis E. Restrepo M. Contrato 761- 2009	16-12-2009
27 Metodología de la cuenta del agua: Ejercicio piloto para la cuenca del Río Tunjuelo.	Secretaria Distrital de Ambiente/Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo	30-06-2012
28 Estudio de definición de factores de seguridad de taludes adecuados en la zona X de suspensión minera de la localidad Rafael Uribe Uribe. Informe final contrato 285 de 2004.	Contrato interadministrativo entre el DAMA y la Universidad Nacional de Colombia.	30-10-2004
29 Recuperación morfológica y ambiental de la antigua cantera Soratama, ubicada en la localidad de Usaquén	Convenio celebrado entre el DAMA, hoy Secretaría Distrital de Ambiente y el INGEOMINAS	30-06-2007
30 Propuesta preliminar de lineamientos generales de manejo ambiental de los Planes de Ordenamiento Minero-Ambiental parques minero industriales-parque industrial mochuelo	Contrato 525 de 2007, celebrado entre la SDA y el geólogo Julio Fierro	30-12-2007
31 Geología y geomorfología de la zona de parque minero industrial del Tunjuelo, mediante el estudio de fotointerpretación.	Contrato No. 680 de 2008, celebrado entre la SDA y la geóloga Lorena Rayo Rocha	30-09-2008

Estructura ecológica principal - EEP
 Sistema de áreas protegidas del Distrito Capital
 Área de manejo especial del Río Bogotá

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
 Sin asociar

15. OBSERVACIONES

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 126 Secretaría Distrital de Ambiente
Proyecto 820 Control ambiental a los recursos hídrico y del suelo en el Distrito Capital
Versión 36 del 12-ENERO-2016

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre MARIA FERNANDA AGUILAR ACEVEDO
Area Subdirección de Recurso Hídrico y del Suelo
Cargo Subdirectora de Recurso Hídrico y del Suelo
Correo maria.aguilars@ambientebogota.gov.co
Teléfono(s) 3778863

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

La formulación del proyecto es coherente con el objetivo del eje 2 del Plan de Desarrollo ¿Bogotá Humana¿ y contribuye al logro de las metas de los programas y proyectos prioritarios en los que se enmarcó el proyecto.

El proyecto se fundamenta en el desarrollo de acciones de efectivo control sobre los procesos, actividades y actores que generan impacto nocivo sobre los recursos hídrico y del suelo en la ciudad, a través de medidas integrales de gestión del control y gestión del conocimiento a mediano y largo plazo, velando por el cumplimiento y desarrollo de regulación normativa

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre GLORIA ESPERANZA NARVÁEZ TAFUR
Area Dirección de Planeación y Sistemas de Información
Cargo Directora
Correo gloria.narvaez@ambientebogota.gov.co
Teléfono 3778929
Fecha del concepto 05-JUL-2012

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	126 Secretaría Distrital de Ambiente
Proyecto	821 Fortalecimiento de la gestión ambiental para la restauración, conservación, manejo y uso sostenible de los ecosistemas urbanos y las áreas rurales del Distrito Capital
Versión	41 del 22-ENERO-2016

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 15-Junio-2012, REGISTRADO el 05-Julio-2012
Tipo de proyecto	Conservación y manejo ambiental
Etapa del proyecto	Preinversión - Perfil

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	4 Bogotá Humana
Eje estratégico	02 Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua
Programa	17 Recuperación, rehabilitación y restauración de la estructura ecológica principal y de los espacios del agua

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Con este proyecto buscamos el fortalecimiento de la gobernanza del agua, para lo cual creemos que es necesario trabajar en la ampliación de áreas protegidas y el desarrollo de otras figuras de conservación de la biodiversidad y los ecosistemas propios del D.C. Para ello se requiere una concertación permanente y desde el inicio con los diferentes actores involucrados en cada una de las áreas de intervenir, desde las comunidades locales hasta las autoridades competentes en las zonas, todos aunando esfuerzos hacia la protección de los ecosistemas. Dentro del proyecto se han creado espacios de articulación dirigidos al ordenamiento ambiental del territorio. Sin embargo, es importante mantener una activa creación de plataformas para el análisis y la formulación de políticas intersectoriales, que contribuyan al desarrollo sostenible y la conservación de las áreas de interés ambiental del territorio.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

El territorio del Distrito Capital de Bogotá está asentado sobre un área montañosa, en la cual se configura como espacio importante, especialmente para la ciudad, una planicie sedimentaria con multiplicidad de condiciones físicas que dan origen a una importante heterogeneidad de ecosistemas. El referido territorio ampliamente transformado, y relictos de vegetación nativa que han subsistido, corresponden en área del Distrito Capital, a tres biomas andinos de montaña diferentes:

- * Orobioma Andino de la Cordillera Oriental
- * Orobioma del Páramo de la Cordillera Oriental
- * Orobioma Azonal andino del Altiplano Cundiboyacense

Este conjunto ecosistémico de montaña constituye el Sistema Orográfico del Distrito Capital, del cual hace parte como aspecto determinante de las dinámicas ecológicas, climáticas y eje articulador sociocultural del territorio el Sistema Hidrográfico del Distrito Capital.

Entre los principales servicios ambientales derivados de los ecosistemas hídricos, que dan soporte a la vida en todas sus formas y que garantizan el sustento económico, de salud, de calidad de vida y demás actividades del ser humano, está la producción permanente de agua, de buena calidad y en cantidad suficiente para garantizar el abastecimiento de acueductos, siendo el principal soporte a las múltiples sectores sociales como el industrial, el recreativo, de salud etc. y en lo rural, base fundamental para la productividad agropecuaria, los asentamientos humanos y el mantenimiento del equilibrio en las dinámicas, hidrológicas, ecológicas y climáticas.

La presencia del ser humano ha dejado notable incidencia en el paisaje a través del desarrollo de actividades permanentes de uso del suelo y ocupación del mismo, con acciones de gran impacto, como la urbanización e industrialización, que además producen un notable deterioro ambiental a causa de miles de toneladas de desechos que contaminan el sistema hídrico y el suelo; o la explotación de recursos del suelo por minería y otras acciones de transformación territorial, como las labores agropecuarias, que han afectado los dos grandes ambientes del distrito, tanto el de ecosistemas montañosos, como los de planicie afectados en forma más drástica.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	126 Secretaría Distrital de Ambiente
Proyecto	821 Fortalecimiento de la gestión ambiental para la restauración, conservación, manejo y uso sostenible de los ecosistemas urbanos y las áreas rurales del Distrito Capital
Versión	41 del 22-ENERO-2016

Una vez descrita la complejidad y vulnerabilidad de la dinámica ecosistémica del Distrito Capital que da sustento a los procesos socioculturales y económicos, se evidencia como principal causa de la afectación y transformación, la existencia en el territorio de serias deficiencias en el modelo de gobernanza en el suelo de protección y en los espacios del agua. Donde se presenta fuerte intervención antrópica que agrava los fenómenos naturales (procesos de remoción en masa, inundaciones, erosión). Esta situación ha afectado la prestación de bienes y servicios al igual que las condiciones ambientales, reflejadas en impactos de amplia afectación del territorio distrital, como la variabilidad climática, el cambio climático, la contaminación generalizada de los ecosistemas hídricos, el deterioro en la calidad del aire.

El suelo de protección, (EEP, las zonas de riesgo y áreas para infraestructura de servicios públicos), del que hacen parte las áreas protegidas, en su amplio abanico de categorías definidas por el POT y que tiene restringida la posibilidad de urbanizarse, posee diversos problemas, especialmente por su ocupación ilegal, la que contribuye en el deterioro de las zonas y que no se hace compatible con el régimen de usos previsto para ese tipo de suelo, según la respectiva categoría. Los recursos asignados para el fortalecimiento y desarrollo del Sistema de Área Protegidas (SAP) no han sido suficientes, teniéndose que a la fecha no se han formulado todos los Planes de Manejo Ambiental (PMA) de dichas áreas protegidas y menos aún ha sido posible la implementación de los planes formulados. A ello se suma la necesidad de contar con incentivos efectivos, que lleven a que quienes habitan las áreas protegidas, encuentren una compensación a la limitación de uso que se ha impuesto a sus predios, para que de esa forma, contribuyan al cumplimiento del régimen de usos definido.

La intervención inadecuada sobre los ecosistemas, mencionada anteriormente, ha generado procesos de degradación que se ven agravados por la ocupación ilegal del territorio. Una de las situaciones particulares es la urbanización u ocupación informal sobre zonas de amenaza que posteriormente se convierten en zonas de alto riesgo. Los fenómenos de remoción en masa e inundaciones, no sólo representan un problema ambiental, sino también social, por el riesgo que se genera para la vida de las familias que habitan dichas zonas, problema agravado en razón a que en estas áreas se asientan poblaciones socialmente vulnerables, sin embargo entre los ocupantes también se presentan personas inescrupulosas que buscan beneficiarse de la ausencia de Estado, siendo grupos pertenecientes de la delincuencia organizada conocidos como los "profesionales de la invasión".

Al respecto y de manera particular en el borde sur de la ciudad, no se ha dado en la práctica el reconocimiento de su importancia como zona de amortiguamiento respecto al ecotono constituido por el encuentro de los ecosistemas de los Cerros Orientales y la Cuenca del río Tunjuelo. Mientras tanto, y como resultado de la segregación socioespacial, la zona ha sido receptora de los efectos e impactos generados por usos del suelo agresivos, tales como la minería, los asentamientos legales e ilegales en zonas de riesgo, el relleno sanitario doña Juana y el empleo de sus microcuencas como vertedero, que han generado un enorme y progresivo deterioro de las condiciones de tales ecosistemas, afectando la salud y calidad de vida de los habitantes urbanos y rurales de siete localidades.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Para contribuir a la consolidación de la EEP y de los espacios del agua se requiere avanzar en la restauración participativa de las áreas forestales protectoras o Zonas de Manejo y Preservación Ambiental ¿ZMPA- del sistema hídrico en las cuatro subcuencas urbanas del Distrito Capital: Torca, Fucha, Juan Amarillo y Tunjuelo y los Parques Ecológicos de Humedales asociados, y en la ruralidad atender las zonas de abastecedoras de acueductos veredales. Se estima hacer una recuperación en 448 ha en zona urbana y una zonificación, priorización y caracterización de 12 fuentes abastecedoras de acueductos veredales.

Referente a la recuperación de los ecosistemas de bosque andino, se requiere empezar a hacer una modelación de recuperación participativa e integral donde se empiecen a consolidar áreas estratégicas de conservación.

Por otra parte, el manejo de borde resulta igualmente estratégico, teniendo en cuenta que las dos únicas zonas donde



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	126 Secretaría Distrital de Ambiente
Proyecto	821 Fortalecimiento de la gestión ambiental para la restauración, conservación, manejo y uso sostenible de los ecosistemas urbanos y las áreas rurales del Distrito Capital
Versión	41 del 22-ENERO-2016

aún es posible crear corredores ecológicos que unan dos pilares de la Estructura Ecológica Principal -los Cerros Orientales y el río Bogotá- son: la zona norte (el de mayor facilidad por la corta distancia entre ambos) y el borde sur de Bogotá (la cuenca media del río Tunjuelo), impactado a gran escala por la expansión urbana, la proyección de parques mineros y el relleno Sanitario Doña Juana.

Se destaca también que el borde sur de Bogotá comprende buena parte de la ruralidad del D.C. El impacto no solamente concierne los ecosistemas sino el modo de vida campesino de la cuenca media del Tunjuelo: veredas como Quiba Bajo, Quiba Alto, Pasquilla, Pasquillita, Santa Rosa, Las Mercedes, Mochuelo Alto, los Soches, el Uval, la Requilina, El Destino y Olarte.

Se estima hacer una recuperación 520 ha en zonas de suelo de protección, considerando lo anterior.

Estos procesos de recuperación, restauración y rehabilitación requieren involucrar diferentes tipos de saberes: el científico y el conocimiento ecológico tradicional. Para generar métodos y estrategias de restauración que sean coherentes en lo científico y a la vez aceptables en lo cultural y lo social, se requiere el diálogo y un proceso participativo que permita incidir y concertar las decisiones con la comunidad, entre las fuentes de conocimiento, por ello la gestión social es un eje transversal a toda la intervención que se realice en el territorio

El proyecto también contempla continuar con el proceso de conservación y manejo de las áreas protegidas a cargo de la Secretaría Distrital de Ambiente- SDA, entre ellas: Parque Ecológico Distrital de Montaña Entrenubes, Parque Mirador de los Nevados, Soratama y el humedal Santa María del Lago.

Al igual que consolidar la administración permanente de 4 Parques Ecológicos Distrital de Humedales y el Parque Ecológico Distrital bosque subxerofítico Arborizadora Alta. El área de interés (358 ha.) presenta, además, altos valores sociales, culturales y espirituales y son un referente para las comunidades circunvecinas.

En cuanto a la gestión rural y para alcanzar el enfoque del desarrollo territorial previsto en la Política Pública Distrital de Ruralidad y el Plan de Gestión de Desarrollo Rural PGDR, se propone implementar acciones concertadas con los otros sectores relacionados con la ruralidad, aprovechando que se cuenta ya con el Consejo Consultivo de Desarrollo Rural creado mediante Decreto 327/2007 y que ha perdido su dinámica.

Asi mismo la ejecución del Proyecto le aportara de manera directa al objetivo estratégico establecido en el Sistema Integrado de Gestión de la SDA "Contribuir eficazmente a la construcción de una ciudad ambientalmente sustentable que se integre a la región y a la nación en cumplimiento a lo establecido en el Plan de Desarrollo"

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Fortalecer la gobernabilidad ambiental en el Distrito Capital, con acciones estratégicas de recuperación, rehabilitación, restauración, conservación, manejo y/o uso sostenible del suelo de protección.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Recuperar ecológica y participativamente tramos de las zonas de ronda hidráulica y Zonas de Manejo y Preservación Ambiental -ZMPA- del sistema hídrico en las cuatro subcuencas urbanas: Torca, Fucha, Juan Amarillo y Tunjuelo y humedales del Distrito Capital.
- 2 Desarrollar participativamente acciones de recuperación, rehabilitación restauración y/o conservación en sectores estratégicos y relictos de ecosistemas de montaña y de planicie que permita su incorporación a la estructura ecológica principal
- 3 Ejecutar acciones dirigidas al uso racional y aprovechamiento sostenible del patrimonio natural del territorio rural con énfasis en espacios del agua, que promuevan el desarrollo humano y el mejoramiento de las condiciones ambientales que favorezcan la calidad de vida de las comunidades rurales.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	126 Secretaría Distrital de Ambiente
Proyecto	821 Fortalecimiento de la gestión ambiental para la restauración, conservación, manejo y uso sostenible de los ecosistemas urbanos y las áreas rurales del Distrito Capital
Versión	41 del 22-ENERO-2016

- 4 Promover acciones de ordenamiento del territorio tendientes a controlar la expansión de la ciudad en sectores de transición urbano-rural mediante el desarrollo de estrategias de consolidación de los bordes.
- 5 Administrar, manejar y custodiar predios recibidos en zonas de alto riesgo no mitigable y realizar acciones socioambientales en zonas de alto riesgo no mitigable y alta amenaza.
- 6 Gestionar integralmente acciones de prevención y/o mitigación del riesgo y respuesta a emergencias ambientales competencia de la SDA.
- 7 Coordinar la gestión en la implementación de los instrumentos normativos que en materia ambiental sean aplicables al Distrito Capital

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Definir	5.00	subunidades	de planificación participativa en subcuencas urbanas para su recuperación, rehabilitación, restauración y/o conservación.
2	Apoyar la gestión en	28.00	hectáreas	para la adquisición y/o saneamiento predial de las rondas hidráulicas y/o ZMPA de tramos de Subunidades de Subcuencas urbanas.
3	Generar en	234.30	hectáreas	procesos de recuperación, rehabilitación, restauración y/o conservación de las zonas de ronda hidráulica y/o ZMPA de tramos de quebradas
4	Gestionar	331.13	hectáreas	de las zonas de ronda hidráulica y/o zonas de manejo y protección ambiental - ZMPA de tramos de humedales, para su recuperación, rehabilitación y/o restauración.
5	Conservar y manejar sosteniblemente	6.00	parques ecológicos distritales	de humedal
6	Recuperar, rehabilitar y/o restaurar	8.00	hectáreas	de la zona de ronda hidráulica y/o ZMPA en un tramo de la cuenca media del río Tunjuelo
7	Conservar y manejar sosteniblemente el	100.00	%	de las hectáreas recuperadas, rehabilitadas y/o restauradas del río Tunjuelo.
8	Fortalecer y/o construir	4.00	viveros	para la producción de material vegetal por tipo de ecosistema representativo en el Distrito Capital.
9	Avanzar la gestión en	260.00	hectáreas	para la adquisición predial en suelo de protección del D.C.
10	Gestionar en	520.00	hectáreas	de suelo de protección, su recuperación, rehabilitación y/o restauración.
11	Conservar y manejar sosteniblemente	5.00	sectores	de Parques Ecológicos Distritales de montaña y áreas de interés ambiental del Distrito Capital
12	Generar	2.00	acciones	integrales de ordenamiento territorial de bordes urbanos-rurales en el suelo de protección.
13	Ejecutar en	140.00	hectáreas	de zonas de alto riesgo no mitigable o alta amenaza, acciones socioambientales y/o acciones de administración, manejo y custodia de inmuebles recibidos
14	Generar	3.00	acciones	de gestión para el manejo integral en la prevención y mitigación de incendios forestales.
15	Mejorar al	95.00	%	los tiempos de respuesta a emergencias ambientales competencia y jurisdicción de la SDA.
16	Promocionar y/o implementar en	500.00	familias campesinas	acciones de reconversión de sistemas productivos afines a la conservación y uso sostenible de la biodiversidad, los suelos y el agua.
17	Intervenir	120.00	hectáreas	estratégicas asociadas al abastecimiento de acueductos veredales con acciones de gestión ambiental
18	Generar	2.00	lineamientos	ambientales enfocados a la reconversión de los sistemas productivos.
19	Desarrollar	1.00	sistema	de seguimiento y evaluación a la implementación de la normatividad, políticas, planes, programas e iniciativas de proyectos ambientales
20	Gestionar en el	100.00	%	de los instrumentos de gestión ambiental priorizados, acciones para su implementación
21	Generar	1.00	modelo	de ocupación en el borde sur del suelo de protección
22	Intervenir	14.00	kilómetros	del corredor ecológico de cerros orientales



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	126 Secretaría Distrital de Ambiente
Proyecto	821 Fortalecimiento de la gestión ambiental para la restauración, conservación, manejo y uso sostenible de los ecosistemas urbanos y las áreas rurales del Distrito Capital
Versión	41 del 22-ENERO-2016

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2015

Descripción	Presupuesto					Total
	2012	2013	2014	2015	2016	
Gestión en el sistema hídrico del distrito capital	930	5,815	2,465	7,260	5,282	21,752
Gestión en el sistema orográfico del distrito capital	1,523	8,412	5,734	7,075	7,519	30,263
Gestión para la sostenibilidad en la ruralidad del distrito capital	398	2,506	1,786	1,780	1,104	7,574
Gestión e implementación de normatividad ambiental, políticas, planes, programas e iniciativas de proyectos ambientales	28	1,457	1,186	934	595	4,200

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2015

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	Cifras en millones de pesos del año 2015					Total Proyecto
	2012	2013	2014	2015	2016	
\$0	\$2,879	\$18,190	\$11,171	\$17,049	\$14,500	\$63,789

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripción
2012	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,571,345	Todas las edades
2013	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,674,366	Todas las edades
2014	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,776,845	Todas las edades
2015	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,878,783	Todas las edades
2016	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,980,001	Todas las edades

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización

- 01 Usaquen
- 02 Chapinero
- 03 Santa Fe
- 04 San Cristobal
- 05 Usme
- 06 Tunjuelito
- 07 Bosa
- 08 Kennedy
- 09 Fontibon
- 10 Engativa
- 11 Suba
- 18 Rafael Uribe Uribe
- 19 Ciudad Bolivar
- 20 Sumapaz
- 55 Especial
- 77 Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Informes de gestión anual de la Comisión Distrital para la prevención y mitigación de incendios Forestales.	Consolidado por la Secretaría Distrital de Ambiente	30-12-2011



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	126 Secretaría Distrital de Ambiente
Proyecto	821 Fortalecimiento de la gestión ambiental para la restauración, conservación, manejo y uso sostenible de los ecosistemas urbanos y las áreas rurales del Distrito Capital
Versión	41 del 22-ENERO-2016

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
2 Documento técnico de soporte. Plan maestro de espacio público	Departamento administrativo de planeación distrital	30-12-2005
3 Documento técnico de soporte del Plan Distrital para la prevención y atención de Emergencias - PDPAE	FOPAE	30-12-2007
4 Política distrital de educación para la gestión integral del riesgo de origen natural y antrópico no intencional	FOPAE	30-12-2007
5 Instrumentos para la gestión del riesgo en Bogotá	FOPAE	30-12-2007
6 Línea base ambiental de Bogotá D.C.	Secretaría Distrital de Ambiente	20-02-2012
7 Política para el manejo del suelo de protección en el Distrito Capital	Secretaría Distrital de Gobierno, Secretaría Distrital de Ambiente, Secretaría Distrital del Hábitat, Secretaría Distrital de Planeación	30-12-2008
8 Política de gestión ambiental urbana	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	30-12-2008
9 Bogotá frente a la gestión integral del riesgo sísmico	FOPAE	30-12-2010
10 Plan de emergencias de Bogotá - PEB	FOPAE	30-12-2007
11 Diseño y conceptualización del observatorio ambiental de Bogotá D.C.	Secretaría Distrital de Ambiente. IDEA (Universidad Nacional de Colombia) y Universidad Militar Nueva Granada.	30-12-2009
12 Valoración económica de los bienes y servicios ambientales de la cuenca del río Tunjuelo, con el fin de diseñar e implementar un sistema de pago por servicios ambientales.	Secretaría Distrital de Ambiente y Universidad de Cundinamarca	30-12-2010
13 Política nacional para la gestión integral del recurso hídrico	Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial	30-12-2010
14 Guía de manejo ambiental para el sector de la construcción	Secretaria Distrital de Ambiente	30-12-2010
15 Protocolos distritales de respuesta a emergencias	SDPAE	30-12-2007
16 Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	30-12-2011
17 Guía para elaborar planes institucionales de respuesta a emergencias - PIRE	FOPAE	30-01-2012
18 Documento técnico de soporte DTS para plan distrital del agua	Secretaría Distrital de Ambiente	30-12-2011
19 Plan distrital de investigación y gestión del conocimiento ambiental	Secretaría Distrital de Ambiente	30-12-2011
20 Documento técnico de soporte. Sistemas urbanos de drenaje sostenible SUDS para el plan de ordenamiento zonal norte POZN.	Secretaría Distrital de Ambiente	30-12-2011

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	126 Secretaría Distrital de Ambiente
Proyecto	821 Fortalecimiento de la gestión ambiental para la restauración, conservación, manejo y uso sostenible de los ecosistemas urbanos y las áreas rurales del Distrito Capital
Versión	41 del 22-ENERO-2016

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
21 Documento soporte de la política pública de edificaciones sostenibles para Bogotá D.C. Construcción sostenible.	Secretaría Distrital de Planeación	30-12-2011
22 Política distrital de salud ambiental para Bogotá D.C. 2011-2023	Secretaría Distrital de Salud y Secretaría Distrital de Ambiente	30-12-2011
23 Informe técnico de gestión ambiental empresarial 2011	Secretaría Distrital de Ambiente -Subdirección de Ecurbanismo y Gestión Ambiental Empresarial	30-12-2011
24 Plan de manejo ambiental de la reserva forestal protectora bosque oriental de Bogotá (versión ajustada)	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR	30-12-2010
25 Planes de manejo ambiental formulados (de 32 áreas protegidas)	Secretaría Distrital de Ambiente (a través de diversos contratos)	30-01-2012
26 Documento técnico de soporte para la revisión excepcional del POT	Secretaría Distrital de Ambiente-Secretaria Distrital de Planeación	30-12-2011
27 Política de ruralidad - Decreto 327 de 2007	Secretaría Distrital de Ambiente	30-12-2007
28 Plan de ordenamiento y manejo ambiental del parque ecológico entrenubes y el corredor de restauración Santa Librada - Bolonia	Convenio de Cooperación DAMA - Corporación Suna Hisca	30-12-2005
29 Informes anuales del programa Bogotá Cómo Vamos	Secretaría Distrital de Ambiente	20-02-2012
30 Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá D.C.	Distrito Capital	30-12-2004

Estructura ecológica principal - EEP
Sistema de áreas protegidas del Distrito Capital
Corredores ecológicos

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

15. OBSERVACIONES

Varias metas plan de desarrollo y de las metas de proyecto dependen de acuerdos con entidades, empresas, instituciones y su cumplimiento estará afectado por la consolidación de los mismos.

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre SANDRA YOLIMA SGUERRA
Area Subdirección de Ecosistema y Ruralidad
Cargo Subdirectora de Ecosistema y Ruralidad
Correo sandra.sguerra@ambientebogota.gov.co
Teléfono(s) 3778814

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	126 Secretaría Distrital de Ambiente
Proyecto	821 Fortalecimiento de la gestión ambiental para la restauración, conservación, manejo y uso sostenible de los ecosistemas urbanos y las áreas rurales del Distrito Capital
Versión	41 del 22-ENERO-2016

ASPECTOS A REVISAR:

- | | |
|--|----|
| ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? | SI |
| ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? | SI |
| ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? | SI |

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto de inversión tiene por objetivo; contribuir a la consolidación de la Estructura Ecológica Principal (EEP) y los espacios del agua, por medio de la restauración ecológica y participativa de áreas ambientalmente estratégicas en el Distrito Capital.

Las acciones se concentrarán en: Áreas forestales protectoras, Zonas de Manejo y Preservación Ambiental (ZMPA) del sistema hídrico en las cuatro subcuencas urbanas (Torca, Fucha, Juan Amarillo y Tunjuelo), Parques Ecológicos de Humedales, Cerros Orientales, Borde Norte, Borde Sur y zonas abastecedoras de acueductos veredales en la ruralidad.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	GLORIA ESPERANZA NARVÁEZ TAFUR
Area	Dirección de Planeación y Sistemas de Información
Cargo	Directora
Correo	gloria.narvaez@ambientebogota.gov.co
Teléfono	3778929
Fecha del concepto	05-JUL-2012

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	126 Secretaría Distrital de Ambiente
Proyecto	826 Control y gestión ambiental a residuos peligrosos, orgánicos y escombros generados en Bogotá
Versión	36 del 07-ENERO-2016

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 15-Junio-2012, REGISTRADO el 05-Julio-2012
Tipo de proyecto	Conservación y manejo ambiental
Etapa del proyecto	Preinversión - Perfil

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	4 Bogotá Humana
Eje estratégico	02 Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua
Programa	21 Basura cero

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Entre los aportes recibidos de parte de la ciudadanía, en los cabildos para la formulación del Plan Distrital de Desarrollo, 2012 -2016 "Bogotá Humana", se identificó la "falta de políticas y gestión frente al manejo de residuos en Bogotá", lo cual indica que la ciudadanía esta evidenciado la necesidad de Crear la Política Pública sobre el manejo de residuos sólidos, que se refleje en el mejoramiento de las condiciones sociales y ambientales de la ciudad.

Para un resultado satisfactorio del proyecto propuesto se requiere de la participación activa de todos los ciudadanos y demás actores sociales e institucionales quienes se consideran potenciales generadores de escombros, en especial los que se dedican a la construcción, al transporte de escombros y al tratamiento y/o disposición final de estos; ya que son estos los principales actores identificados a gran escala.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

En el territorio interactúan la naturaleza y las comunidades humanas y en ese proceso la fuerza de nuestra economía se ha medido tradicionalmente en términos de la producción y el consumo. Nuestra cultura tiene un apetito insaciable por las mercancías materiales, no queriendo reconocer los costos y las consecuencias para el ambiente desde la extracción del recurso, fabricación, distribución y la enorme basura creada en cada paso, a lo largo de su elaboración. Actualmente, los residuos peligrosos son considerados como fuentes de riesgo para el medio ambiente y la salud.

Estos residuos generados a partir de actividades industriales, agrícolas, de servicios y aún de las actividades domésticas, constituyen un tema ambiental de especial importancia en razón de su volumen cada vez creciente como consecuencia del proceso de desarrollo económico. Su problemática se asocia a diversas causas como por ejemplo, la presencia de impurezas de los materiales, la baja tecnología de proceso, las deficiencias de las prácticas operacionales o las características de los productos y sustancias al final de su vida útil, entre otras. Los casos que generan la mayor preocupación social se derivan de los efectos evidenciados sobre la salud y el ambiente, resultantes de una disposición inadecuada de este tipo de residuos.

El manejo de las basuras es crucial para la protección de las fuentes de agua y para la sostenibilidad ambiental de la ciudad. Es necesario transformar las costumbres de la población respecto a la clasificación de los residuos y el reciclaje, se debe aumentar la capacidad de la ciudad en el procesamiento de las basuras y concertar con el sector industrial la protección de las cuencas de los ríos. Hoy en Bogotá se recicla un porcentaje muy bajo de las miles de toneladas de residuos sólidos que genera la ciudad, razón por la cual el relleno sanitario de Doña Juana (RSDJ), donde hoy Bogotá disponen sus residuos, colmará su capacidad en el año 2023, lo que significa que la ciudad perderá la oportunidad del uso económico de los residuos y de bajar el impacto ambiental por la disminución de la demanda de todo tipo de insumos.

En relación con la generación y disposición de escombros en la ciudad se carece de sitios suficientes para su disposición final, las medidas de control son insuficientes debido a la reducida capacidad operativa de la SDA lo que aunado a las deficiencia de cooperación con la UAESP, la Secretaría de Movilidad, las alcaldías locales y la policía metropolitana que facilite el desarrollo de acciones conjuntas que informen a la ciudadanía sobre las acciones a seguir en caso de denuncias y para vincularlos en procesos de responsabilidad social ambiental o para sancionar a los infractores que disponen los escombros en el espacio público o en áreas de interés ecológico, ha hecho de este un problema sistémico y delicado en la ciudad, que debe ser abordado rápidamente con medidas de impacto.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	126 Secretaría Distrital de Ambiente
Proyecto	826 Control y gestión ambiental a residuos peligrosos, orgánicos y escombros generados en Bogotá
Versión	36 del 07-ENERO-2016

Se estima que la generación de residuos peligrosos (RESPEL) en el Distrito Capital para el año 2011 fue en promedio 159.118,8 toneladas de residuos, según lo estimado en el documento diagnóstico del Plan para la Gestión Integral de Residuos Peligrosos para el Distrito Capital, de dicha cantidad cerca de 14.147 toneladas ingresaron a cadenas de gestión autorizadas, es decir el 8.8%. Del anterior, se deduce que cerca del 91.1% de los residuos peligrosos de la generación estimada para el Distrito Capital son gestionados y/o manejados inadecuadamente o se desconoce la cadena de gestión a la que ingresan, situación que pone en riesgo las condiciones de salud y ambientales, no solamente en el territorio del Distrito Capital, sino a nivel regional, ya que existe un flujo de residuos y servicios para su gestión, entre la ciudad y la región.

Adicionalmente, la inadecuada disposición de los RESPEL generados en la ciudad en el desarrollo de actividades industriales, comerciales y de servicios y, en menor escala pero no irrelevantes, las domésticas y agrícolas, por sus características corrosivas, reactivas, explosivas, tóxicas, inflamables, infecciosas y/o radioactivas, presentes en los RESPEL constituyen un riesgo y daño para la salud humana y el ambiente. Parte de estos residuos vienen siendo dispuestos junto con los residuos ordinarios en el Relleno Sanitario Doña Juana disminuyendo el tiempo de vida útil del relleno y una explotación adicional de los recursos naturales dado que su no aprovechamiento e incorporación a la cadena productiva crea la necesidad de contar con nuevas materias primas para el consumo. Así mismo, el escape o fuga de combustible en el desarrollo de la actividad de almacenamiento y distribución de combustible es potencial contaminadora de los recursos suelo y agua

En relación con la generación de residuos orgánicos en el Distrito Capital, se estima que ingresan al relleno sanitario Doña Juana cerca de 6.134 toneladas diariamente, de las cuales el 68% son residuos orgánicos, es decir 4.171 toneladas de residuos que producen diariamente lixiviados, gases efectos de invernadero, olores ofensivos y la posibilidad de convertirse en cultivo de vectores, lo que genera riesgo a las condiciones ambientales de su área de influencia, así como a la salud de la población aledaña.

Adicional a lo anterior y de manera particular la generación de aceite usado de origen vegetal, que según estudios realizados en países desarrollados puede llegar a alcanzar los 6 Kg por persona al año, generando impactos negativos al recurso hídrico cuando este residuo es vertido sin tratamiento a cuerpos de agua pues se calcula que por cada litro de aceite usado vegetal se contaminan 1000 litros de agua, así mismo al ser vertido de manera incontrolada a las redes de alcantarillado genera obstrucciones, taponamiento y fallas en el sistema incrementando los costos de mantenimiento y por último y no por tratarse del menos importante son estos residuos que pueden aportar en el incremento de la carga orgánica de los lixiviados generados en el relleno sanitario Doña Juana.

En síntesis, la problemática se presenta al carecer de una adecuada gestión integral para el manejo de los residuos y escombros generados en la ciudad lo que involucra un deficiente mecanismo de evaluación, seguimiento y control dentro del ciclo de producción desde el origen hasta la disposición final; se carece de técnicas alternativas para promover el reciclaje, reutilización; no hay suficientes escombreras para la disposición final; no hay eficientes mecanismos de sensibilización y divulgación al ciudadano y demás actores involucrados ni tampoco hay estrategias de cooperación técnica entre las entidades relacionadas de una u otra forma con la gestión de los residuos.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Buscando mejorar la misión institucional destinada al control, seguimiento y evaluación de los factores de deterioro ambiental que alteran la calidad de vida de los Bogotanos y Bogotanas así como la calidad de los recursos naturales, del patrimonio natural y de los bienes y servicios, se adelantarán estrategias y acciones integrales orientadas a la gestión y control de los residuos y escombros que representan un riesgo para el medio ambiente y la salud en la ciudad, a través de seis líneas de acción:

1. Control ambiental a la generación y disposición final de residuos hospitalarios en Bogotá, cuyas actividades están encaminadas al desarrollo de estudios que permitan validar alternativas para el reciclaje de residuos hospitalarios, elaboración de una guía técnica que oriente a los gestores en su manejo y la definición de un documento técnico de soporte para su regulación. Así mismo, se efectuará control a los gestores externos encargados del transporte



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	126 Secretaría Distrital de Ambiente
Proyecto	826 Control y gestión ambiental a residuos peligrosos, orgánicos y escombros generados en Bogotá
Versión	36 del 07-ENERO-2016

de los residuos al relleno sanitario Doña Juana en donde se disponen en celdas de seguridad; se buscará el fortalecimiento de los sistemas de reporte que deben hacer los generadores antes las autoridades ambientales y sanitarias como estrategia para la autorregulación. De forma paralela las SDA, efectuará el seguimiento a la disposición de residuos por parte de los generadores mediante el desarrollo de actuaciones técnicas y/o jurídicas.

2. Frente al seguimiento, evaluación y control de Residuos Peligrosos RESPEL, producto de la actividad industrial, comercial y/o de servicios, se plantea desarrollar el programa de control y seguimiento a la generación de residuos peligrosos (10.000 Ton/año) y adelantar el seguimiento y evaluación de cumplimiento a licencias ambientales a gestores de residuos peligrosos.

3. Para el seguimiento integral a escombros, se prevé el desarrollo de acciones para fortalecer la cooperación técnica local, el diseño de herramientas tecnológicas para el seguimiento y control en tiempo real, el fortalecimiento institucional para la cualificación de actores institucionales y externos, la actualización de guías técnicas y la elaboración de nuevos lineamientos ambientales para el control a la generación de escombros.

4. Para el fortalecimiento de la gestión integral de los residuos peligrosos y especiales generados, se implementará el Plan para la Gestión Integral de Residuos Peligrosos, con el desarrollo de acciones de prevención, promoción del manejo de residuos peligrosos generados en los sectores industrial, comercial, servicios y residencial, promoción y cumplimiento de los compromisos internacionales relacionados con sustancias y residuos peligrosos y el fortalecimiento de instrumentos de gestión y de la capacidad institucional. Considerando los componentes con características de peligrosidad incluidos en los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos RAEE, se implementará una estrategia de gestión que permita fomentar y posicionar el desarrollo de modelos de retoma de estos residuos, lo que permitirá establecer en el territorio distrital canales para que los consumidores de aparatos eléctricos y electrónicos gestionen de manera responsable los RAEE.

5. Hacia el desarrollo de mercados de productos reciclados, se busca promover e incentivar las cadenas de gestión de residuos hacia el aprovechamiento de residuos orgánicos en grandes generadores y promover e incentivar las cadenas de gestión de residuos hacia el tratamiento y aprovechamiento de aceite usado vegetal.

6. Con el seguimiento y evaluación a la implementación de los Planes Institucionales de Gestión Ambiental - PIGA, se busca generar un cambio progresivo de patrones de cultura ambiental en los trabajadores de las entidades distritales y mejoras en los niveles de generación de residuos y consumo de los diferentes recursos, todo ello a través del acompañamiento técnico y la evaluación del cumplimiento de los programas contemplados para mejorar la ecoeficiencia.

Así mismo, la ejecución ...

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Disminuir el impacto ambiental derivado de la generación de escombros, residuos peligrosos y residuos orgánicos en Bogotá a través del diseño e implementación de acciones integrales de gestión y control que propendan por el mejoramiento de la calidad de vida.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Fortalecer la gestión y el manejo integral de los residuos generados en el D.C., mediante la promoción, seguimiento y control a su almacenamiento, aprovechamiento, tratamiento y/o disposición final para mitigar los impactos ambientales asociados.
- 2 Fortalecer instrumentos de evaluación, seguimiento y control en el cumplimiento de la normativa ambiental por parte de los actores de las cadenas de manejo de RESPEL en el Distrito Capital, expresado en ampliación de la capacidad operativa y en cobertura para aumentar la efectividad en el ejercicio de autoridad sobre este factor de presión al ambiente urbano.
- 3 Efectuar la evaluación, seguimiento y control a la generación y disposición final de escombros y residuos hospitalarios y peligrosos para minimizar los impactos ambientales derivados.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	126 Secretaría Distrital de Ambiente
Proyecto	826 Control y gestión ambiental a residuos peligrosos, orgánicos y escombros generados en Bogotá
Versión	36 del 07-ENERO-2016

- 4 Efectuar el seguimiento al reciclaje y/o aprovechamiento de escombros generados en la ciudad para reintroducirlo en cadenas productivas en procesos constructivos.
- 5 Incidir en e cambio de patrones de cultura ambiental en las entidades del distrito, desarrollando acciones de seguimiento y evaluación a la implementación de los Planes Institucionales de Gestión Ambiental -PIGA, propendiendo por la economía en el uso de los recursos físicos y ambientales.

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Desarrollar	12.00	proyectos de investigación	de residuos hospitalarios y similares generados en Bogotá, para que sean objeto de reciclaje y/o aprovechamiento.
2	Controlar	32,000.00	toneladas	de residuos hospitalarios y similares generados en Bogotá, para una adecuada disposición final
3	Controlar	100,000.00	toneladas	de residuos peligrosos en el Distrito Capital para aumentar la efectividad en el ejercicio de la autoridad ambiental.
4	Controlar	120.00	mega obras urbanas y/o instrumentos de planeamiento urbano	para un adecuado manejo ambiental y control a la generación de escombros.
5	Hacer seguimiento y control al	100.00	%	de los sitios autorizados para disposición final de escombros
6	Controlar	32,000,000.00	de toneladas de escombros	en los sitios autorizados para disposición final de escombros y en los frentes de obra mayores a 5000 m2 en Bogotá, que generan impacto ambiental y que son objeto de control por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente.
7	Hacer seguimiento para que en el	25.00	%	de los escombros generados en las obras controladas por la SDA, se utilicen técnicas de aprovechamiento y tratamiento
8	Formular	2.00	instrumentos	de seguimiento para el control a la generación y disposición final de escombros
9	Hacer seguimiento y control al	100.00	%	de las plantas para aprovechamiento y tratamiento de escombros en Bogotá
10	Implementar el	100.00	%	de las acciones prioritarias hacia la gestión integral de residuos peligrosos generados en el D.C.
11	Desarrollar	100.00	%	una estrategia de gestión, recuperación, aprovechamiento de los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos fundamentada en la responsabilidad de los diferentes actores de la cadena del ciclo de vida del producto
12	Diseñar e implementar	2.00	Instrumentos	técnicos, jurídicos y/o económicos orientados a dinamizar el aprovechamiento de residuos orgánicos
13	Realizar al	100.00	%	de las entidades distritales, seguimiento y evaluación frente a la implementación de los Planes Institucionales de Gestión Ambiental - PIGA
14	Realizar	100.00	%	el mantenimiento a los instrumentos de seguimiento para el control a la generación y disposición final de escombros

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2015

Descripción	Presupuesto					Total
	2012	2013	2014	2015	2016	
Control ambiental a la generación y disposición final de residuos hospitalarios en bogotá	185	402	359	388	452	1,786
Control ambiental a la gestión de residuos peligrosos en bogotá	157	402	174	0	214	947
Control integral a la generación de escombros en bogotá	421	2,589	2,495	2,894	2,699	11,098
Gestión de los residuos peligrosos y especiales generados en el d.c	88	271	529	500	631	2,019
Seguimiento y evaluación a la implementación de los pigas en las entidades distritales	34	156	218	231	204	843

VERSIÓN FORMATO FICHA EBI: 03



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	126 Secretaría Distrital de Ambiente
Proyecto	826 Control y gestión ambiental a residuos peligrosos, orgánicos y escombros generados en Bogotá
Versión	36 del 07-ENERO-2016

9. FLUJO FINANCIERO

Ejecutado Planes anteriores	CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO					HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años)	
	2012	2013	2014	2015	2016	Total Proyecto	
\$0	\$885	\$3,820	\$3,775	\$4,013	\$4,200	\$16,693	

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2012	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,571,345	Todas las edades
2013	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,674,366	Todas las edades
2014	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,776,845	Todas las edades
2015	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,878,783	Todas las edades
2016	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,980,001	Todas las edades

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización

- 01 Usaquen
- 02 Chapinero
- 03 Santa Fe
- 04 San Cristobal
- 05 Usme
- 06 Tunjuelito
- 07 Bosa
- 08 Kennedy
- 09 Fontibon
- 10 Engativa
- 11 Suba
- 12 Barrios Unidos
- 13 Teusaquillo
- 14 Los Martires
- 15 Antonio Narino
- 16 Puente Aranda
- 17 La Candelaria
- 18 Rafael Uribe Uribe
- 19 Ciudad Bolivar
- 77 Distrital
- 88 Otras entidades

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Manual de procedimientos para la gestión integral de residuos hospitalarios y similares en Colombia	Ministerio de Salud y Ministerio del Medio ambiente	30-12-2002
2 Resolución 482 del 2009. Por la cual se reglamenta el manejo de bolsas o recipientes que han contenido soluciones para uso intravenoso, intraperitoneal y en hemodiálisis	Ministerio de la protección social y Ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial	11-03-2009
3 Decreto 312 de 2006. Plan Maestro para el manejo integral de residuos sólidos para Bogotá Distrito Capital	Alcaldía Mayor Bogotá	15-08-2006



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	126 Secretaría Distrital de Ambiente
Proyecto	826 Control y gestión ambiental a residuos peligrosos, orgánicos y escombros generados en Bogotá
Versión	36 del 07-ENERO-2016

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
4 Plan de Ordenamiento Territorial - POT	Alcaldía Mayor	30-12-2002
5 Plan de Maestro de Manejo Integral de Residuos Sólidos - PMIRS	Alcaldía Mayor	30-12-2006
6 Informe de gestión adelantada por la red de monitoreo de calidad del aire de Bogotá - RMCAB	Secretaría Distrital de Ambiente - SDA	30-09-2006
7 Informe de Balance Social 2011	Secretaría Distrital de Ambiente - SDA	20-02-2012
8 Plan de gestión ambiental del Distrito Capital	Departamento técnico administrativo del medio ambiente	13-03-2003
9 Identificación de los Residuos Peligrosos (RESPEL) que llegan al Relleno Sanitario Doña Juana (RSDJ) provenientes de las residencias y de pequeños productores de Bogotá DC.	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	30-12-2009
10 Actualización del inventario de residuos peligrosos, Respel, para los sectores industriales manufactureros de Bogotá D.C.	FOPAE - PIRS	30-12-2007
11 Elaborar un estudio que determine los residuos peligrosos de manejo prioritario de los generados en Bogotá.	SDA	30-12-2007
12 Programa para la gestión de residuos orgánicos para la ciudad de Bogotá Distrito Capital.	Secretaría Distrital de Ambiente - Secretaría Distrital de Hábitat - Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos	30-12-2009
13 Documento de diagnóstico plan para la gestión integral de residuos peligrosos para el Distrito Capital.	Secretaría Distrital de Ambiente	30-12-2010
14 Estudio para la identificación de alternativas, proyectos y estrategias orientadas a la gestión integral de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos en Bogotá.	Secretaría Distrital de Ambiente	30-12-2010

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
 Estructura funcional y de servicios - EFS
 Sistemas generales de servicios públicos
 Saneamiento básico

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
 Plan maestro de residuos sólidos

15. OBSERVACIONES

Las metas propuestas en la línea "Estrategia para optimizar la Evaluación Integral a la generación de Residuos Hospitalarios en Bogotá", están enfocadas a investigación y desarrollo de tecnologías como herramientas de control.

Las metas enmarcadas en la línea "Acciones hacia el fortalecimiento de la gestión integral de los residuos peligrosos generados y especiales en el D.C.", responden al Plan para la Gestión Integral de Residuos Peligrosos para el Distrito Capital, adoptado mediante la Resolución 1754 de 2011.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	126 Secretaría Distrital de Ambiente
Proyecto	826 Control y gestión ambiental a residuos peligrosos, orgánicos y escombros generados en Bogotá
Versión	36 del 07-ENERO-2016

Las metas enmarcadas en la línea "Acciones hacia el desarrollo de mercados de productos reciclados.", responden al programa para la gestión de residuos orgánicos para la ciudad de Bogotá Distrito Capital, formulado por la Secretaría Distrital de Ambiente, Secretaría Distrital de Hábitat y la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos.

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	SANDRA PATRICIA MONTOYA VILLAREAL
Area	Subdirección Control Ambiental al Sector Público
Cargo	Subdirector de Control Ambiental al Sector Público
Correo	sandra.montoya@ambientebogota.gov.co
Teléfono(s)	3778921

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?	SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

La formulación del proyecto es coherente con el objetivo del eje 2 del Plan de Desarrollo ¿Bogotá Humana¿ y contribuye al logro de las metas de los programas y proyectos prioritarios en los que se enmarcó el proyecto.

El proyecto se fundamenta en el desarrollo de acciones que buscan reducir la generación de escombros y residuos en las actividades que se desarrollan en la ciudad, buscando alternativas para reciclar y revalorizar la mayor cantidad posible de materiales.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	GLORIA ESPERANZA NARVÁEZ TAFUR
Area	Dirección de Planeación y Sistemas de Información
Cargo	Directora
Correo	gloria.narvaez@ambientebogota.gov.co
Teléfono	3778929
Fecha del concepto	05-JUL-2012

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	126 Secretaría Distrital de Ambiente
Proyecto	843 Fortalecimiento de la gestión ambiental en el suelo de protección del Distrito Capital
Versión	0 del 15-JUNIO-2012

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 15-Junio-2012
Tipo de proyecto	Conservación y manejo ambiental
Etapa del proyecto	Preinversión - Perfil

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	4 Bogotá Humana
Eje estratégico	02 Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua
Programa	17 Recuperación, rehabilitación y restauración de la estructura ecológica principal y de los espacios del agua

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Entre los aportes recibidos de parte de la ciudadanía, en los cabildos para la formulación del Plan Distrital de Desarrollo, 2012 -2016 "Bogotá Humana", están los llamados a la protección de los cerros de la ciudad de la urbanización; la compra de predios en áreas protegidas para poder efectivamente proteger los ecosistemas y la realización de acciones de manejo, administración y vigilancia; el fortalecimiento de los vigías ambientales; la formulación e implementación de los Planes de Manejo Ambiental; la necesidad de fortalecer las áreas protegidas y la gestión en las mismas; la implementación de instrumentos económicos y en específico de pago por servicios ambientales; la reubicación de pobladores en zonas de alto riesgo no mitigable para la recuperación de los cerros de la ciudad.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La principal problemática identificada es la fuerte presión por urbanización, ocupación y usos inadecuados del suelo derivados de impactos ambientales negativos de origen antrópico (alteración geomorfológica; disposición inadecuada de residuos sólidos y de vertimientos; pastoreo; depredación por animales domésticos, etc.) o natural (procesos de remoción en masa, inundaciones, erosión) de que han sido objeto la Estructura Ecológica Principal y los espacios del agua, que han generado cambios en sus atributos ecológicos: composición, estructura y funcionalidad. Esta situación ha afectado la prestación de bienes y servicios y las condiciones ambientales, lo que limita para los habitantes de la ciudad, el disfrute y la contemplación de sus valores tanto ambientales como paisajísticos.

El suelo de protección, del que hacen parte las áreas protegidas, y que tiene restringida la posibilidad de urbanizarse, posee diversos problemas:

- * Ocupación ilegal y usos inadecuados
- * Recursos asignados para su fortalecimiento y desarrollo no han sido suficientes
- * Planes de Manejo Ambiental (PMA) de áreas protegidas no han sido implementados
- * Adquisición de los predios en el Sistema de Áreas Protegidas es precario
- * Escasos incentivos que promuevan la conservación

De otra parte, hay acciones que pese al desarrollo de medidas de prevención y mitigación, siempre se presentarán, como es el caso de los incendios forestales que pueden alterar el ciclo hidrológico, producir la pérdida de hábitats, propiciar la contaminación del agua, la erosión del suelo, el cambio climático, entre otros.

Sumado a ello, no se cuenta con una articulación efectiva de las acciones enfocadas hacia la reducción (prevención - mitigación) de los posibles riesgos identificados tras el análisis de las amenazas y las vulnerabilidades del territorio. En lo relacionado con la respuesta a las emergencias y desastres, la atención está enfocada a solo a tres tipos de emergencias a saber, poda y tala de individuos arbóreos en riesgo, incidentes relacionados con materiales peligrosos e incendios forestales, los cuales vienen siendo atendidos bajo la coordinación del Plan Institucional de Respuesta a Emergencias -PIRE.

El arbolado urbano en espacio público, como el que se encuentra en el suelo de protección, es plantado por múltiples actores, públicos y privados, en desarrollo de instrumentos de planificación de la silvicultura urbana que han venido evolucionando. De otro lado no todos los actores se dedican exclusivamente a la silvicultura urbana, pues en muchos casos, las acciones de arborización son complemento de otro tipo de proyectos (urbanización, proyecto de



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	126 Secretaría Distrital de Ambiente
Proyecto	843 Fortalecimiento de la gestión ambiental en el suelo de protección del Distrito Capital
Versión	0 del 15-JUNIO-2012

infraestructura, proyectos empresariales), lo cual permite en ocasiones interpretaciones incorrectas o incompletas de lo planteado por los instrumentos de planeación o la pérdida de oportunidades para la ciudad, que se pueden capitalizar en la ejecución de los proyectos, lo que lleva a que los resultados de la plantación no sean óptimos. Esta forma ejecución no permite la sinergia entre acciones, dificulta la coordinación, la consolidación de la información. En general estas deficiencias muestran una inadecuada gestión ambiental en el distrito respecto al manejo integral del arbolado en el distrito capital.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto de inversión, que se integra en el segundo eje del Plan Bogotá Humana, propone al agua como elemento ordenador del territorio y del desarrollo de la ciudad, bajo un enfoque de intervención que permita concertar las visiones conservacionista y desarrollista, para promover la configuración de la ciudad de manera balanceada y especialmente respetuosa con los ecosistemas y espacios del agua, desde su acopio en elementos del sistema orográfico hasta su retención y circulación por el sistema hídrico, cuidando la calidad ambiental de las cuencas desde al aporte de varios de sus componentes, destacándose entre ellos las áreas protegidas y otros elementos del suelo de protección.

El proyecto permitirá la realización de un conjunto de acciones de gestión que se ejercen sobre el territorio, que comprenden la adopción, conservación y el manejo de áreas protegidas y de interés ambiental; la adquisición de bienes inmuebles en áreas protegidas; el manejo de las mismas, a través de acciones de restauración ecológica, conservación, protección, etc. consignadas en planes de manejo ambiental para dichas áreas protegidas; la generación de incentivos para que los propietarios y habitantes de las áreas protegidas se sumen al esfuerzo de conservación y protección de las mismas.

En un contexto más amplio, el del suelo de protección, el proyecto permitirá la gestión de predios objeto de reasentamiento por alto riesgo no mitigable, que consiste en su administración, manejo y custodia y las acciones socioambientales, como mecanismo para lograr la apropiación de la comunidad de los proyectos de gestión ambiental y del riesgo y mejorar su calidad de vida.

A nivel de ciudad, entendiendo las cuencas como espacios del agua y como las unidades de organización del territorio más funcionales y coherentes y también como elementos, de la estructura ecológica principal y del sistema de espacio público construido. El proyecto permitirá realizar acciones de respuesta a emergencias por riesgo ambiental; de prevención y mitigación de incendios forestales; de gestión del arbolado del distrito en riesgo y de implementación de políticas ambientales y cumplimiento de normatividad.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Fortalecer acciones de gestión ambiental necesarias para el manejo y usos adecuados del suelo de protección en el Distrito Capital.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Realizar la gestión para la implementación de la normatividad ambiental, políticas, planes, programas e iniciativas ambientales que fortalezcan el manejo adecuado del suelo de protección
- 2 Gestionar acciones intra e interinstitucionales y sectoriales para la adopción, conservación y manejo de áreas protegidas y de interés ambiental del Distrito Capital.
- 3 Administrar, manejar y custodiar predios recibidos y realizar acciones socioambientales en zonas de alto riesgo no mitigable o alta amenaza.
- 4 Gestionar integralmente acciones de prevención y mitigación del riesgo en: incendios forestales, emergencias por riesgo ambiental, gestión del arbolado en riesgo.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	126 Secretaría Distrital de Ambiente
Proyecto	843 Fortalecimiento de la gestión ambiental en el suelo de protección del Distrito Capital
Versión	0 del 15-JUNIO-2012

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Gestionar	1.00	acción	de implementación de política pública ambiental.
2	Implementar	1.00	acción	de gestión del arbolado.
3	Adquirir	61.00	predios	en suelo de protección
4	Desarrollar	100.00	%	de la gestión de acciones de manejo en 20 áreas protegidas con plan de manejo ambiental.
5	Administrar	1,250.00	predios	en suelo de protección
6	Gestionar	100.00	%	de las Acciones de mitigación y prevención de riesgos.
7	Implementar	1.00	acción	de respuesta a emergencia

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2012

Descripción	Presupuesto					Total
	2012	2013	2014	2015	2016	
Gestión e implementación de normatividad ambiental, políticas, planes, programas e iniciativas de proyectos ambientales	16	1,900	3,500	3,050	1,300	9,766
Gestión para el fortalecimiento del sistema áreas protegidas del d.c.	2,563	4,239	4,494	4,499	4,052	19,847
Gestión del riesgo	302	7,903	7,978	7,713	3,337	27,233

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2012

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2012	2013	2014	2015	2016	Total Proyecto
\$0	\$2,881	\$14,042	\$15,972	\$15,262	\$8,689	\$56,846

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización
77	Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

15. OBSERVACIONES

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 126 Secretaría Distrital de Ambiente
Proyecto 843 Fortalecimiento de la gestión ambiental en el suelo de protección del Distrito Capital
Versión 0 del 15-JUNIO-2012

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Byron calvachi zambrano
Area Dirección de Gestión Ambiental
Cargo Director
Correo byron.calvachi@ambientebogota.gov.co
Teléfono(s) 3778828

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? NO
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? NO
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? NO
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? NO
- ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? NO

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? NO

Sustentación:

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre
Area
Cargo
Correo
Teléfono
Fecha del concepto

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	126 Secretaría Distrital de Ambiente
Proyecto	844 Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional
Versión	29 del 14-ENERO-2016

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 29-Junio-2012, REGISTRADO el 05-Julio-2012
Tipo de proyecto	Desarrollo y fortalecimiento institucional Dotación Asistencia técnica
Etapas del proyecto	Preinversión - Perfil

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	4 Bogotá Humana
Eje estratégico	03 Una Bogotá que defiende y fortalece lo público
Programa	31 Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

A partir de la consulta de los registros o actas suscritas en el desarrollo de los cabildos ciudadanos y la concertación para la construcción del Plan de Desarrollo "Bogotá Humana"; se garantiza la participación ciudadana a partir de las iniciativas de fortalecimiento de las entidades, de otra parte se ha dispuesto de diferentes herramientas virtuales entre ellas la página web, el observatorio ambiental, el Boletín Legal Ambiental en ambiente web, adoptada mediante resolución SDA No.3274 de 2011, aplicativos o sistemas en los cuales se realizan las publicaciones virtuales para garantizar el acceso a la información, por parte de los servidores públicos distritales y los ciudadanos en general.

El proyecto contempla el fortalecimiento del servicio de atención al ciudadano en los diferentes puntos de atención con que cuenta la entidad, por medio de sus diferentes canales, así como la promoción del control social a la gestión pública, la transparencia y la probidad del gasto.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

El desarrollo de la función administrativa de la entidad con grandes retos misionales, claves para el desarrollo armónico del Distrito Capital, -al igual que otras entidades- debe enfrentar las falencias propias de la gestión administrativa y que pueden constituirse en un riesgo total para la misión institucional al no ser atendidas oportuna y eficazmente. Al contrario, una óptima atención de dichas falencias de soporte a la misión se constituyen una oportunidad para cumplir una labor con excelencia.

En el marco de la normatividad distrital se identifican situaciones relacionadas con deficiencias, demoras, incumplimientos en el desarrollo de las funciones y actividades de apoyo en la gestión administrativa, lo cual ha sido evidente por los hallazgos planteados por los órganos de control y en el cumplimiento de metas institucionales, lo que conlleva a plantear un proceso de modernización administrativa, operativa y tecnológica de la Entidad en la búsqueda del Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional para el logro del cumplimiento de los objetivos y la misión de la entidad.

La entidad ha identificado las entre otras las siguientes limitantes:

A partir de la autoevaluación se identifican situaciones relacionadas con: Bajo nivel de compromiso para la aplicación del sistema de gestión de calidad y dificultades en procesos de autocontrol, desconocimiento de la normatividad y planes y programas que le aplican a la entidad, falta de confiabilidad en los procesos, registros y productos de la entidad y falta de apropiación a los cambios de normatividad y procedimientos internos establecidos. Actualmente la entidad no adelanta proyectos o procesos en el marco del Sistema Integrado de Gestión que articulen y trasciendan el tema interno y que repercutan en la gestión externa en el marco del desarrollo institucional.

Fortalecimiento físico: Se han identificado factores de riesgo asociados principalmente con el confort térmico, condiciones de iluminación, humedad, ventilación, ruido, entre otras, los cuales no han sido evaluados y atendidos, ni se han planteado acciones que conlleven a minimizar o mitigar los riesgos que puedan afectar a servidores públicos y usuarios.

Igualmente se ha identificado que la entidad ha venido avanzando en adecuar la infraestructura a fin de dar cumplimiento total a la legislación ambiental en temas relacionados con el uso eficiente del agua, uso eficiente de la energía, gestión



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	126 Secretaría Distrital de Ambiente
Proyecto	844 Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional
Versión	29 del 14-ENERO-2016

integral de residuos sólidos, mejoramiento de condiciones ambientales internas y control de emisiones atmosféricas.

Es importante tener presente que las diferentes sedes de la SDA, presentan riesgos físicos, asociados con remoción en masa, inundaciones, entre otras, las cuales se deben prevenir, implementando obras de infraestructura que conlleven al control, seguimiento y el desarrollo de acciones puntuales para mitigar los impactos en la infraestructura. En cuanto a los sistemas eléctricos y de consumo de energía, la entidad no cuenta con un sistema de iluminación de control automático, quedando luminarias prendidas en momentos de ausencia del personal que labora en la sede. La entidad no cuenta con un sistema de respaldo de energía eléctrica, para suplencia total (Planta de Emergencia) lo que generaría en caso de interrupción de energía por parte de la empresa prestadora de este servicio, que los equipos que requieren energía, quedaran fuera de servicio (equipos de cómputo y los servidores de la SDA), además de las instalaciones eléctricas internas y los equipos contraincendios de la sede. No existen dispositivos para ahorro de energía en los picos de arranque de los motores asociados a bombas, equipos hidroneumáticos y ascensores.

La SDA actualmente cuenta con vehículos con alto nivel de depreciación, los cuales deben estar en constante mantenimiento y ser reparados para cumplir con la legislación ambiental que le aplica en esta materia, situación que genera altos costos y la interrupción permanente del servicio para el desarrollo de las actividades diarias de la institución. Igualmente estas situación hace que la credibilidad de los lineamientos ambientales que promueve la SDA en el distrito, no sea coherente con la realidad en su actuar cotidiano.

Se evidencia: bajo clima laboral, falta de estímulos que promuevan el compromiso y cumplimiento con las asignaciones laborales, desactualización en TI o dificultades en el uso de las herramientas tecnológicas institucionales, oferta insuficiente de procesos de capacitación y actualización dirigida a funcionarios, alta rotación de contratistas y en algunos casos sin control de la memoria institucional y los productos que entregan, tema relacionado con problemas de gestión documental.

Inadecuada utilización del sistema de información institucional, dificultades en la implementación del Sistema de información, existencia de sistemas de información informales, problemas operativos en el servicio de soporte técnico, no se encuentran automatizados los procesos misionales y de apoyo de la SDA, lo que obliga al uso del papel y genera falta de control y seguimiento a los servicios que se prestan al ciudadano.

Existe un sistema de información que suplente las necesidades de una mesa de ayuda (o de servicios) de los usuarios de la SDA pero que requiere su puesta en producción, se encuentra pendiente la implementación de nuevos trámites en línea permitiendo la asociación con cadenas de trámites y los pagos en línea respectivos, demora para el ingreso de información masiva, no se encuentran digitalizados los documentos históricos de la entidad; bajo nivel en los mecanismos de captura en línea de la información, bajo nivel en las políticas de seguridad de la información, excesivo uso de papel en los quehaceres diarios de los servidores públicos de la SDA.

Falta de revisión jurídica de las normas ambientales existentes que establezca las prioridades en materia de regulación y elaboración de las normas ambientales para prevenir, controlar y mitigar los impactos ambientales, dado que dicho proceso se realiza por demanda, por lo que se pueden quedar sin regular algunos aspectos ambientales que pueden ser prioritarios para la entidad como autoridad ambiental en el Distrito Capital.

La evolución y la dinámica social, económica y cultural del Distrito Capital supera las disposiciones normativas y las obligaciones contenidas en las normas ambientales, conlleva a la inaplicación de las normas ambientales para prevenir, controlar y mitigar los impactos ambientales derivados de las actuaciones tanto de particulares, como de entidades públicas.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Uno de los objetivos del eje 3, del Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá Humana", es Garantizar una estructura



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	126 Secretaría Distrital de Ambiente
Proyecto	844 Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional
Versión	29 del 14-ENERO-2016

administrativa distrital eficiente y comprometida con las necesidades de la ciudadanía. Fortalecer el desarrollo misional y operativo de las entidades distritales, aumentando sus niveles de eficiencia y eficacia e incentivando a las servidoras y servidores públicos en el compromiso con la ciudad y el trabajo en equipo, dignificando, modificando y ajustando la planta de personal con funciones, procesos y procedimientos acordes con la misión institucional, implementando el uso de las TIC en la unificación y articulación de la información y producción de conocimiento entre entidades, promoviendo, fortaleciendo y coordinando acuerdos, alianzas, cooperación e intercambios nacionales e internacionales dirigidos a mejorar las relaciones de la ciudad, y generando un recaudo más justo y equitativo mediante la reformulación y modernización del sistema tributario distrital, asociado a las actividades económicas, todo con el fin de atender la toma de decisiones y satisfacer la demanda de necesidades, trámites y servicios ciudadanos.

Así mismo algunas de las estrategias contempladas para el logro de los objetivos el PDD se encuentran las siguientes:

- * Incorporar la dimensión territorial en la planeación y gestión pública distrital, de modo que haya unidad de criterio y propósito en las actuaciones e inversiones de los distintos sectores administrativos.
- * Ajustar el diseño institucional para la planeación participativa, la movilización, organización, deliberación y decisión ciudadana.
- * Fortalecer los procesos y las capacidades organizacionales, los movimientos sociales y las nuevas ciudadanías.
- * Fortalecer la estructura administrativa distrital y la capacidad técnica y operativa de las entidades.

El programa Fortalecimiento de la función Administrativa y Desarrollo Institucional, busca "Fortalecer la función administrativa distrital a través de estrategias de mejoramiento continuo de la gestión y compromiso con la ética pública; la institucionalización del empleo digno y decente, basado en el mérito y el respeto por los derechos laborales para el ingreso a la carrera administrativa; la disposición de equipamientos, infraestructura física, tecnológica e informática y de comunicaciones de las entidades distritales y locales; la consolidación de una gerencia jurídica integral, transparente, oportuna y eficiente, para defender los intereses del distrito; la administración de la gestión documental y la promoción de una cultura de respeto y servicio a la ciudadanía, garante de derecho".

A partir del contexto anterior se propone el desarrollo del proyecto en razón a la necesidad de modernizar, articular esfuerzos interinstitucionales para el cumplimiento de la misión y objetivos en vía al fortalecimiento institucional, haciendo que ésta sea efectiva, y transparente en sus procesos de ejecución, de forma tal que se le pueda dar respuesta oportuna y eficiente a los clientes internos y externos.

Se propone implementar líneas de acción que fortalezcan aspectos técnicos, operativos, administrativos, normativos, procedimentales, tecnológicos y de infraestructura institucional para lograr que las funciones de dirigir, coordinar y controlar la gestión ambiental en la ciudad, con miras al cumplimiento de los objetivos del Plan de Gestión Ambiental del Distrito, el Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá Humana" y el Plan Estratégico Institucional, en razón a lo anterior a continuación se presentan la soluciones identificadas para lograr la implementación de los proyectos que hacen parte del programa de fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional.

Así mismo el proyecto le aportara al cumplimiento del objetivo estratégico del Sistema Integrado de Gestión de la SDA "Promover el autocontrol y mejora continua de la Secretaria Distrital de Ambiente - SDA, a través de la verificación y seguimiento de las actividades.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Fortalecer y promover la gestión administrativa de la Secretaría Distrital de Ambiente, mediante el desarrollo de herramientas, estrategias, alianzas y acciones que mejoren la eficacia y eficiencia institucional, en el marco del Sistema Integrado de Gestión, con criterios de transparencia y probidad para el cumplimiento de la misión, los objetivos estratégicos, las prioridades distritales y la satisfacción de los ciudadanos.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Implementar y mantener el Sistema Integrado de Gestión, a través de sus subsistemas, para garantizar un



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	126 Secretaría Distrital de Ambiente
Proyecto	844 Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional
Versión	29 del 14-ENERO-2016

impacto administrativo interno y externo.

- 2 Mejorar la gestión institucional e interinstitucional, a partir de procesos de direccionamiento estratégico, gestión, alianzas publico privadas y complementarias, en el marco de las prioridades del plan de desarrollo Distrital ¿Bogotá Humana¿
- 3 Desarrollar una agenda de eventos e intercambio de experiencias con ciudades, universidades y apoyar investigaciones, estudios e iniciativas ciudadanas que contribuyan al intercambio, socialización y mantenimiento de experiencias en pro del patrimonio ambiental de la ciudad.
- 4 Gestionar alianzas para desarrollar proyectos ambientales, a nivel institucional, público - privado, con la ciudadanía y las demás que sean requeridas.
- 5 Implementar tecnologías de información y comunicación en los puntos de atención ciudadana, para aumentar la satisfacción en la prestación del servicio con criterios de calidad y oportunidad.
- 6 Consolidar y fortalecer la capacidad operativa y administrativa de la entidad a través del fortalecimiento físico y logístico y el manejo en tiempo real de la información, para una oportuna y eficiente toma de decisiones.
- 7 Proveer a la Secretaría Distrital de Ambiente del adecuado direccionamiento jurídico legal ambiental y garantizar la defensa de los intereses legales de la entidad.

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Operar	1.00	proceso	de direccionamiento estratégico de la Entidad en sus diferentes componentes.
3	Facilitar al	100.00	%	los mecanismos que garanticen la generación, creación e intercambio de conocimiento en materia ambiental.
4	Gestionar	10.00	alianzas o proyectos ambientales	a nivel institucional, publico privado, con la ciudadanía, y otras complementarias.
5	Promover	8.00	proyectos	de investigación, desarrollo y/o recuperación ambiental.
7	Diseñar e implementar	1.00	estrategia	para fortalecer la capacidad laboral de los servidores públicos.
8	Promover al	100.00	%	los mecanismos de coordinación interinstitucional, intersectorial y de control social, en la lucha contra la corrupción, la probidad y transparencia de la gestión pública.
9	Mantener	3.00	subsistemas	del Sistema Integrado de Gestión.
10	Implementar	1.00	subsistema	del Sistema Integrado de Gestión.
11	Implementar al	90.00	%	el Plan Institucional de Gestión Ambiental.
13	Aumentar y mantener	15.00	puntos de atención al ciudadano	en RED CADES y en otros espacios de servicio a la ciudadanía.
16	Elaborar el	90.00	%	de las regulaciones y normas ambientales requeridas por la SDA.
17	Resolver el	90.00	%	de las solicitudes de conceptos jurídicos radicadas en la Dirección Legal Ambiental.
18	Realizar inspección vigilancia y control	100.00	%	de las entidades sin ánimo de lucro de carácter ambiental, domiciliadas en el D.C. e inscritas en la SDA.
19	Atender el	100.00	%	de los procesos judiciales y extrajudiciales en los que la entidad es parte o interviniente como Autoridad Ambiental.
20	Alcanzar el	82.00	%	el nivel de éxito procesal con fallos favorables a la SDA.
21	Formular e implementar	100.00	%	un proyecto de organización archivística, digitalización y/o microfilmación de los expedientes generados en la SDA.
22	Aumentar al	100.00	%	la parametrización de los procesos de apoyo y misionales al Sistema de Información Ambiental - SIA-
23	Mejorar y desarrollar	6.00	trámites	en línea, que mejoren el servicio al ciudadano y permitan la participación en las cadenas de trámites definidas.
24	Desarrollar y fortalecer el	100.00	%	los sistemas de información e infraestructura tecnológica requeridos por la entidad para el cumplimiento de los objetivos misionales.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	126 Secretaría Distrital de Ambiente
Proyecto	844 Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional
Versión	29 del 14-ENERO-2016

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2015

Descripción	Presupuesto					Total
	2012	2013	2014	2015	2016	
Direccionamiento estratégico, cooperación y gestión del conocimiento	725	1,361	852	1,766	1,761	6,465
Sistema integrado de gestión	514	438	327	306	393	1,978
Fortalecimiento institucional	641	298	103	579	84	1,705
Fortalecimiento a la gestión del servicio al ciudadano	323	991	627	868	1,167	3,976
Direccionamiento legal ambiental de la secretaria distrital de ambiente.	149	0	0	0	0	149
Defensa judicial y extrajudicial de la secretaria distrital de ambiente	2,363	0	0	0	0	2,363

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2015

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	Cifras en millones de pesos del año 2015					Total Proyecto
	2012	2013	2014	2015	2016	
\$0	\$4,715	\$3,088	\$1,909	\$3,519	\$3,405	\$16,636

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2012	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,571,345	Población general
2013	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,674,366	Población general
2014	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,776,845	Población general
2015	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,878,783	Población general
2016	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,962,311	Población general

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización

- 01 Usaquen
- 02 Chapinero
- 03 Santa Fe
- 04 San Cristobal
- 05 Usme
- 06 Tunjuelito
- 07 Bosa
- 08 Kennedy
- 09 Fontibon
- 10 Engativa
- 11 Suba
- 12 Barrios Unidos
- 13 Teusaquillo
- 14 Los Martires
- 15 Antonio Narino
- 16 Puente Aranda
- 17 La Candelaria
- 18 Rafael Uribe Uribe
- 19 Ciudad Bolivar
- 20 Sumapaz



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	126 Secretaría Distrital de Ambiente
Proyecto	844 Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional
Versión	29 del 14-ENERO-2016

Código Descripción localización

66	Entidad
77	Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Estudio técnico de Modernización	Edgar González Salas	30-12-2009
2 Diagnóstico Proceso Servicio al Ciudadano	Secretaría Distrital de Ambiente	30-04-2012
3 Levantamiento panorama de riesgos	ARP - SURA	30-12-2011
4 Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA	Secretaría Distrital de Ambiente	30-01-2012
5 Plan Institucional de Respuesta a Emergencia	Secretaría Distrital de Ambiente	30-12-2011
6 Balance Social SDA	Secretaría Distrital de Ambiente	30-03-2012
7 Informe de gestión 2008 - 2011	Secretaría Distrital de Ambiente	30-01-2012
8 Planes de Mejoramiento	Secretaría Distrital de Ambiente	30-06-2012
9 Diagnóstico sobre Archivos	Archivo Distrital	30-03-2012

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
 Estructura ecológica principal - EEP
 Sistema de áreas protegidas del Distrito Capital

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
 Sin asociar

15. OBSERVACIONES

El Gerente del proyecto de Inversión radico el documento de formulación y la ficha EBI según radicado No. 2012IE079024

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre	Ramón Eduardo Villamizar Maldonado
Area	Subsecretaria General y de Control Disciplinario
Cargo	Subsecretario
Correo	ramon.villamizar@ambientebogota.gov.co
Teléfono(s)	3778878

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?	SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	126 Secretaría Distrital de Ambiente
Proyecto	844 Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional
Versión	29 del 14-ENERO-2016

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto de inversión se enmarca en los objetivos y estrategias definidas en el Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Humana, de manera concreta el programa de fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional, busca "Fortalecer la función administrativa distrital a través de estrategias de mejoramiento continuo de la gestión y compromiso con la ética pública; la institucionalización del empleo digno y decente....; la disposición de equipamientos, infraestructura física, tecnológica e informática y de comunicaciones de las entidades distritales y locales; la consolidación de una gerencia jurídica integral, transparente, oportuna y eficiente, para defender los intereses del distrito; la administración de la gestión documental y la promoción de una cultura de respeto y servicio a la ciudadanía, garante de derechos"

El proyecto aporta al cumplimiento de las prioridades de la administración, de los objetivos y misión de la SDA.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Gloria Esperanza Nárvez Tafur
Area Directora de Planeación y Sistemas de Información
Cargo Directora
Correo gloria.narvaez@ambientebogota.gov.co
Teléfono 3778929
Fecha del concepto 05-JUL-2012

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	126 Secretaría Distrital de Ambiente
Proyecto	956 Cultura de transparencia, probidad y control social a la gestión pública en la Secretaría Distrital de Ambiente
Versión	22 del 13-ENERO-2016

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 27-Octubre-2012, REGISTRADO el 30-Octubre-2012
Tipo de proyecto	Asistencia técnica Desarrollo y fortalecimiento institucional
Etapa del proyecto	Preinversión - Prefactibilidad

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	4 Bogotá Humana
Eje estratégico	03 Una Bogotá que defiende y fortalece lo público
Programa	26 Transparencia, probidad, lucha contra la corrupción y control social efectivo e incluyente

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Revisado el listado consolidado de problemáticas identificadas en la ciudadanía en los cabildos de participación ciudadana implementados por el IDEPAC para recoger información que alimentara el proceso de planeación en el marco del plan de desarrollo 2012 - 2012 Bogotá Humana, se encontró que las y los ciudadanos y participantes de organizaciones sociales y/o comunitarias vinculados al proceso no identifican problemáticas concretas en temas de transparencia, probidad y participación ciudadana orientados al control social de la gestión pública. Sin embargo, en varios de los aportes se evidencia insatisfacción con los servicios que presta la administración distrital en los diferentes sectores evidenciando problemas de eficiencia, eficacia y efectividad de la gestión pública distrital y local.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

La corrupción, definida como "el abuso de posiciones de poder o de confianza, para beneficio particular en detrimento del interés colectivo, realizado a través de ofrecer o solicitar, entregar o recibir, bienes en dinero o en especie, en servicios o beneficios, a cambio de acciones, decisiones u omisiones" (Transparencia por Colombia), es uno de los problemas recurrentes más graves que aquejan y perjudican el normal funcionamiento de las organizaciones públicas y privadas del país.

Sus consecuencias, en efecto, deslegitiman toda acción encaminada a establecer niveles de equidad y justicia, resquebrajan el desarrollo económico de una sociedad, erosionan la confianza entre los ciudadanos y entre estos y el Estado y abren la puerta a niveles de pobreza que a su vez derivan en graves conflictos sociales, entre otros efectos.

Es aceptado que la corrupción se establece y desarrolla en gran parte de las esferas tanto públicas como privadas: justicia, política, economía, entre otras muchas, pese a existir proliferación de estrictas normas, las cuales buscan su control pero son fácilmente burladas. La creación y fortalecimiento del control social a partir de las veedurías ciudadanas no ha logrado cimentar una cultura ciudadana que a su vez permite confrontar y minimizar este flagelo.

Los costos económicos para la sociedad colombiana no son desdeñables: se calcula que aproximadamente el país pierde una cifra cercana a los \$10 billones anualmente pese a que, como lo reconoce la misma Contraloría General de la República, no existe una metodología fiable para su cálculo. Estas cifras hacen referencia exclusivamente a procesos enmarcados dentro de la economía legal, no se tienen cifras exactas sobre actividades propias de corrupción derivadas del narcotráfico.

Entre las causas estructurales de la corrupción se pueden enumerar las siguientes:

* Debilidad estatal: Históricamente, la sociedad colombiana no ha podido construir un estado nación legítimo, representativo y presente en todo el territorio nacional. El fenómeno de las para estructuras responde a esa debilidad.

* Debilidad del aparato judicial: aparejado a la debilidad estatal, el aparato de justicia no castiga con celeridad y en debida forma los actos de corrupción y sus responsables. Esto trae como consecuencia la pérdida de credibilidad y confianza por parte de la ciudadanía en el aparato de justicia.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	126 Secretaría Distrital de Ambiente
Proyecto	956 Cultura de transparencia, probidad y control social a la gestión pública en la Secretaría Distrital de Ambiente
Versión	22 del 13-ENERO-2016

* Ausencia de información: en tanto no se informe clara y oportunamente todo proceso de información relacionado con las formas de contratación, las fuentes de financiación y la asignación de recursos dentro de las entidades públicas, es muy difícil el control social y el papel de vigilancia, control y sanción de las mismas entidades estatales encargadas de estos temas.

* En caso de estructurarse una propuesta contra la corrupción, los expertos estiman que exponer todos los recursos económicos y físicos de una entidad a la inspección y vigilancia ciudadana, a través de un esquema de información transparente, eleva el nivel de éxito en la lucha contra la corrupción.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Plan de Desarrollo 2012 - 2016 -Bogotá Humana, en el programa "Transparencia, probidad, lucha contra la corrupción y control social efectivo e incluyente", contempla la promoción en el distrito capital de acciones encaminadas a la generación de un cambio cultural de rechazo a la corrupción y de corresponsabilidad en la construcción de probidad y defensa de lo público.

De esta forma este proyecto promueve acciones que permitan fortalecer la gestión de la Secretaria Distrital de Ambiente. Producto de los espacios de participación y construcción propiciados por la Secretaría en el marco de los Cabildos de Gobernanza del Agua se logro determinar las siguientes prioridades:

1. Fortalecer el control social en aras de generar bases que permitan auditar los planes de desarrollo local, identificando incumplimientos y desviaciones sin permitir que se desvíen los recursos del Estado.
2. Promover una nueva generación, cero corrupción.
3. Creación de espacios donde el ciudadano pueda tener acceso a la información en cuanto a la ejecución de proyectos y obras, información del estado de diferentes procesos y los responsables de los mismos.
4. Fortalecimiento de una cultura de protección y control de los recursos para la ciudadanía por parte de los entes gubernamentales, que garantice la ejecución de los presupuestos de manera transparente, eficaz y eficiente, tanto en lo local como en lo distrital, a través de la socialización permanente y los procesos de formación, sensibilización y apropiación de la comunidad.
5. Desarrollar un proceso de gestión transparente y sin corrupción, combatiendo de manera frontal al crimen organizado y los carteles de la contratación; abriendo espacios de cualificación para la veeduría; proporcionando real autonomía a los entes de control y fortaleciendo a la veeduría comunitaria con apoyo directo de la administración distrital a estos ejercicios ciudadanos que quedan relevados por falta de apoyo técnico y de recursos.
6. Formación a los servidores y servidores orientada al buen desarrollo de su labor y la correcta atención al ciudadano.

La utilidad de este análisis radica en mostrar un abanico amplio de posibilidades para hacer que los habitantes de la Ciudad eleven la confianza en las instituciones y para que las entidades distritales orienten sus estrategias más efectivas para lograrlo. Fue así como, las comprendidas en la muestra, se comprometieron a través de unos planes de mejoramiento a seguir consolidando la integridad en la Ciudad.

El proyecto se propone fortalecer los sistemas de información de la entidad, pero a las vez facilitar el control preventivo, el control interno, el control social, la cultura ciudadana, la eficiencia administrativa y presupuestal, la información como bien público, la democratización de la contratación, la participación y la calidad de atención a la ciudadanía como expresiones de transparencia, logrando hacer de la gestión pública distrital y local, un verdadero sistema respuesta que detecta, previene y resuelve problemas de corrupción y que garantiza derechos, desarrollo y fortalece la democracia de la ciudad.

Este proyecto le aportará al objetivo estratégico correspondiente al Sistema Integrado del Gestión de la SDA " Promover al autocontrol y mejora continua de la Secretaria Distrital de Ambiente - SDA a través de la verificación y seguimiento de las actividades desarrolladas".



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	126 Secretaría Distrital de Ambiente
Proyecto	956 Cultura de transparencia, probidad y control social a la gestión pública en la Secretaría Distrital de Ambiente
Versión	22 del 13-ENERO-2016

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Construir y promover una cultura de la probidad, legalidad, confianza ciudadana, de corresponsabilidad en la construcción y defensa de lo público, así como de rechazo a la corrupción en la Secretaría Distrital de Ambiente y los procesos que adelanta en la ciudad de Bogotá.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Fortalecer la capacidad institucional y promover el control social preventivo para identificar, prevenir y resolver problemas de corrupción e identificar oportunidades de probidad.
- 2 Recuperar la confianza ciudadana en la Secretaria Distrital de Ambiente, promoviendo el control preventivo, la eficiencia en la gestión pública, ejercicios de control social, de rendición de cuentas, de conformación de veedurías ciudadanas, implementando mecanismos de comunicación e información, de supervisión a la contratación pública y su ejecución, y de seguimiento a la gestión de la administración en la entidad.
- 3 Adoptar medidas para la transparencia y la efectividad en las actuaciones al interior de la SDA.
- 4 Aumentar las capacidades de racionalidad colectiva en el distrito y las localidades para identificar, prevenir y resolver problemas de corrupción.
- 5 Promover una herramienta para evaluar la estrategia, la gestión y los propios mecanismos de evaluación de los procesos de la SDA.

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Promover	20.00	procesos participativos	de control social para la gestión ambiental en el D.C.
2	Implementar	1.00	programa	de gestión ética para los servidores y servidoras de la SDA.
3	Mejorar	1.00	proceso	de gestión contractual, de quejas y de control interno en la SDA
4	Formular e implementar	100.00	%	la organización archivística, digitalización y/o microfilmación de los expedientes (Unidades documentales) generados en la SDA en el ejercicio de sus funciones de control ambiental.

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2015

Descripción	Presupuesto					Total
	2012	2013	2014	2015	2016	
Control social para la participación en la gestión ambiental.	0	66	0	36	0	102
Organización archivística y digitalización de expedientes.	0	104	451	464	622	1,641
Cultura de la ética, la transparencia y la probidad	0	536	81	397	68	1,082

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2015

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2012	2013	2014	2015	2016	Total Proyecto
\$0	\$0	\$706	\$532	\$897	\$690	\$2,825

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2013	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,674,366	Todas las edades
2014	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,776,845	Todas las edades



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	126 Secretaría Distrital de Ambiente
Proyecto	956 Cultura de transparencia, probidad y control social a la gestión pública en la Secretaría Distrital de Ambiente
Versión	22 del 13-ENERO-2016

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2015	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,878,783	Todas las edades
2016	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,962,311	Todas las edades

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización

- 01 Usaquen
- 02 Chapinero
- 03 Santa Fe
- 04 San Cristobal
- 05 Usme
- 06 Tunjuelito
- 07 Bosa
- 08 Kennedy
- 09 Fontibon
- 10 Engativa
- 11 Suba
- 12 Barrios Unidos
- 13 Teusaquillo
- 14 Los Martires
- 15 Antonio Narino
- 16 Puente Aranda
- 17 La Candelaria
- 18 Rafael Uribe Uribe
- 19 Ciudad Bolivar
- 20 Sumapaz
- 77 Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Estudio técnico de Modernización	Edgar González Salas	31-12-2009
2 Diagnóstico Proceso Servicio al Ciudadano	Secretaria Distrital de Ambiente	30-04-2012
3 Levantamiento panorama de riesgos (Estudio realizado por la ARP)	ARP - SURA	31-12-2011
4 Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA	Secretaría Distrital de Ambiente	31-12-0012
5 Plan Institucional de Respuesta a Emergencia	Secretaría Distrital de Ambiente	31-12-2011
6 Balance Social SDA	Secretaría Distrital de Ambiente	31-12-2012
7 Informes de Gestión institucional	Secretaría Distrital de Ambiente	31-12-2012
8 Planes de Mejoramiento	Secretaría Distrital de Ambiente	31-12-2012
9 Plan de Desarrollo Distrital	Secretaría Distrital de Planeación	31-12-2012
10 Cabildos	Secretaría de Gobierno Distrital	31-12-2012
11 Encuentros de Participación	Secretaría de Gobierno Distrital	31-12-2012
12 Diagnostico sobre Archivos SDA	Archivo Distrital	31-12-2012



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	126 Secretaría Distrital de Ambiente
Proyecto	956 Cultura de transparencia, probidad y control social a la gestión pública en la Secretaría Distrital de Ambiente
Versión	22 del 13-ENERO-2016

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
Estructura ecológica principal - EEP
Sistema de áreas protegidas del Distrito Capital

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar

15. OBSERVACIONES

Mediante Acuerdo No.489 de 2012 se adopta el Plan de Desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas para Bogotá D.C. 2012-2016 - "BOGOTÁ HUMANA", el cual se estructura en tres ejes estratégicos, con sus respectivos, objetivos, estrategias, programas, proyectos prioritarios y metas.

El artículo 33 del Acuerdo No.489 de 2012, establece el tercer eje estratégico del plan de desarrollo BOGOTÁ HUMANA, se denomina "Bogotá que defiende y fortalece lo público" el cual busca defender y fortalecer lo público como fundamento del Estado social de derecho, racionalizar la administración pública y mejorar la prestación de sus servicios para la toma de decisiones.

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Ramón Eduardo Villamizar Maldonado
Area Subsecretaría General y de Control Disciplinario
Cargo Subsecretario
Correo ramon.villamizar@ambientebogota.gov.co
Teléfono(s) 3778878

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"?	SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar?	SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos?	SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital?	SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto?	SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	126 Secretaría Distrital de Ambiente
Proyecto	956 Cultura de transparencia, probidad y control social a la gestión pública en la Secretaría Distrital de Ambiente
Versión	22 del 13-ENERO-2016

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto se propone fortalecer los sistemas de información de la entidad, pero a las vez facilitar el control preventivo, el control interno, el control social, la cultura ciudadana, la eficiencia administrativa y presupuestal, la información como bien público, la democratización de la contratación, la participación y la calidad de atención a la ciudadanía como expresiones de transparencia, logrando hacer de la gestión pública distrital y local, un verdadero sistema respuesta que detecta, previene y resuelve problemas de corrupción y que garantiza derechos, desarrollo y fortalece la democracia de la ciudad.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Gloria Esperanza Nárvez Tafur
Area Directora de Planeación y Sistemas de Información
Cargo Directora
Correo gloria.narvaez@ambientebogota.gov.co
Teléfono 3778929
Fecha del concepto 30-OCT-2012

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	126 Secretaría Distrital de Ambiente
Proyecto	957 Gobierno electrónico, gestión del conocimiento y fortalecimiento del uso de las tecnologías de la información y comunicaciones, para una gestión eficiente y efectiva en la SDA
Versión	16 del 12-ENERO-2016

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 27-October-2012, REGISTRADO el 30-October-2012
Tipo de proyecto	Sistematización Desarrollo y fortalecimiento institucional
Etapa del proyecto	Preinversión - Prefactibilidad

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	4 Bogotá Humana
Eje estratégico	03 Una Bogotá que defiende y fortalece lo público
Programa	32 TIC para Gobierno Digital, Ciudad Inteligente y sociedad del conocimiento y del emprendimiento

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Revisado el listado consolidado de problemáticas identificadas en la ciudadanía en los cabildos de participación ciudadana implementados por el IDEPAC para recoger información que alimentara el proceso de planeación en el marco del plan de desarrollo 2012 - 2012 Bogotá Humana, se encontró que las y los ciudadanos vinculados a este ejercicio no identifican problemáticas relacionadas con el tema de TICs en concreto.

Sin embargo y resaltadas en el mismo plan de desarrollo, se quiere fortalecer los procesos de en donde se involucre las cadenas de trámites en línea de las entidades, de tal manera que se incremente la eficacia de la gestión pública, disponer de información pertinente, veraz, oportuna y accesible como prestación de servicios a la ciudadanía, probidad y optimización de tiempos de servicios.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Este proyecto contribuye a la solución de los problemas identificados, al proveer una solución integral acorde con el direccionamiento estratégico, planeación y programación presupuestal; apalancado en tecnologías de información y comunicaciones, coherente con los fines y responsabilidades de la SDA dentro del marco del Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá Humana". Específicamente el proyecto busca:

- * Mejorar las estrategias de atención al ciudadano, a través de la participación en la construcción de cadenas de trámites con otras entidades del orden distrital, territorial y nacional;
- *Mejorar los tramites en línea y servicios al ciudadano, incorporando las nuevas directrices de la Ley anti-trámites expedida en el año 2012, pago electrónicos, servicios de datos y demás mecanismos necesarios que faciliten el acercamiento entre el Estado y la Comunidad;
- *Adecuar estructuralmente el área de la Tecnología de la Información (TI) en la SDA
- *Incluir herramientas tecnológicas de participación y comunicación que contribuyan a una gestión más transparente, íntegra y eficaz;
- *Mejorar los espacios de atención al ciudadano en las diferentes localidades facilitando la incorporación de TIC que soporten el acceso a la información y al conocimiento;
- *Fortalecer el equipamiento, infraestructura física, tecnológica, informática y de comunicaciones;
- *Incorporar la cultura de cero papel en los procesos misionales y de apoyo de la SDA;
- *Mejorar los servicios de TI (tecnologías de información) aplicando las mejores prácticas tales como ITIL, COBIT, ISO27001, ISO27002 ;
- *Alinear la definición de los procesos en el marco del Sistema Integrado de gestión de la organización, con el Sistema de Información Ambiental (SIA Procesos y Documentos - Sistema de Automatización de Procesos y Gestión de Documentos);
- *Fortalecer el Sistema de Información Ambiental (SIA Procesos y Documentos - Sistema de Automatización de Procesos y Gestión de Documentos) y realizar los desarrollos e implantaciones necesarias para apoyar las metas del Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá Humana" pertenecientes al sector ambiente;
- *Desarrollar mecanismos y herramientas tecnológicas que faciliten la recolección masiva de la información que generen las empresas y que deba ser analizada por la SDA en el ejercicio de sus funciones de evaluación, control y seguimiento como Autoridad Ambiental del Distrito Capital;
- *Desarrollar los proyectos tecnológicos necesarios para garantizar la gestión del conocimiento, la toma de decisiones y el



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	126 Secretaría Distrital de Ambiente
Proyecto	957 Gobierno electrónico, gestión del conocimiento y fortalecimiento del uso de las tecnologías de la información y comunicaciones, para una gestión eficiente y efectiva en la SDA
Versión	16 del 12-ENERO-2016

acceso a la información;

*Impulsar mecanismos de gestión del cambio organizacional que faciliten la incorporación del uso y aplicación de las TIC (Tecnología de la Información y Comunicaciones);

*Implementación de la herramienta para la divulgación de los datos geográficos que produce la entidad que permita la gestión de la información y que a su vez garantice la producción y actualización de la misma, su oficialización, su custodia, seguridad y finalmente su disponibilidad, acceso y uso.

Al ser un proyecto integral que enmarca todos los ámbitos y espacios destinados a desarrollar una Gestión Pública Efectiva y Transparente y que pretende asegurar el cumplimiento de sus funciones y responsabilidades según lo establecido en la Constitución Política, la Ley 99 de 1993, el PDD Bogotá Humana y las normas reglamentarias derivadas y promulgadas por el Acuerdo 257 de 2006, y demás normas concordantes o complementarias, se convierte en la mejor alternativa de solución a la problemática encontrada.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El presente proyecto está orientado a satisfacer las necesidades de los ciudadanos del Distrito Capital para que los mismos tengan acceso a los trámites y servicios que presta la Secretaría Distrital de Ambiente como autoridad ambiental. Igualmente, el desarrollo y ejecución del presente proyecto permitirá fortalecer la Gestión Pública, la transparencia, la confianza pública, la disponibilidad de la información como estrategia de conocimiento, la eficiencia, eficacia y efectividad de la SDA en el ejercicio de sus funciones.

Con la implementación del mayor volumen de trámites en línea se pretende mejorar la prestación de sus servicios para la toma de decisiones y la satisfacción de la demanda de atención a la ciudadanía, utilizando para todo esto de manera moderna, adecuada y novedosa las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, TIC.

Con la pretensión de modernización de los sistemas de información actuales y futuro de la SDA (Secretaría Distrital de Ambiente), buscamos disponer de información pertinente, veraz, oportuna y accesible, en los procesos de toma de decisiones, prestación de servicios a la ciudadanía, control social, contribuyendo a la consolidación de una mejor calidad de vida para los ciudadanos minimizando su desplazamiento en la obtención de los servicios que promovemos, favoreciendo con el desarrollo económico, social y cultural de su población.

Incrementar la participación ciudadana como denunciante de delitos ambientales, retroalimentar de manera responsable las respuestas a los ciudadanos, empresarios y entidades del distrito de tal manera que ellos se vean identificados con los servicios promovidos y coordinados mediante el uso intensivo de las TIC.

Con el concurso del sistema de información geográfico de la entidad fortalecer la generación de objetos geográficos y proporcionar en un lenguaje natural la información ambiental del distrito con la participación de las entidades adscritas a IDECA y aquellas cuyo interés demarca la contribución y mejoramiento del medio ambiente en nuestra región.

Por último pero no menos importante, con el gran volumen de información de las variables ambiental que recauda la secretaria, mediante algunas técnicas de bodega de datos, consolidar, analizar y generar los indicadores sujetos a ejercicios de proyección y regresión de cifras, de tal manera que contribuya a la toma de decisiones de la afectación ambiental de los ciudadanos y que este a través de la divulgación geográfica del comportamiento de las variables ambientales, participe, analice y decida cómo queremos tener un mejor ambiente en el futuro.

Así mismo este proyecto le aportará al desarrollo del objetivo estratégico del Sistema Integrado de Gestión de la SDA " Mantener los sistemas de información y tecnológicos adecuados que permitan preservar y proteger la memoria institucional".



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	126 Secretaría Distrital de Ambiente
Proyecto	957 Gobierno electrónico, gestión del conocimiento y fortalecimiento del uso de las tecnologías de la información y comunicaciones, para una gestión eficiente y efectiva en la SDA
Versión	16 del 12-ENERO-2016

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Responder a las necesidades y demandas de los ciudadanos del Distrito Capital, promoviendo la asimilación de las TIC como herramientas de comunicación, relación, participación y acceso al conocimiento facilitando su uso a través del fortalecimiento de las herramientas y mecanismos actuales, para apoyar y permitir la ejecución de las funciones de la Entidad en cumplimiento de su misión y garantizar la toma de decisiones, incrementar la transparencia y brindar información apropiada.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Promover los principios de la responsabilidad y transparencia administrativa en la gestión de la entidad mediante la adopción y fortalecimiento de sistemas de información, automatización y racionalización de procesos y procedimientos propios.
- 2 Fortalecer la comunicación como eje estratégico de la gestión, implementando trámites en línea, cadenas de trámites en línea, WEBSERVICIOS y cualquier otro mecanismo que permita la inter-conectividad con otras entidades del orden distrital, territorial y nacional.
- 3 Aumentar el número de procesos automatizados en el Sistema de Información Ambiental -SIA- Procesos y Documentos.
- 4 Garantizar la disponibilidad, acceso y uso a la información geográfica que custodia la entidad y que hace parte del patrimonio cognitivo del Distrito Capital, por medio de la adopción e implementación de las políticas para la gestión de información geográfica definidas por la infraestructura de datos espaciales para el Distrito Capital.
- 5 Responder a las necesidades de los ciudadanos en atención a los tramites que adelante ante la SDA
- 6 Medir el grado de satisfacción de los usuarios frente a los servicios ofrecidos por el proceso de Gestión Documental
- 7 Avanzar en la implementación de políticas para la gestión de información geográfica
- 8 Determinar el porcentaje de disponibilidad de los sistemas de información de misión crítica.
- 9 Determinar porcentualmente la disponibilidad del hardware de Misión Crítica.

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Desarrollar	100.00	%	de nuevos procesos/procedimientos de apoyo y misionales al Sistema de Información Ambiental - SIA - Procesos y Documentales
2	Participar en	3.00	cadenas de trámites	distritales como contribución a la mejora del servicio al ciudadano.
3	Desarrollar y fortalecer	100.00	%	de los sistemas de información e infraestructura tecnológica requeridos por la entidad para el cumplimiento de los objetivos misionales.
4	Formular e implementar	1.00	Sistema	de Gestión de Seguridad de la Información - SGSI- para la SDA.
5	Implementar	100.00	%	una solución integral de SIG (Sistema de Información Geográfico) que garantice la disponibilidad y divulgación de la información espacial custodiada por la SDA..
6	Mantener y fortalecer	100.00	%	la Infraestructura tecnológica y de comunicaciones.
7	Implementar	4.00	componentes	de software libre

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2015

Descripción	Presupuesto					Total
	2012	2013	2014	2015	2016	
Gestión documental.	0	403	202	205	191	1,001
Trámites en línea y cadenas de trámites	0	275	106	71	71	523
Desarrollo, fortalecimiento y mantenimiento de sistemas de información.	0	1,518	527	1,009	2,156	5,210



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	126 Secretaría Distrital de Ambiente
Proyecto	957 Gobierno electrónico, gestión del conocimiento y fortalecimiento del uso de las tecnologías de la información y comunicaciones, para una gestión eficiente y efectiva en la SDA
Versión	16 del 12-ENERO-2016

Descripción	Presupuesto					Total
	2012	2013	2014	2015	2016	
Infraestructura de datos espaciales para el distrito capital	0	286	143	94	86	609
Infraestructura tecnológica, informática y de comunicaciones.	0	61	382	954	2,436	3,833
Software libre	0	0	180	60	60	300

9. FLUJO FINANCIERO

Ejecutado Planes anteriores	CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2015				HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5	
	2012	2013	2014	2015	2016	Total Proyecto
\$0	\$0	\$2,543	\$1,540	\$2,393	\$5,000	\$11,476

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2013	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,674,366	Todas las edades
2014	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,776,845	Todas las edades
2015	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,878,783	Todas las edades
2016	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,962,311	Todas las edades

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización
77	Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Estructuración e integración de la estrategia de gobierno electrónico del Distrito en el marco del decreto 619 de 2007.	Comisión Distrital de Sistemas	31-08-2008
2 Caracterización básica de los macroproyectos de la estrategia Distrital de gobierno electrónico	Comisión Distrital de Sistemas	31-12-2010
3 Estructuración del macroproyectos red Distrital de conectividad, acceso a internet y elementos de infraestructura	Comisión Distrital de Sistemas	31-12-2011
4 Estructuración del macroproyectos plataforma distrital del perfil digital del ciudadano	Comisión Distrital de Sistemas	31-12-2011
5 Estructuración del macroproyectos plataforma articulada de canales hipermedia para la interacción, la participación y la formación de cultura ciudadana.	Comisión Distrital de Sistemas	31-12-2011
6 Estructuración del macroproyectos plataforma distrital de interoperabilidad, aprovisionamiento y gestión de servicios y trámites	Comisión Distrital de Sistemas	31-12-2011
7 Estructuración del macroproyectos plataforma de aseguramiento de información y patrimonio digital de la ciudad	Comisión Distrital de Sistemas	31-12-2011



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	126 Secretaría Distrital de Ambiente
Proyecto	957 Gobierno electrónico, gestión del conocimiento y fortalecimiento del uso de las tecnologías de la información y comunicaciones, para una gestión eficiente y efectiva en la SDA
Versión	16 del 12-ENERO-2016

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
 Estructura ecológica principal - EEP
 Sistema de áreas protegidas del Distrito Capital

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
 Sin asociar

15. OBSERVACIONES

Ninguna

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Ramón Eduardo Villamizar Maldonado
 Area Subsecretaria General y de Control Disciplinario
 Cargo Subsecretario
 Correo ramon.villamizar@ambientebogota.gov.co
 Teléfono(s) 3778878

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto de inversión se enmarca en los objetivos y estrategias definidas en el Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Humana, de manera concreta el programa de fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional, busca fortalecer la función administrativa distrital a través de estrategias de mejoramiento continuo de la gestión y compromiso con la ética pública; la disposición de equipamientos de tecnología e informática y de comunicaciones de las entidades distritales y locales; la consolidación de una gerencia jurídica integral, transparente, oportuna y eficiente, para defender los intereses del distrito; la administración de la gestión documental y la promoción de una cultura de respeto y servicio a la ciudadanía, garante de derechos.

El proyecto aporta al cumplimiento de las prioridades de la administración, de los objetivos y misión de la SDA.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre Gloria Esperanza Nárvez Tafur
 Area Directora de Planeación y Sistemas de Información
 Cargo Directora
 Correo gloria.narvaez@ambientebogota.gov.co
 Teléfono 3778929
 Fecha del concepto 30-OCT-2012

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	126 Secretaría Distrital de Ambiente
Proyecto	961 Gestión integral a la fauna doméstica en el Distrito Capital
Versión	32 del 07-ENERO-2016

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 02-Mayo-2013, REGISTRADO el 06-Mayo-2013
Tipo de proyecto	Conservación y manejo ambiental
Etapa del proyecto	Preinversión - Prefactibilidad

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	4 Bogotá Humana
Eje estratégico	02 Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua
Programa	22 Bogotá Humana ambientalmente saludable

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El proyecto de Protección a la Fauna domestica, integra la participación ciudadana desde las iniciativas formuladas con las organizaciones defensoras de animales, con el fin de crear una política Pública encaminada a la Protección y Bienestar animal. Uno de los principales objetivos es el crear un lugar donde se alberguen los animales abandonados y deambulando en el espacio público.

En el desarrollo de la Política pública de protección animal se tendría un acercamiento a la comunidad mediante las fases de desarrollo, en el cual las organizaciones defensoras de animales y las entidades sin ánimo de lucro, pueden aportar sugerencias para resolver las problemáticas que hoy presenta el distrito en cuanto a fauna doméstica se refiere.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

El manejo y la tenencia inadecuada de los animales de compañía por parte de la ciudadanía; el comercio de animales, en algunos casos ilegales o sin las medidas básicas tales como la vacunación, esterilización e identificación necesarias para el adecuado control y el seguimiento de la población existente en la ciudad; así como el abandono, el maltrato y la falta de una cultura ciudadana de protección animal. De igual manera no existe un espacio adecuado a las normas internacionales que permita atender las problemáticas relacionadas con la fauna doméstica.

Existen animales domésticos en condición de desprotección, que son víctimas de maltrato, están abandonados, alguno de éstos son considerados potencialmente peligrosos y han causado perturbación y peligro para las personas, los bienes, y han afectado zonas de manejo y preservación ambiental-

Debe tenerse en cuenta que la gestión de la fauna doméstica implica diferentes procesos e instrumentos, los cuales efectivamente no están totalmente desarrollados en el Distrito Capital.

Actualmente la protección y rehabilitación animales domésticos no está asignada a ninguna Entidad del Distrito e implica el rescate, tratamiento, rehabilitación física y de comportamiento, alimentación, higiene y sanidad animal.

El Centro de Zoonosis del Distrito ha asumido funciones de protección canina y felina, sin embargo la atención no corresponde a acciones de protección y rehabilitación, sino acciones de prevención de enfermedades zoonoticas.

Existen en la ciudad presencia de semovientes "vagos" de las especies bovinas, porcinas, ovinas, equinas, asnal, mular, caprina y canina, los cuales deben ser capturados y confinados durante tres días hábiles en los centros de zoonosis o en los sitios asignados para tal fin, los cuales el Distrito no tiene debidamente habilitados, ni cuenta con las adecuaciones necesarias para su cuidado.

La Asociación Colombiana de Porcicultores - ASCOLPORCICULTORES señala la presencia de criaderos en la zona urbana, y destaca el funcionamiento de los mismos sin licencia sanitaria, y sin acciones de seguimiento de Inspección Vigilancia y control por parte de las autoridades distritales.

La falta de información asociadas a las especies caprinas, cuniculas, ovinas, camélidos, aves, entre otros, deja entrever la libertad en la tenencia y comercialización de las mismas, por fuera de las condiciones y regulaciones existentes para el



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	126 Secretaría Distrital de Ambiente
Proyecto	961 Gestión integral a la fauna doméstica en el Distrito Capital
Versión	32 del 07-ENERO-2016

consumo humano.

Debido a la presencia de animales equinos que realizan labores en medios de tracción animal, de recolección de escombros, materiales de desechos alimenticios ¿ lavazas, entre otros, ha generado problemas de salubridad, medioambientales y de movilidad en el área urbana del Distrito Capital. Se ha encontrado además que, los equinos han sufrido de continuo explotación, maltrato, cautiverio, abandono y abuso, lo que ha llevado al Distrito a adelantar acciones de captura y decomiso con miras a mitigar los efectos causados a los animales por sus propietarios y cuidadores.

Finalmente, en el Distrito Capital no existe una política pública de protección y bienestar animal, que responda a las diversas problemáticas de la fauna doméstica.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Teniendo en cuenta que a la Secretaría Distrital de Ambiente, mediante el decreto 085 de 2013, se le ordena adecuar en el Distrito Capital "el Centro Ecológico Distrital de Protección y Bienestar Animal CEA" como equipamiento dotacional de apoyo a los programas de protección ambiental para el manejo integral de la fauna del Distrito Capital, con el fin de que los animales domésticos sean llevados cuando sean decomisados o capturados por las autoridades de policía, abandonados, rescatados por encontrarse en riesgo, en condición de desprotección, ser víctimas de maltrato animal, que sean considerados potencialmente peligrosos, por hallarse deambulando, transitando libremente, o en condiciones no adecuadas en vías o espacios públicos del área urbana y rural de la ciudad, pudiendo causar perturbación o peligro para las personas o los bienes, afectar zonas de manejo y preservación ambiental y en general. Por razones del orden contemplado en las normas urbanísticas, de uso del suelo de salud pública, de convivencia ciudadana, de protección animal de derechos y libertades públicas.

Por otra parte una vez dotado La Casa Ecológica de los Animales se implementan una serie de acciones y estrategias que dignifiquen la vida del animal.

Promover la protección de la fauna doméstica a través de la construcción e implementación de una política pública, que permita adecuar albergues para el manejo y protección de caninos, felinos y especies mayores, optimizar los procesos de salud pública, promover estrategias de educación y comunicación que integren acciones y estrategias que permitan dignificar la vida animal, fomentar nuevas generaciones de niños, niñas y adolescentes formados en una ética ambiental, y garantizar la protección y derecho al bienestar de los animales en el Distrito Capital. Se implementará el proyecto con la participación activa de las organizaciones sociales líderes en protección animal que integren acciones y estrategias que permitan dignificar la vida animal, fomentar nuevas generaciones de niños, niñas y adolescentes formados en una ética ambiental, y garantizar la protección y derecho al bienestar de los animales en el Distrito Capital.

Desarrollar programas de vacunación, adopción, identificación y esterilización masiva de caninos y felinos como estrategia de control de la sobrepoblación. Se implementarán estos proyectos con la participación activa de las organizaciones sociales protectoras de animales y las Juntas Locales Defensoras de Animales.

Como acción encaminada a controlar las fuentes de sobrepoblación de animales y preservar la salud pública y el bienestar animal, se buscará la erradicación del comercio de animales en plazas de mercado y se regulará el comercio de animales en establecimientos, generando alternativas de emprendimiento para los comerciantes. Así mismo, se desarrollarán acciones de inspección, vigilancia y control para proteger los animales, y se optimizarán las instalaciones, recursos, equipamientos y procesos de rehabilitación y reintroducción de animales de fauna silvestre. Se desarrollarán programas especiales de protección y conservación de la fauna endémica. Se controlará la sobrepoblación de palomas mediante un sistema humanitario y se creará una brigada anticrueldad animal como unidad de rescate de animales.

Eliminar toda forma de exhibición de animales en espectáculos circenses, convirtiendo esta actividad en la



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	126 Secretaría Distrital de Ambiente
Proyecto	961 Gestión integral a la fauna doméstica en el Distrito Capital
Versión	32 del 07-ENERO-2016

profesionalización del talento humano; hacer exigible el cumplimiento de las condiciones definidas en la sentencia C-666 de 2010, para los espectáculos contenidos en el artículo 7 de la Ley 84 de 1989; y aumentar los servicios de esterilización y castración de caninos y felinos.

En el Decreto 595 de 2013, en su Artículo 3, Parágrafo 1 establece responsabilidades para la SDA en relación a los equinos que estando en circulación sean inmovilizados, y siendo la entidad encargada de su cuidado y entrega en adopción.

Este proyecto le aporta al Objetivo Estratégico formu...

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Garantizar el manejo integral de los animales domésticos o domesticables, a través de programas relacionados con la protección, rehabilitación, esterilización, adopción, seguimiento, vacunación para la prevención de enfermedades zoonóticas y educación ciudadana en materia de bienestar animal.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Construir, dotar y puesta en marcha la Casa Ecológica de los Animales CEA
- 2 Promover la adopción de animales y su tenencia responsable, mediante los debidos protocolos y la realización de jornadas de adopción, con el apoyo de las organizaciones defensoras de animales.
- 3 Brindar atención integral a los animales de compañía de los ciudadanos, brindándoles de manera gratuita la vacunación y el procedimiento de esterilización/castración.
- 4 Promover la protección de la fauna doméstica a través de la construcción e implementación de una política pública, que permita adecuar albergues para el manejo y protección de los animales.
- 5 Desarrollar de manera permanente, masiva y gratuita actividades de esterilización y castración canina y felina como método de control poblacional.

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Construir y adecuar	100.00	%	la Casa Ecológica de los Animales
3	Realizar el seguimiento	2,890.00	equinos	entregados en adopción
7	Implementar	100.00	%	la política pública de protección y bienestar animal para el Distrito Capital
8	Atención Integral	100.00	%	de los equinos entregados a la SDA, desde su recepción hasta su disposición final

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2015

Descripción	Presupuesto					Total
	2012	2013	2014	2015	2016	
Construcción y adecuación de la la casa ecológica de los animales cea	0	2,271	490	12,508	15,591	30,860
Política pública de protección y bienestar animal	0	193	151	75	94	513
Atención integral a equinos.	0	0	1,406	712	200	2,318

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2015

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2015					Total Proyecto
	2013	2014	2015	2016		
\$0	\$2,464	\$2,047	\$13,295	\$15,885	\$33,691	



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	126 Secretaría Distrital de Ambiente
Proyecto	961 Gestión integral a la fauna doméstica en el Distrito Capital
Versión	32 del 07-ENERO-2016

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2013	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,674,366	No aplica
2014	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,776,845	No aplica
2015	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,878,783	No aplica
2016	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,962,311	No aplica

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización

- 01 Usaquen
- 02 Chapinero
- 03 Santa Fe
- 04 San Cristobal
- 05 Usme
- 06 Tunjuelito
- 07 Bosa
- 08 Kennedy
- 09 Fontibon
- 10 Engativa
- 11 Suba
- 12 Barrios Unidos
- 13 Teusaquillo
- 14 Los Martires
- 15 Antonio Narino
- 16 Puente Aranda
- 17 La Candelaria
- 18 Rafael Uribe Uribe
- 19 Ciudad Bolivar
- 20 Sumapaz
- 77 Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Decreto 085 de 2013 ¿por el cual se ordena adecuar en el Distrito Capital el Centro Ecológico Distrital de Protección y Bienestar Animal ¿ CEA. ¿Casa Ecológica de los animales¿	Alcaldía mayor de Bogotá	06-03-2013
2 Decreto 040 de 2013 ¿por el cual se implementa el programa de sustitución de vehículos de tracción animal en Bogotá y se dictan otras disposiciones¿	Alcaldía mayor de Bogotá	30-01-2013
3 Decreto 595 de 2013 "Por el cual se culmina el programa de sustitución de vehículos de tracción animal y se prohíbe definitivamente su circulación en el DC y se adoptan otras medidas.	Alcaldía Mayor de Bogotá	26-12-2013

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Sin asociar



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 126 Secretaría Distrital de Ambiente
Proyecto 961 Gestión integral a la fauna doméstica en el Distrito Capital
Versión 32 del 07-ENERO-2016

15. OBSERVACIONES

Ninguna

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Carmen Rocio González Cantor
Area Subdirección Silvicultura Flora y Fauna Silvestre
Cargo Subdirecta de Silvicultura Flora y Fauna Silvestre
Correo carmen.gonzález@ambientebogota.gov.co
Teléfono(s) 3778917

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

Teniendo en cuenta que a la Secretaría Distrital de Ambiente, mediante el decreto 085 de 2013, se le ordena adecuar en el Distrito Capital "el Centro Ecológico Distrital de Protección y Bienestar Animal CEA" como equipamiento dotacional de apoyo a los programas de protección ambiental para el manejo integral de la fauna del Distrito Capital, con el fin de que los animales domésticos sean llevados cuando sean decomisados o capturados por las autoridades de policía, abandonados, rescatados por encontrarse en riesgo, en condición de desprotección, ser víctimas de maltrato animal, que sean considerados potencialmente peligrosos, por hallarse deambulando, transitando libremente, o en condiciones no adecuadas en vías o espacios públicos del área urbana y rural de la ciudad.

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre GLORIA ESPERANZA NARVÁEZ TAFUR
Area Dirección de Planeación y Sistemas de Información
Cargo Directora
Correo gloria.narvaez@ambientebogota.gov.co
Teléfono 3778929
Fecha del concepto 06-MAY-2013

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

El Decreto 085 de Marzo 6 de 2013 "por el cual se ordena adecuar en el Distrito Capital el Centro Ecológico Distrital de Protección y Bienestar Animal - CEA. "Casa Ecológica de los animales"

Decreto 040 de Enero 30 de 2013 "por el cual se implementa el programa de sustitución de vehículos de tracción animal en Bogotá y se dictan otras disposiciones"

Enmarca la necesidad, ejecución y desarrollo del proyecto.